

Resumen Presupuestario de la LCFF para Padres

Nombre de la Agencia de Educación Local (LEA): Options For Youth San Gabriel

Código CDS: 19 75291 1996016

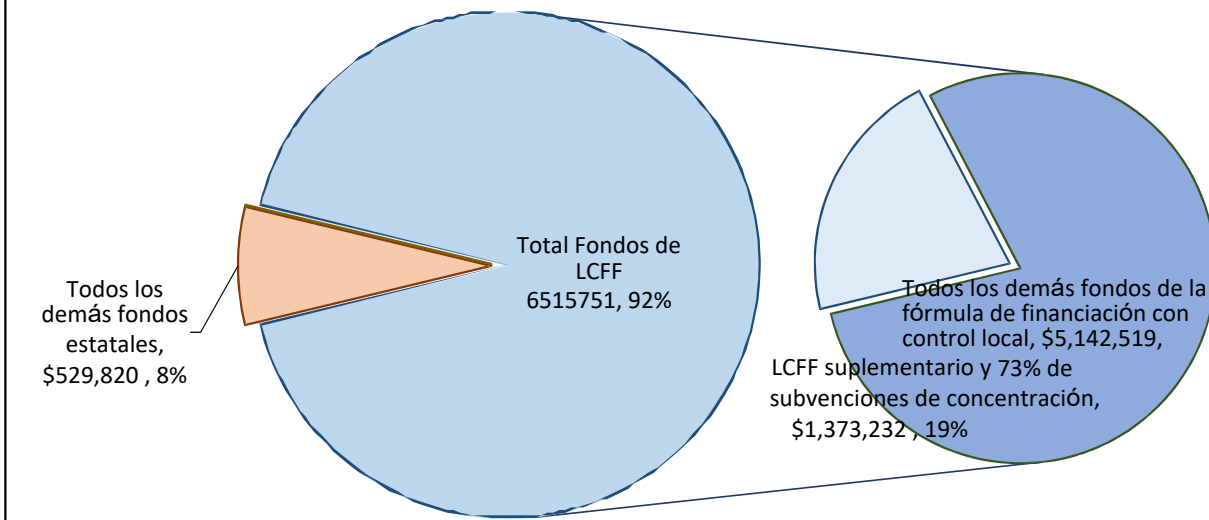
Año Escolar: 2026-27

Información de contacto de la LEA: Megan Betry, Directora - mbetry@ofy.org

Los distritos escolares reciben fondos de diferentes fuentes: fondos estatales según la Fórmula de Financiación con Control Local (LCFF), otros fondos estatales, fondos locales y fondos federales. Los fondos de la LCFF incluyen un nivel básico de fondos para todas las LEA y fondos adicionales, denominados subvenciones "complementarias y de concentración", para las LEA en función de la inscripción de estudiantes con grandes necesidades (estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos).

Resumen del Presupuesto para el Año Escolar 2026-27

Ingresos Proyectados por Fuente de Fondos

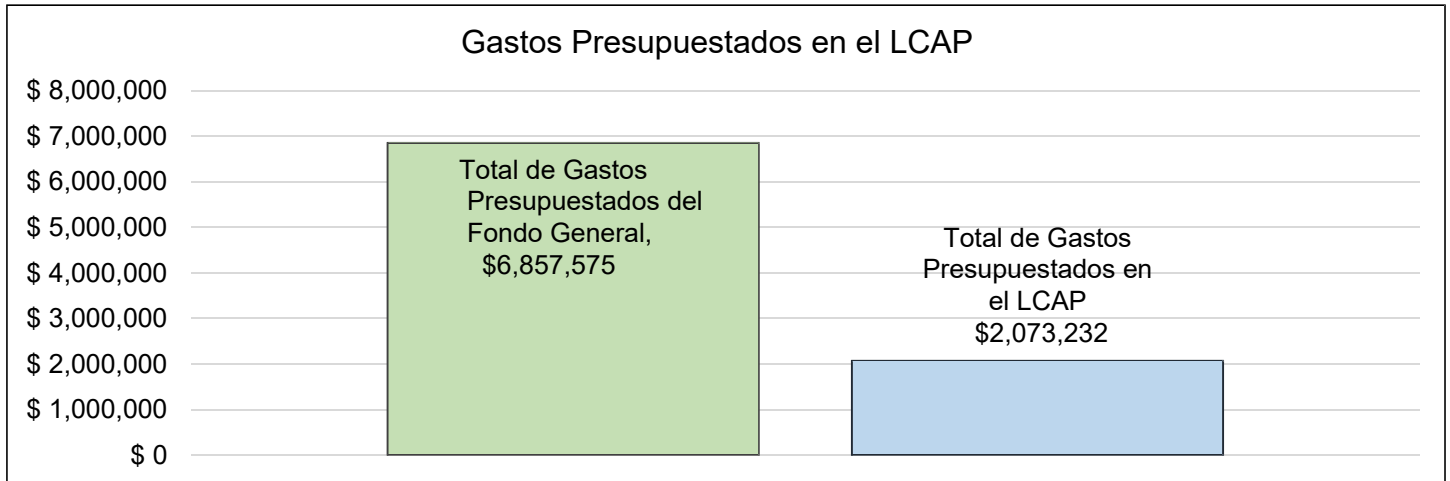


Este gráfico muestra los ingresos totales para fines generales que Options for Youth San Gabriel espera recibir durante el próximo año de todas las fuentes.

La descripción del texto para el gráfico anterior es la siguiente: Los ingresos totales proyectados para Options for Youth San Gabriel son \$7,045,571.00, de los cuales \$6,515,751.00 son la Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF), \$529,820.00 son otros fondos estatales, \$0.00 son fondos locales y \$0.00 son fondos federales. De los \$6,515,751.00 de los fondos LCFF, \$1,373,232.00 se generan según la inscripción de estudiantes de grandes necesidades (estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés y estudiantes de ingresos bajos).

LCFF brinda a los distritos escolares más flexibilidad para decidir cómo utilizar los fondos estatales. A cambio, los distritos escolares deben trabajar con los padres, los educadores, los estudiantes y la comunidad para desarrollar un Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP, por sus siglas en inglés) que muestre cómo se utilizarán estos fondos para los estudiantes.

Resumen Presupuestario de la LCFF para Padres



Este gráfico proporciona un resumen rápido de cuánto planea gastar Options for Youth San Gabriel para 2026-27. Indica qué parte del total está vinculada a las acciones y los servicios planificados en el LCAP.

La descripción del texto de la tabla anterior es la siguiente: Options for Youth San Gabriel planea gastar \$6,857,575.00 para el año escolar 2026-27. De esa cantidad, \$2,073,232.00 están vinculados a acciones/servicios planificados en el LCAP y \$4,784,343.00 no están incluidos en el LCAP. Los gastos presupuestados que no están incluidos en el LCAP se utilizarán para los siguientes fines:

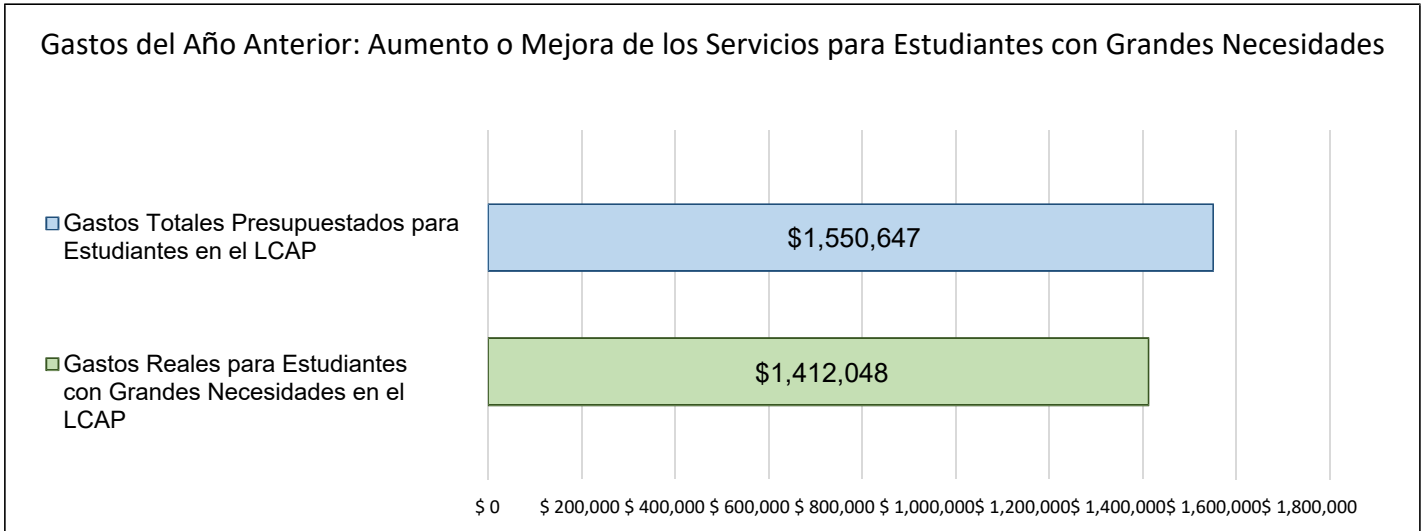
Si bien el LCAP se centra en acciones directamente relacionadas con los resultados de los estudiantes, el Fondo General también apoya costos operativos y de infraestructura esenciales que no están contemplados en el LCAP. Estos gastos incluyen las remuneraciones del personal no financiado por el LCAP, el mantenimiento de las instalaciones y los servicios públicos, las licencias tecnológicas y las tasas relacionadas con el cumplimiento normativo, los gastos administrativos generales y los costos de servicios compartidos asignados por la red de colegios autónomos o la entidad autorizante.

Aumento o mejora de los servicios para estudiantes con grandes necesidades previstos en el LCAP para el año escolar 2026-2027

En 2026-27, Options for Youth San Gabriel proyecta que recibirá \$1,373,232.00 según la inscripción de jóvenes en hogares de acogida, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos. Options for Youth San Gabriel debe describir cómo pretende aumentar o mejorar los servicios para estudiantes de alta necesidad en el LCAP. Options for Youth San Gabriel planea gastar \$1,373,232.00 para cumplir con este requisito, como se describe en el LCAP.

Resumen Presupuestario de la LCFF para Padres

Actualización de los aumentos o mejoras de servicios para Estudiantes con Grandes Necesidades en 2025-2026



Este gráfico compara lo que Options for Youth San Gabriel presupuestó el año pasado en el LCAP para acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar los servicios para estudiantes de alta necesidad con lo que Options for Youth San Gabriel estima que se ha gastado en acciones y servicios que contribuyen a aumentar o mejorar los servicios para estudiantes de alta necesidad en el año en curso.

La descripción del texto de la tabla anterior es la siguiente: En 2025-2026, el LCAP de Options For Youth San Gabriel presupuestó \$1,550,647.00 para acciones planificadas para aumentar o mejorar los servicios para estudiantes con grandes necesidades. Options for Youth San Gabriel en realidad gastó \$1,412,047.99 en acciones para aumentar o mejorar los servicios para estudiantes de alta necesidad en 2025-26. La diferencia entre los gastos presupuestados y reales de \$138,599.01 tuvo el siguiente impacto en la capacidad de Options for Youth San Gabriel para aumentar o mejorar los servicios para estudiantes de alta necesidad:

Los gastos reflejados son solo para los primeros tres trimestres del año académico (hasta marzo de 2026). La LEA presupuestó \$1,550,647 para estudiantes de alta necesidad en nuestro LCAP. A marzo de 2026, se ha gastado \$1,412,047.99. Para los meses restantes se tendrán en cuenta varias actividades, servicios y salarios planificados.

Si bien actualmente estamos por debajo de los gastos anticipados, esta diferencia no ha impactado negativamente las acciones y servicios brindados a los estudiantes de alta necesidad. Nuestro enfoque sigue siendo garantizar que todas las mejoras previstas y los mecanismos de apoyo para los estudiantes de alta necesidad se implementen de manera efectiva. El retraso en el gasto se debe a la programación de las actividades y servicios planeados, que están previstos para el final del año académico. Confiamos en que utilizarán plenamente el presupuesto asignado al final del año académico y que todos los servicios planificados se ejecutarán según lo previsto. Por lo tanto, anticipamos cumplir con nuestros gastos totales presupuestados y lograr nuestros objetivos para estudiantes de alta necesidad para fin de año.

Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

Las instrucciones para completar el Plan de Rendición de Cuentas con control local (LCAP) se encuentran en la plantilla.

Nombre de la Agencia Local de Educación (LEA)	Nombre y Cargo del Contacto	Correo Electrónico y Número de Teléfono
Options For Youth San Gabriel	Megan Betry, Directora	mbetry@ofy.org

Resumen del plan 2026-2027

Información General

Una descripción de la LEA, sus escuelas y sus estudiantes en los grados de kindergarten de transición al 12º, según corresponda a la LEA. Las autoridades locales también pueden proporcionar información sobre su plan estratégico, visión, etc.



Filosofía Educativa:

Options for Youth (OFY) es una red de escuelas autónomas dedicada a brindar oportunidades educativas de calidad para todos los estudiantes, sin importar sus circunstancias. Nuestro enfoque se centra en el empoderamiento del estudiante, el apoyo individualizado y la creación de entornos de aprendizaje seguros y estimulantes que fomenten tanto el crecimiento académico como el personal. Creemos que la educación es una herramienta vital para el progreso de la sociedad, ya que forma a los estudiantes para que sean aprendices automotivados, competentes y con una mentalidad de aprendizaje permanente, que contribuyan de manera significativa a sus comunidades.

Nuestro modelo de enseñanza está centrado en el alumno, es equitativo y riguroso, y está diseñado para adaptarse a las diversas necesidades de aprendizaje. Al integrar la flexibilidad, la colaboración y la capacidad de respuesta en nuestros métodos de enseñanza, garantizamos que cada estudiante reciba el apoyo personalizado necesario para alcanzar el éxito académico y la progresión de créditos.

Programa Educativo

Options for Youth San Gabriel es una escuela autónoma con una única sede y un programa en línea, ubicada en la ciudad de San Gabriel. La escuela atiende a aproximadamente 350 estudiantes de los grados 7 al 12, y la matrícula fluctúa a lo largo del año académico debido a su política de matrícula abierta. El alumnado está compuesto por una población diversa de estudiantes de entre 12 y 22 años.

OFY-San Gabriel atrae a estudiantes por diversas razones, entre ellas la oportunidad de un progreso acelerado, un entorno de aprendizaje más reducido, horarios flexibles, atención individualizada y múltiples modalidades de aprendizaje que ofrece dentro de su programa combinado. Nuestro modelo permite que los estudiantes y sus familias participen activamente en la selección del formato de aprendizaje que mejor se adapte a sus objetivos de educación superior.

Experiencia de Aprendizaje Integral

OFY-San Gabriel colabora con el Distrito para proporcionar una alternativa educativa probada y eficaz para estudiantes prometedores que tal vez no prosperen en entornos escolares tradicionales. Atendemos a estudiantes con potencial a través de un modelo de aprendizaje combinado flexible, que incorpora un sólido programa de desarrollo socioemocional y un alto nivel de interacción individualizada con el profesor. Nuestros educadores altamente cualificados imparten una enseñanza rigurosa y diferenciada, intervención académica temprana y un año escolar extendido de 240 días lectivos para maximizar el éxito de los alumnos.

Servicios Educativos

Reconociendo que los estudiantes prometedores a menudo enfrentan desafíos académicos, sociales y emocionales con mayor frecuencia que sus compañeros, OFY-San Gabriel se compromete a brindar apoyo específico que fomente tanto el rendimiento académico como el crecimiento personal. Muchos de nuestros estudiantes han experimentado importantes contratiempos, carencias de habilidades o desconexión con la educación tradicional debido a factores académicos y no académicos.

Como opción educativa alternativa, OFY-San Gabriel prioriza un enfoque holístico, abordando tanto las necesidades académicas como las socioemocionales a través de una atención personalizada. Nuestro objetivo es dotar a los estudiantes de las habilidades y los recursos necesarios para tener éxito en la escuela, graduarse y perseguir sus aspiraciones futuras.

Aprendices de por Vida

OFY-San Gabriel cree que una persona bien educada en el siglo XXI es un aprendiz de por vida, dotado de habilidades académicas y no académicas esenciales. Nuestro objetivo es formar estudiantes que:

- Comprendan y analicen textos del nivel de grado escolar
- Se comuniquen eficazmente tanto de forma oral como escrita
- Apliquen conceptos matemáticos a la resolución de problemas del mundo real
- Comprendan el método científico y sus aplicaciones prácticas
- Demuestren iniciativa, adaptabilidad, liderazgo y responsabilidad en su vida personal y profesional

Uso Estratégico de la Subvención Global de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG):

Además de la LCFF y otras fuentes de financiación estatales y federales, OFY-San Gabriel utilizará fondos del Programa de Subvenciones en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG, por sus siglas en inglés) para implementar iniciativas de recuperación del aprendizaje. Estas iniciativas se centran en aumentar el tiempo de instrucción para fomentar un progreso acelerado y cerrar las brechas de aprendizaje, integrar apoyos para el alumnado basados en la evidencia para abordar otras barreras al aprendizaje, aumentar el acceso a la instrucción para el alumnado con créditos insuficientes para completar los requisitos de graduación o promoción de grado y para aumentar o mejorar su elegibilidad para la universidad, servicios académicos adicionales para el alumnado, como evaluaciones diagnósticas, de seguimiento del progreso y de referencia del aprendizaje del alumnado, y promover el bienestar socioemocional del alumnado y del personal.

Creado en respuesta a la pandemia de COVID-19, el programa LREBG proporciona financiación única hasta el año escolar 2027-28 para ayudar a las escuelas en sus esfuerzos de recuperación a largo plazo. El plan estratégico de OFY-San Gabriel para gastar estos fondos para mejorar los resultados de los estudiantes en el año escolar 2026-27 se describe en este Plan LCAP.

Observaciones: Rendimiento Anual

Una reflexión sobre el rendimiento anual basada en una revisión del Tablero Escolar de California (Dashboard) y datos locales.

Tras una revisión exhaustiva de los resultados del Tablero Escolar de California de 2023, 2024 y 2025, junto con datos locales relevantes y métricas internas, la escuela autónoma analizó las áreas de fortaleza y crecimiento para evaluar el progreso durante los dos primeros años del ciclo LCAP 2024-27. Se prestó especial atención a los grupos de estudiantes y a los indicadores identificados con un nivel de rendimiento rojo en el Tablero de California de 2023 para garantizar el seguimiento continuo y la alineación de los apoyos, las acciones y las métricas a lo largo del ciclo LCAP.

Nuestra iniciativa ha demostrado crecimiento en el Tablero de California de 2025 en todas las métricas en comparación con los resultados de los Tableros de 2023 y 2024. La escuela autónoma sigue obteniendo buenos resultados en los indicadores de Suspensión y Progreso en el Idioma Inglés, con puntuaciones azules y verdes respectivamente. La escuela autónoma mejoró su rendimiento en Lengua y Literatura en Inglés y Matemáticas, y mantuvo su desempeño en el Indicador de Preparación Universitaria y Profesional, obteniendo indicadores de color amarillo en las tres métricas, lo que representa un aumento con respecto a 2024 y un retorno a los niveles de 2023. El ausentismo crónico y la tasa de graduación siguen siendo áreas prioritarias de atención. Aunque la escuela autónoma experimentó un descenso en el Tablero de 2024 en comparación con 2023, mejoró en el Tablero de 2025 en comparación con 2023 y 2024, y continúa trabajando para alcanzar los niveles de rendimiento previos a la pandemia (resultados del Tablero de 2019), cuando la tasa de ausentismo crónico era inferior al 20% y la tasa de graduación era del 65%.

La escuela ha demostrado una sólida cultura de inclusión, como lo evidencia su tasa de suspensiones del 0% en el Tablero de California durante los últimos tres años. Esto se debe a nuestro enfoque restaurativo para apoyar a los estudiantes en el desarrollo de sus habilidades socioemocionales en un entorno seguro. Además, el colegio se enorgullece del progreso demostrado por nuestros subgrupos de estudiantes de inglés y de estudiantes de inglés a largo plazo en el Indicador de Competencia Lingüística en Inglés. Este es el primer año que la escuela recibe un color en el Tablero, y el indicador verde demuestra que el trabajo que estamos realizando con los estudiantes de inglés está dando resultados.

Nuestra escuela continúa mostrando un crecimiento en el rendimiento académico. En Lengua y Literatura en Inglés, la escuela autónoma obtuvo un rendimiento 3.6 puntos por debajo del estándar, pero aumentó 16.7 puntos con respecto a 2024, pasando de Naranja a Amarillo en el indicador de color. Además, a ningún subgrupo de estudiantes se le asignó un color inferior al amarillo para el período de informe de 2025. En matemáticas, el programa mostró un crecimiento acelerado; aunque el indicador se mantuvo 69.4 puntos por debajo del estándar, el programa aumentó 34.1 puntos y, de manera similar, mejoró de naranja a amarillo entre 2024 y 2025. Además, ningún subgrupo de estudiantes recibió un indicador de color inferior al amarillo en matemáticas. Tanto en Lengua y Literatura como en Matemáticas, aunque la escuela autónoma sigue obteniendo puntuaciones en la categoría "baja", la escuela fue designada como de "aumento significativo". La escuela autónoma reconoce que los subgrupos de estudiantes con discapacidades y de estudiantes de inglés siguen siendo áreas prioritarias para los próximos años escolares con el fin de cerrar las brechas de rendimiento académico.

Para abordar las necesidades que persisten, nuestro LCAP describe un plan estratégico destinado a mejorar el éxito estudiantil y estos indicadores de desempeño. Al ampliar la oferta de cursos de doble titulación y de formación profesional, nuestro objetivo es proporcionar a los estudiantes habilidades y experiencias relevantes que los preparen para sus trayectorias profesionales. Mediante programas de apoyo específicos para los estudiantes de último año, también buscamos aumentar las tasas de graduación proporcionando recursos y orientación para facilitar una transición exitosa a la educación postsecundaria o al mundo laboral. Nuestro plan incluye iniciativas para aumentar el acceso a oportunidades de educación superior mediante alianzas con colegios, universidades y empresas locales, brindando a los estudiantes el conocimiento y los recursos necesarios para cursar estudios superiores y desarrollar trayectorias profesionales alineadas con sus intereses y objetivos. En respuesta, la escuela autónoma ha formulado metas de enfoque específicas y las acciones correspondientes para mejorar los resultados de los estudiantes relacionados con los indicadores antes mencionados. Estas iniciativas estarán en vigor hasta la conclusión del ciclo LCAP 2024-27.

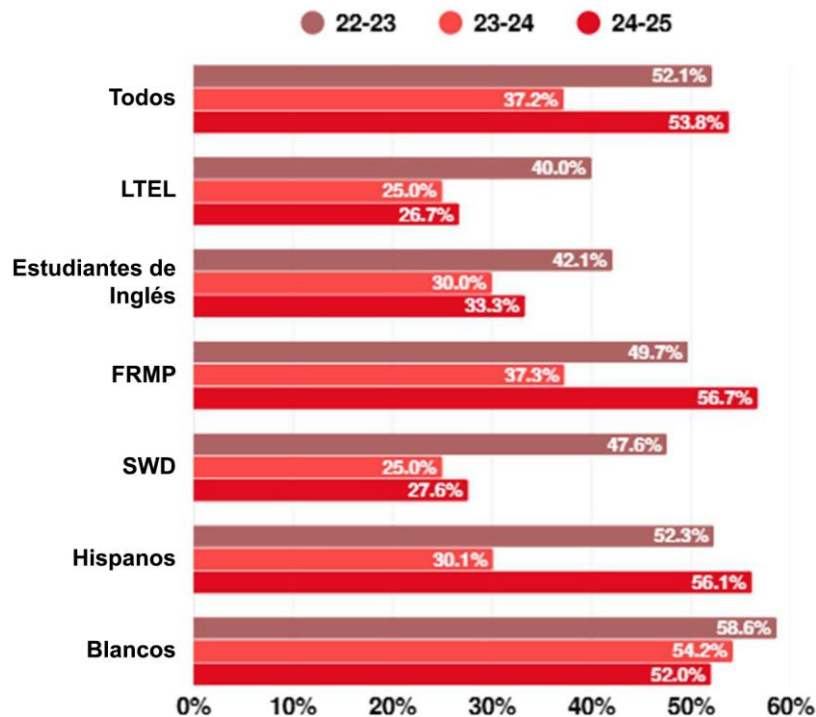
Objetivo 2, Acción 1: Programas de Avance Postsecundario

Objetivo 2, Acción 2: Inscripción en cursos con créditos universitarios

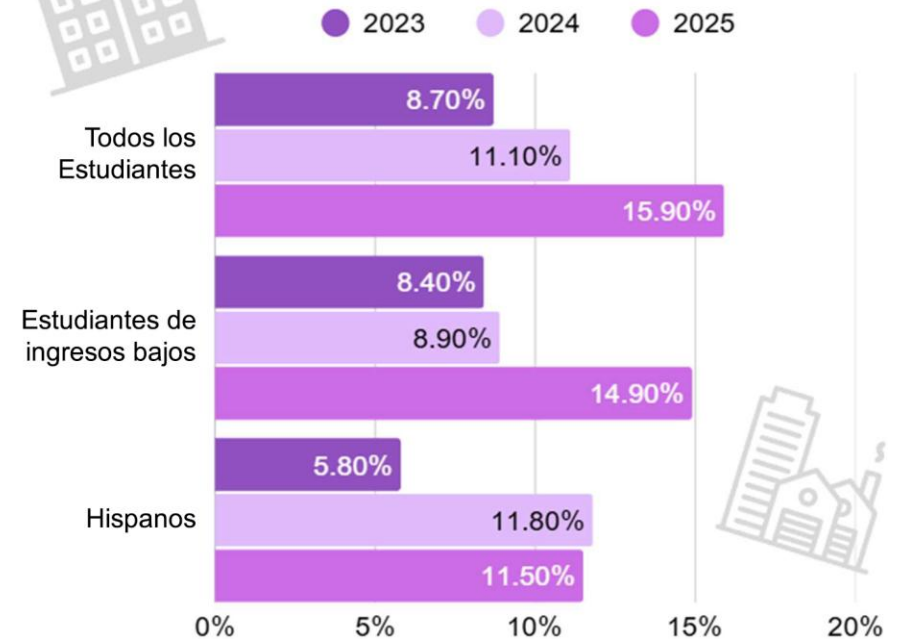
Objetivo 2, Acción 3: Mejora del programa de Educación Técnica y Profesional para obtener mejores resultados en la graduación y la preparación

Objetivo 2, Acción 4: Mejorar la Preparación de los Estudiantes mediante Eventos Postsecundarios Integrales

Tasa de Graduación de OFY SG de 4-5 Años



Indicador de Universidad y la Carrera



Niveles de Rendimiento del Tablero Escolar de California



Tras revisar el Tablero Escolar de California de 2025 y los datos locales, OFY San Gabriel identificó las siguientes áreas de fortaleza y necesidad:

Lengua y Literatura en Inglés (ELA) – Nivel de desempeño amarillo (aumentó 1 nivel de desempeño)

El rendimiento en ELA aumentó ligeramente en 16.7 puntos, lo que resultó en una calificación general de 3.6 puntos por debajo del estándar.

Se observaron mejoras notables entre los siguientes grupos de estudiantes:

Hispanos: 26 puntos por encima del estándar (↑ 49.2 puntos)

En Desventaja Socioeconómica: 10.5 puntos por debajo del estándar (↑ 22.7 puntos)

Matemáticas – Nivel de Desempeño Amarillo (aumentó 2 niveles de desempeño)

El rendimiento en matemáticas mejoró en 34.1 puntos; el rendimiento general sigue estando en 69.4 puntos por debajo del estándar, lo que indica la necesidad continua de intervención y apoyo específicos. Entre los aspectos más destacados del desempeño del subgrupo se incluyen:

Hispanos: 66.8 puntos por debajo del estándar (↑ 43.4 puntos)

En Desventaja Socioeconómica: 78.2 puntos por debajo del estándar (↑ 36.6 puntos)

Indicador de progreso del estudiante de inglés: nivel de rendimiento verde (sin rendimiento por color para el Tablero de CA 2024)

El estudio English Learner Progress arrojó que el 56.3% de los estudiantes de inglés (EL) progresaron hacia la competencia en el idioma inglés. No se ha asignado ningún color de rendimiento para 2024 debido al tamaño de la población estudiantil en años anteriores. Entre los aspectos más destacados del desempeño del subgrupo se incluyen:

Estudiante de Inglés: 56.3% avanzando

Estudiantes de Inglés a Largo Plazo: 50% avanzando

Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional – Nivel de Desempeño Amarillo (mantuvo el nivel de desempeño)

El indicador de preparación para la universidad y la carrera profesional aumentó 3.1 puntos porcentuales, con un 15.9% de los estudiantes demostrando preparación para la universidad o una carrera profesional. Se observaron avances en los siguientes grupos de estudiantes:

Hispanos: 11.5% preparado (↓ 0.2%)

En Desventaja Socioeconómica: 14.9% preparados (↑ 3.8%)

Estudiante de Inglés: 10.0% preparado (↑10.0%)

Tasa de Graduación – Nivel de Desempeño Rojo (se mantuvo el nivel de desempeño)

La tasa de graduación aumentó en 16.6 puntos porcentuales, con un 53.8% de los estudiantes previstos que se graduaron. Si bien esto refleja un progreso, mejorar los resultados de graduación sigue siendo una prioridad. Se observaron incrementos en varios grupos de estudiantes:

Hispanos: El 56.1% se graduó (↑ 25.9%)

En Desventaja Socioeconómica: El 56.7% se graduó (↑ 19.4%)

Ausentismo Crónico - Nivel de Rendimiento Naranja (aumento de 1 nivel de rendimiento)

El ausentismo crónico mejoró en 7.9 puntos porcentuales, situándose la tasa actual en el 27.1% entre los alumnos de secundaria. Si bien esto refleja un progreso, mejorar el ausentismo crónico sigue siendo una prioridad. Se observaron incrementos en varios grupos de estudiantes:

Hispanos: 19.1% de ausencias crónicas (↓ 19.5%)

En Desventaja Socioeconómica: 27.4% de ausentismo crónico (↓ 10.9%)

Fondos para Subvención de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG):

Según una revisión del Tablero Escolar de California de 2025 y los datos locales, OFY San Gabriel ha mostrado progresos en el ausentismo crónico y la graduación; sin embargo, se necesita un enfoque continuo e intervenciones específicas para consolidar estos logros y abordar las áreas que aún presentan desafíos.

Para abordar estas necesidades, los fondos del programa LREBG se asignarán estratégicamente para apoyar intervenciones académicas específicas, oportunidades de aprendizaje ampliadas y servicios de apoyo estudiantil alineados con las necesidades identificadas de los estudiantes. Las acciones financiadas total o parcialmente con fondos LREBG se describen en el Objetivo 1, Acciones 6, y se proporcionan justificaciones detalladas en las descripciones de las acciones. Este objetivo se añadió este año con el fin de utilizar los fondos LREBG de

manera más eficaz que en años escolares anteriores, en consonancia con los usos permitidos de la subvención. La escuela seguirá utilizando los fondos para brindar oportunidades de aprendizaje extendido, incluyendo clases nocturnas, ampliación de la tutoría de matemáticas e inglés, programas adicionales de instrucción en alfabetización y matemáticas diseñados para acelerar el rendimiento académico de los alumnos, intervenciones específicas destinadas a reducir la deficiencia de créditos y aumentar las tasas de graduación y la preparación universitaria, así como desarrollo profesional continuo y capacitación tanto en matemáticas como en lengua y literatura.

Estas inversiones tienen como objetivo acelerar la recuperación del aprendizaje, aumentar la participación de los estudiantes, y mejorar los resultados académicos y de graduación, en particular para los grupos de estudiantes que demuestran mayor necesidad.

Observaciones: Asistencia Técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de la asistencia técnica.

No Corresponde

Mejoramiento y Apoyo Integral

Una LEA con una o varias escuelas elegibles para apoyo y mejoramiento integral debe responder a las siguientes indicaciones.

Escuelas Identificadas

Una lista de las escuelas de la LEA que pueden recibir apoyo y mejoramiento integral.

Options For Youth San Gabriel

Apoyo a las Escuelas Identificadas

Una descripción de cómo la LEA ha apoyado o apoyará a sus escuelas que reúnen los requisitos en el desarrollo de planes de apoyo y mejoramiento integral.

Options for Youth - San Gabriel (OFY-SG) ha sido seleccionada para recibir apoyo y mejora integral (CSI). La LEA se compromete a reflexionar sobre las prácticas actuales y a realizar los ajustes necesarios en los programas para mejorar los resultados de los estudiantes. Nuestros objetivos principales incluyen aumentar la tasa de graduación, mejorar el rendimiento en matemáticas y lengua y literatura, fortalecer la preparación para la universidad y la vida laboral, y disminuir el ausentismo crónico. Los datos del Tablero de California muestran una tasa de graduación del 53.8% en el año académico 2024-2025 y del 37.2% en el año académico 2023-2024, lo que representa un aumento del 16.6%, lo que indica un crecimiento durante el año escolar 2024-2025. Ante este aumento, nuestro objetivo será seguir implementando intervenciones específicas para mejorar la retención estudiantil y los resultados de graduación. Como parte de nuestro proceso de reflexión, compartimos los datos de rendimiento del Tablero Escolar de California del otoño de 2025 con todos los socios educativos y establecimos de forma colaborativa objetivos del programa basados en indicadores clave como las puntuaciones SBAC de Matemáticas y Lengua y Literatura, el ausentismo crónico y las tasas de graduación. La autoridad educativa local ha integrado su Plan de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) en el Plan de Control y Rendición de Cuentas Local (LCAP) 2024-27, lo que garantiza la coherencia entre las áreas de enfoque de la RSC y las prioridades del LCAP. Se recabaron las opiniones de los socios educativos mediante una encuesta exhaustiva realizada cada semestre y a través de diversos eventos de participación a lo largo del año.

La elaboración del Plan SPSA/CSI/LCAP 2025-26 de OFY-SG se basó en los resultados de la nueva Evaluación Integral de Necesidades (CNA) y en las aportaciones del Comité Asesor de Padres. Para alcanzar o superar el objetivo de la ESSA del 68% de tasa de graduación, seguiremos evaluando y perfeccionando las prácticas de enseñanza y las estrategias de retención estudiantil en todos los niveles educativos. Además, OFY-San Gabriel se compromete a seguir influyendo positivamente en nuestra tasa de graduación en 4/5 años, tal como se refleja en el Tablero Escolar de California. El Plan CSI actualizado de la LEA se formuló junto con el LCAP 2024-27, utilizando información del Tablero Escolar de California de otoño de 2025, la Evaluación Integral de Necesidades 2025-26 y el análisis de datos internos. Este plan incluye la identificación e implementación de intervenciones basadas en la evidencia (IBE) y la solución de las desigualdades en los recursos para apoyar el éxito estudiantil. Al integrar los objetivos, las métricas y las acciones descritas en el LCAP, garantizamos un enfoque coherente que se alinea con el Plan Único para el Logro Estudiantil (SPSA).

El Plan CSI 2026-27 refleja estrategias de implementación actualizadas y datos de resultados basados en los hallazgos más recientes de la CNA. Todos los gráficos de datos se revisarán en consecuencia para orientar los esfuerzos de mejora continua.

Los objetivos de LCAP que se alinean con nuestras áreas de enfoque de SPSA/CSI/LCAP son los siguientes:

1. Tasa de Graduación: Aunque la tasa de graduación de 4/5 años para la LEA ha aumentado significativamente en 2024-2025 en comparación con las dos versiones anteriores del Tablero, la tasa de graduación aún está por debajo del requisito de la ESSA; la LEA continuará centrándose más en las intervenciones e iniciativas en esta área.
2. Indicador de Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional: La LEA seguirá centrándose en mejorar los indicadores de preparación para la universidad y la carrera profesional, aumentando las oportunidades de doble matriculación mediante acuerdos con colegios comunitarios para la obtención de créditos universitarios, matriculando a los estudiantes en programas de formación profesional, mejorando las puntuaciones de la SBAC e identificando programas de aprendizaje para los estudiantes (especialmente para nuestros estudiantes hispanos y los del FRMP).
3. Matemáticas y Lengua y Literatura en Inglés de SBAC: Incrementar el apoyo complementario en Lengua y Literatura y Matemáticas mediante nuevos planes de estudio y cursos de enriquecimiento, incorporando además programas de intervención basados en evidencia que demuestren los mejores resultados (IXL, Freckle, etc.).

Resultados de la Evaluación Integral de Necesidades:

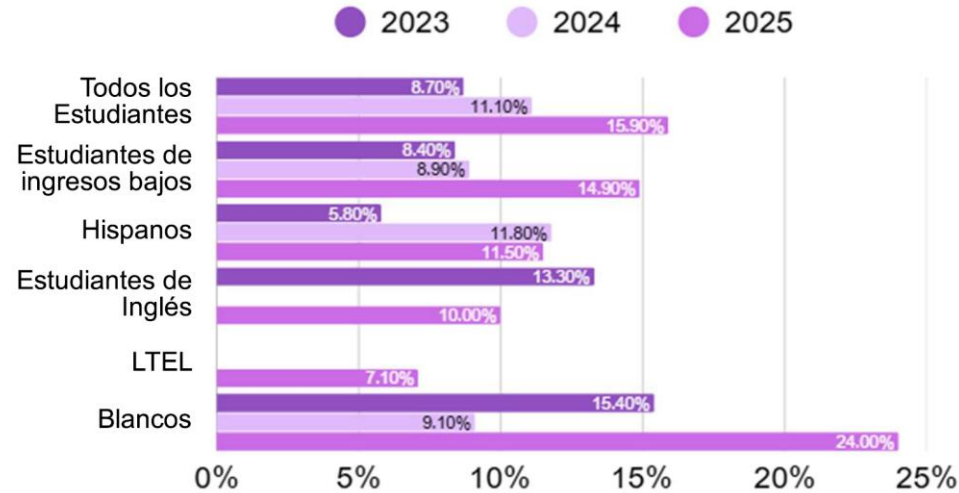
El grupo de socios educativos siguió un protocolo de análisis de datos para facilitar un diálogo productivo sobre los datos escolares destacados anteriormente. Con base en los datos se anotaron las siguientes observaciones:

Indicador de Preparación a la Universidad y la Carrera Profesional, y requisitos de elegibilidad para la UC/CSU:

- El 15.9% de los estudiantes se identificaron como preparados en el CCI (↑ 4.8%)
- El 17% de los estudiantes se identificaron como preparados para el CCI (↑ 6.7)
- Hispanos: 11.5% preparado (↓ 0.3%)
- Estudiantes con Discapacidades: 0.0% preparado (↓ 5.6%)
- Estudiantes en Desventaja Socioeconómica Preparados: 14.9% (↑ 6.0%)
- Estudiantes del Idioma Inglés: 10.0% (↑ 10.0%)
- El 27.9% Cumplió los Requisitos de Elegibilidad de UC/CSU (↑ 12.4%)
- El 22.7% de los Hispanos Cumplieron los Requisitos de Elegibilidad de UC/CSU (↑ 9%)
- El 27.8% de las Personas en Situación de Desventaja Socioeconómica Cumplió los Requisitos de Elegibilidad de la UC/CSU (↑ 13.1)
- El 14.3% de los Estudiantes de Inglés (ELL) Cumplió con los Requisitos de Elegibilidad de UC/CSU (↑ 4.3)
- El 21.1% de los Estudiantes con Discapacidades Cumplió con los Requisitos de Elegibilidad de UC/CSU (↑ 16.1%).

Si bien se observa una mejora general, especialmente en los subgrupos hispanos y socioeconómicamente desfavorecidos, persisten las disparidades entre subgrupos clave, como los estudiantes con discapacidades y los estudiantes de inglés, y la preparación general para la CCI sigue estando por debajo del objetivo.

Indicador de Universidad y la Carrera



Logros en Matemáticas

Color del Tablero: Amarillo (aumento desde el nivel Naranja en 2023 y 2024)

↑37.1 puntos entre 2023 y 2025

69.4 puntos por debajo del estándar en 2025

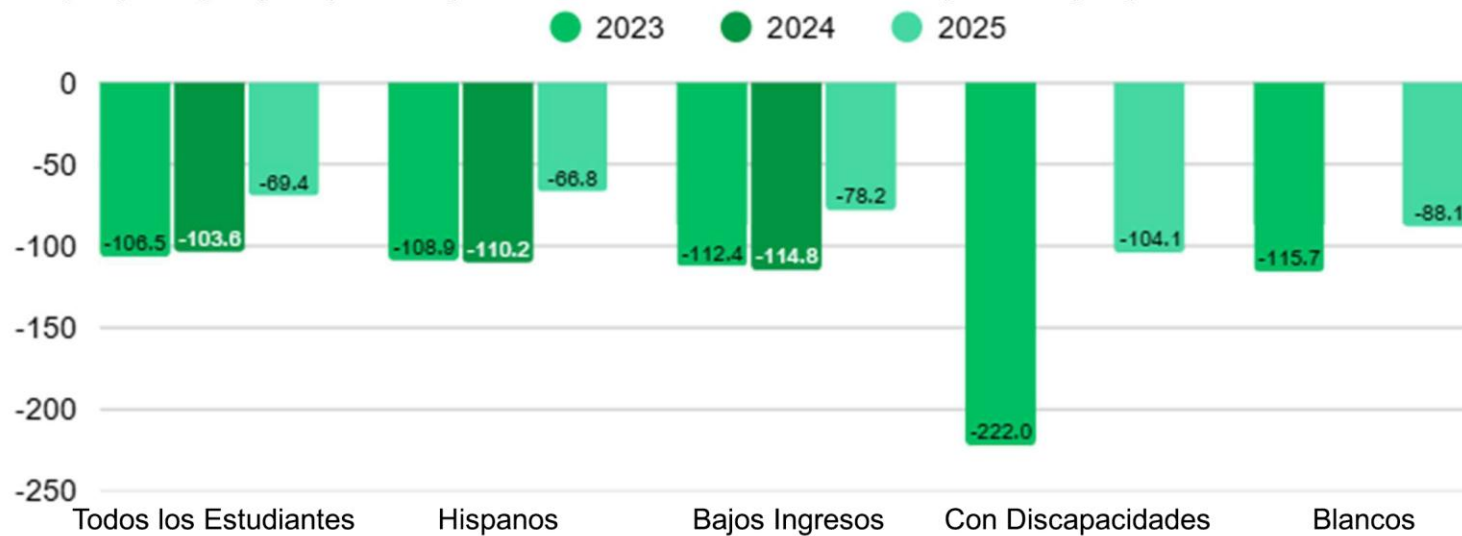
En Desventaja Socioeconómica: Aumentó Significativamente (↑36.6 puntos de 2024 a 2025)

Hispanos: Aumentó Significativamente (↑43.4 puntos de 2024 a 2025)

Estudiantes con Discapacidades: -104.1 por debajo del estándar

Estudiantes de Inglés: -49.6 por debajo del estándar

Los datos indican un crecimiento moderado en el rendimiento matemático, particularmente entre los estudiantes hispanos y los de entornos socioeconómicos desfavorecidos. Persisten las desigualdades entre subgrupos clave, en concreto entre los estudiantes con discapacidades y los estudiantes de inglés.



Logros en Lengua y Literatura en Inglés

Color del Tablero: Amarillo (Aumento respecto del Naranja en 2024)

↑10.3 puntos entre 2023 y 2025

3.6 puntos por debajo del estándar en 2025

En Desventaja Socioeconómica: Aumentó Significativamente (↑22.7 puntos de 2024 a 2025)

Hispanos: +26 por encima del estándar (↑49.2 puntos respecto al periodo 2024-2025)

Aumentó Significativamente

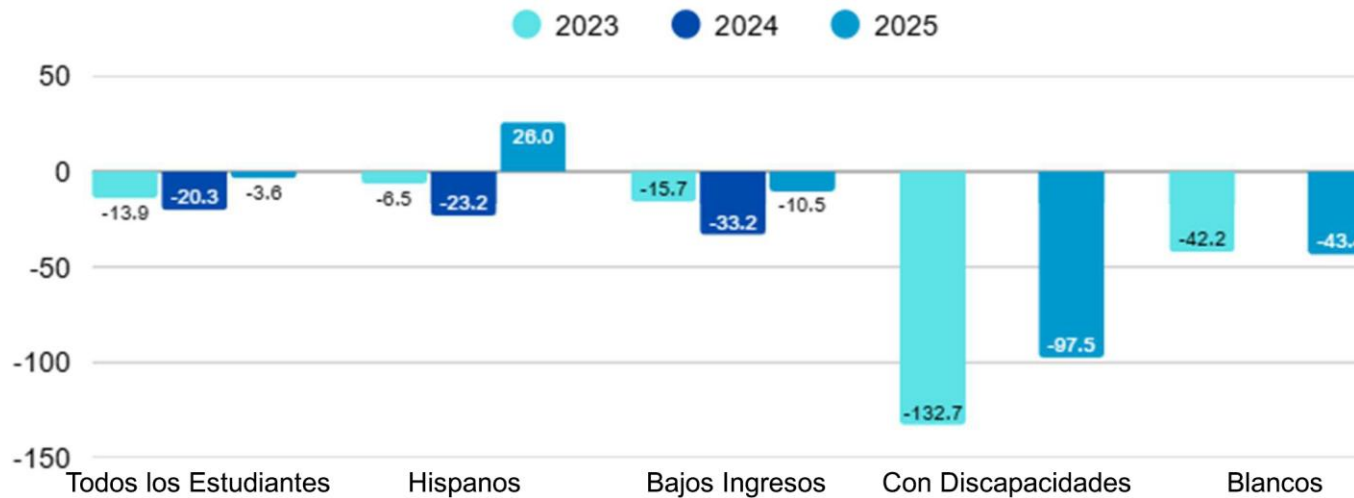
Nivel de estado: medio

Color del Tablero: Verde

Estudiantes con Discapacidades: -97.5 por debajo de los estándares

Estudiantes de Inglés: -23.4 por debajo del estándar

Los datos indican un crecimiento significativo en el rendimiento en Lengua y Literatura en Inglés, particularmente entre los estudiantes hispanos y los de entornos socioeconómicos desfavorecidos. Persisten las desigualdades entre subgrupos clave, en concreto entre los estudiantes con discapacidades y los estudiantes de inglés.



Tasas de Graduación

El 53.8% se graduó en 2025 (↑ 16.6% respecto a 2024, ↑ 1.7% respecto a 2023)

Hispanos: El 56.1% se graduó en 2025 (↑ 25.9% respecto a 2024).

ELL: El 33.3% se graduó en 2025 (↑ 3.3% respecto a 2024).

En Desventaja Socioeconómica: El 56.7% se graduó en 2025 (↑19.4% respecto a 2024).

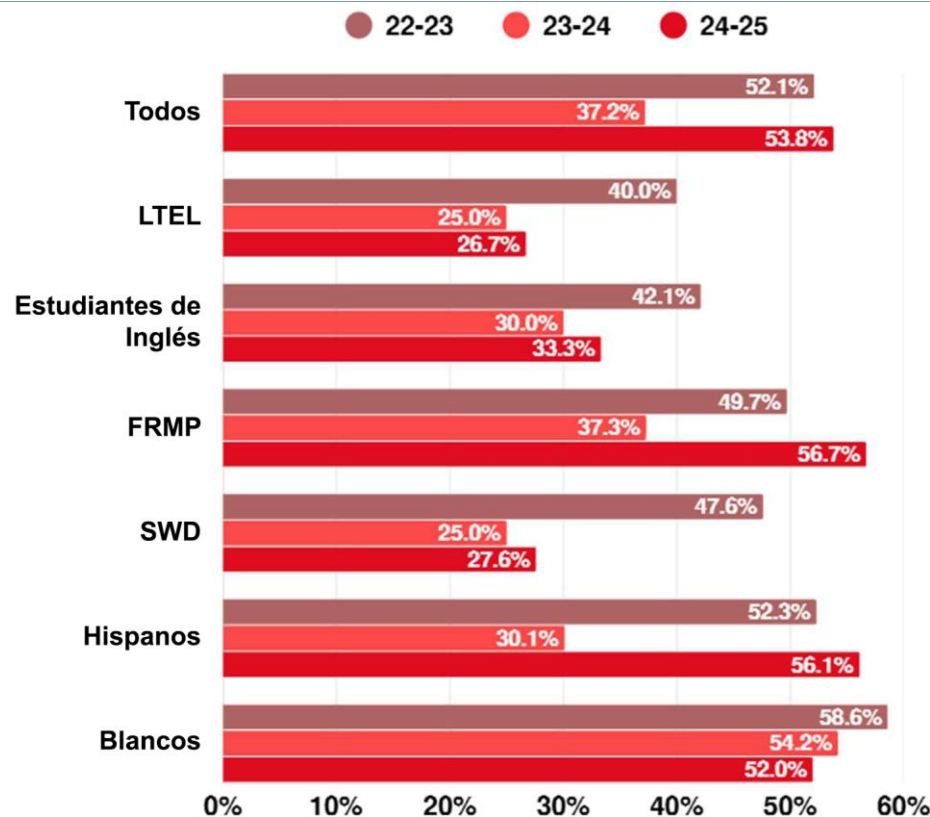
Estudiantes con Discapacidades: El 52.6% se graduó en 2025 (↑ 27.6% respecto a 2024).

Tasas de Graduación de DASS: 83.6% en total en 2025

Tasa de Graduados Hispanos de DASS: 82.7% en 2025

Tasa de Graduados de DASS con Desventajas Socioeconómicas: 84.2% en 2025

Los datos indican un crecimiento importante en la tasa de graduación, particularmente para los estudiantes hispanos y los estudiantes en desventaja socioeconómica. Persisten las desigualdades entre subgrupos clave, en particular entre los estudiantes de inglés.



Ausentismo Crónico

2025 Color: Naranja (Bajó de Rojo en 2024)

Tasa General: 27.1% en 2025 (↓ 7.9% respecto a 2024, ↓ 5.8% respecto a 2023)

Hispanos California: 19.1% en 2025 (↓19.5%)

En Desventaja Socioeconómica: 27.4% (↓10.9)

Estudiantes de Inglés: No hay suficientes estudiantes para obtener datos.

Estudiantes con Discapacidades: 38.9% (datos insuficientes para calcular la tasa de cambio, pero aún así superior a la de todos los demás subgrupos).

Los datos indican un crecimiento moderado en la tasa de graduación, particularmente para los estudiantes hispanos y los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos. Persisten las desigualdades entre subgrupos clave, en particular entre los estudiantes con discapacidades.

Tasas de Deserción Escolar, Tasas de Suspensión y Clima Escolar

Tasa de Suspensión y Expulsión del 0.0% durante los últimos tres años escolares

Tasa de abandono escolar 2024-2025: 0.3% para la escuela secundaria, 0.0% para la escuela intermedia

El Informe sobre el Clima Escolar de 2026 indica una satisfacción general con los estudiantes, el personal y los padres, lo que indica altos niveles de satisfacción.

Área de Enfoque: Indicadores Universitarios y Profesionales y UC/CSU (a-g)

Causas Raíz:

La participación en los cursos a-g disminuye en los niveles de grado superiores porque algunos estudiantes se matriculan necesitando repetir cursos en los que previamente obtuvieron una calificación de D, lo que aumenta sus requisitos generales de créditos. Esta carga de trabajo adicional puede desmotivar a los estudiantes a comprometerse con la finalización de cursos a-g.

El aumento de los porcentajes de participación a-g puede verse influenciado por la disminución general de la matrícula estudiantil.

participación/finalización de los cursos a-g vs % preparado en CCI: esto podría deberse a que algunos estudiantes completan los cursos a-g pero no completan una medida adicional requerida para ser considerados "Preparados" según el Indicador de Universidad y Carrera (CCI).

Los bajos índices de finalización de cursos a-g pueden reflejar el interés de los estudiantes por asistir a escuelas técnicas o colegios comunitarios en lugar de universidades de cuatro años, lo que lleva a los estudiantes a considerar que la finalización de cursos a-g no es necesaria para sus objetivos postsecundarios.

Es posible que los profesores no animen a los estudiantes a completar la especialización en cursos a-g si no tienen previsto cursar estudios superiores de cuatro años.

Los estudiantes que cursan asignaturas de nivel universitario no obtienen créditos hasta que completan el/los curso(s) y las unidades se indican en un expediente académico oficial; hasta que se completen, no hay constancia del trabajo en curso.

Los estudiantes y el personal pueden priorizar la finalización acelerada de créditos sobre los requisitos adicionales de cursos a-g cuando los estudiantes se matriculan con un déficit significativo de créditos.

Resultado Medible: La escuela autónoma continuará haciendo un seguimiento de la elegibilidad para la UC/CSU para los grados 9-12, con el objetivo de aumentar el número de estudiantes de 9º y 10º grado que siguen siendo elegibles para graduarse con la elegibilidad para la UC/CSU al repetir las calificaciones D obtenidas en escuelas anteriores.

Área de Enfoque: Tasas de Graduación

Causas Raíz:

Los estudiantes se matriculan con créditos insuficientes (a menudo en su tercer o cuarto año de cohorte) y es posible que no puedan ponerse al día y graduarse al final de su quinto año de cohorte.

Los profesores se centran en que los alumnos se gradúen en su quinto o sexto año de estudios, en lugar de en el cuarto o quinto año.

El uso inconsistente de los datos para identificar de forma proactiva a los estudiantes según su año de cohorte da como resultado intervenciones tardías y un progreso deficiente hacia la graduación.

La escasa rendición de cuentas por parte de los estudiantes contribuyó a las deficiencias en su progreso, lo cual se aborda mediante la realización de charlas semestrales sobre el rendimiento académico con los estudiantes y sus familias para desarrollar planes de acción y supervisar el progreso.

Resultado Medible: El objetivo será mantener o aumentar la tasa de graduación del programa DASS al 80% o más. La escuela autónoma buscará aumentar su tasa de graduación de cuarto y quinto año entre un 3% y un 5% en la publicación del Tablero de 2026.

Área de Enfoque: Ausentismo Crónico

Causas Raíz:

Los estudiantes se matriculan con antecedentes de mala asistencia y desvinculación, lo que dificulta el restablecimiento de hábitos de asistencia constantes sin una intervención y un apoyo tempranos.

Algunos estudiantes se enfrentan a obstáculos externos, como problemas de transporte, responsabilidades familiares, inestabilidad de la vivienda u obligaciones laborales, que repercuten negativamente en su asistencia regular.

Los estudiantes con un déficit significativo de créditos pueden desanimarse respecto a su capacidad para graduarse a tiempo, lo que reduce su motivación para asistir a clases con regularidad.

Los estudiantes con discapacidades y los estudiantes que experimentan dificultades socioemocionales o de salud mental pueden requerir apoyos individualizados adicionales y estrategias de participación para mantener una asistencia regular.

La supervisión inconsistente de los datos de asistencia y las respuestas tardías a las intervenciones pueden impedir que el personal identifique y aborde los problemas de asistencia antes de que los estudiantes se ausenten de forma crónica.

Resultado Medible: El proyecto de ley buscará disminuir el ausentismo crónico aumentando las oportunidades de aprendizaje socioemocional para los estudiantes de secundaria. La escuela autónoma buscará reducir la tasa de ausentismo crónico en un 5% en la versión del Tablero de 2026.

Área de Enfoque: Logros en Matemáticas

Causas Raíz:

Los estudiantes ingresan al programa con importantes deficiencias en conceptos matemáticos fundamentales, lo que afecta su capacidad para alcanzar los estándares correspondientes a su nivel educativo.

Los Estudiantes con Discapacidades y los Estudiantes de Inglés pueden necesitar una instrucción más específica y estructurada, así como oportunidades adicionales para practicar matemáticas de forma guiada.

La realización irregular de las intervenciones matemáticas puede limitar el progreso de los estudiantes hacia el dominio de los estándares. Los estudiantes que trabajan de forma independiente pueden tener dificultades para completar tareas matemáticas de varios pasos sin el apoyo y los comentarios frecuentes del profesor.

Resultado Medible: El objetivo de la iniciativa es aumentar las puntuaciones de matemáticas del SBAC para los estudiantes de inglés y los estudiantes con discapacidades, con la meta de que cada subgrupo aumente sus puntuaciones escaladas en al menos 20 puntos en la versión del Tablero de 2026.

Área de Enfoque: Logros en Lengua y Literatura en Inglés

Causas Raíz:

Los estudiantes se matriculan con importantes brechas en las habilidades básicas de lectura, escritura y comprensión, lo que afecta su capacidad para cumplir con los estándares de Lengua y Literatura correspondientes a su nivel escolar.

Los estudiantes con poca participación en la lectura fuera de la escuela pueden mostrar un progreso más lento en el desarrollo del vocabulario, la fluidez y las habilidades de comprensión.

La finalización irregular de programas de intervención en alfabetización y actividades de práctica independiente puede limitar el progreso de los estudiantes en comprensión lectora y vocabulario académico.

Los estudiantes con discapacidades y los estudiantes de inglés pueden requerir intervenciones de alfabetización específicas adicionales, apoyos y una instrucción diferenciada para acceder a contenidos rigurosos de Lengua y Literatura en Inglés.

Los estudiantes que estudian de forma independiente pueden tener dificultades con las tareas de lectura y escritura a su propio ritmo si no cuentan con los comentarios constantes del profesor, la rendición de cuentas y el seguimiento del progreso.

Resultado Medible: El objetivo de la iniciativa es aumentar las puntuaciones de la prueba SBAC ELA para los estudiantes de inglés y los estudiantes con discapacidades, con la meta de que cada subgrupo aumente sus puntuaciones escaladas en al menos 20 puntos en la versión del Tablero de 2026.

Las siguientes cuatro áreas de enfoque serán las prioridades de la escuela autónoma en el próximo año escolar:

1. Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional: Fomentar la conciencia de los docentes sobre los indicadores de preparación para la universidad y a la carrera profesional (aumentar el enfoque en los cursos a-g, las escuelas secundarias, la doble matrícula y las vías de formación profesional).
2. Tasa de Graduación de 4º/5º año: Mejorar la comprensión de los docentes sobre las cohortes de 4º y 5º año para apoyar la graduación dentro del plazo establecido por el estado.
3. Ausentismo Crónico: Reducir el ausentismo crónico, en particular el de los alumnos con discapacidad, mediante el fortalecimiento de la participación estudiantil, la comunicación con las familias y los sistemas de intervención temprana para la asistencia escolar.
4. Logros en Matemáticas y Lengua y Literatura: Mejorar el rendimiento en matemáticas y lengua y literatura en toda la escuela, con apoyo específico para estudiantes con discapacidades y estudiantes de inglés, que siguen teniendo un rendimiento inferior al estándar a pesar del crecimiento general.

Datos Utilizados para realizar nuestra Evaluación Integral de Necesidades:

La escuela autónoma extrajo datos de múltiples fuentes para analizar el desempeño de los estudiantes. Los datos extraídos incluyeron:

Datos de rendimiento del Tablero Escolar de California (Suspensión, Tasas de Graduación, Ausentismo Crónico, SBAC ELA y Matemáticas)

Datos de Universidades y Carreras del Departamento de Educación de California

Datos de CAASPP (ELA y Matemáticas)

Tableau (Finalización de Cursos Básicos, Progresión y Asistencia de los Estudiantes, Tasas de Finalización de Intervenciones, Tasas de Deserción Escolar)

Datos de Reclasificación de EL
tasas de inscripción y finalización de los cursos A-G
Encuestas a las Partes Interesadas
Datos de Star Renaissance (Crecimiento Lexile, Percentil de crecimiento estudiantil, Datos de intervención urgente)
Datos de iLit
Datos sobre las Tasas de Participación de Estudiantes y Familias en Eventos

Intervención en Matemáticas y Lengua y Literatura:

La intervención para los estudiantes se determinará en función de los resultados de las pruebas de matemáticas y lengua y literatura de RenSTAR. Los profesores y orientadores analizarán los datos de rendimiento de los alumnos que necesiten intervención o intervención urgente para elaborar planes de apoyo adecuados. Durante el año escolar 2025-2026, la LEA puso en marcha el programa IXL como programa piloto en matemáticas y lectura, al tiempo que continuaba implementando ExactPath en el Programa en Línea. Las puntuaciones escaladas en matemáticas aumentaron 13.6 y el GLE promedio aumentó de 8.4 a 9.1. Las puntuaciones escaladas de ELA aumentaron 24.2 y el GLE promedio aumentó de 9.8 a 10.4.

Para el año escolar 2026-27, la LEA implementará programas de intervención de matemáticas y ELA que incluyen la implementación completa de IXL, ExactPath, iLit y Freckle. Para reforzar las intervenciones, se podrá programar a los alumnos para sesiones de refuerzo de matemáticas y/o lengua y literatura, en las que recibirán apoyo específico de un especialista en intervención matemática o un tutor de inglés. Estas sesiones, que se realizan de forma individual o en grupos reducidos, guiarán a los estudiantes a través de su programa personalizado, al tiempo que permitirán la instrucción directa y la asistencia individualizada. Los instructores identificarán las áreas en las que los estudiantes necesitan mejorar y generarán secuencias de aprendizaje personalizadas para ayudarlos a progresar. Los especialistas y tutores de intervención matemática recibirán capacitación para dirigir estas sesiones de manera efectiva y colaborarán periódicamente para perfeccionar las mejores prácticas. Además, los profesores de matemáticas, lengua y literatura en inglés y desarrollo del idioma inglés recibirán formación para integrar IXL en sus clases, utilizando la plataforma para abordar las lagunas en la comprensión de los alumnos. Mediante una combinación de intervenciones estructuradas y el uso de IXL, nuestro objetivo es mejorar el rendimiento de los estudiantes y dotarlos de las habilidades necesarias para tener éxito en las matemáticas correspondientes a su nivel escolar.

RENDIMIENTO EN MATEMÁTICAS MEDIANTE PUNTUACIÓN ESCALADA

AUMENTO DE LA PUNTUACIÓN ESCALADA

68.8%

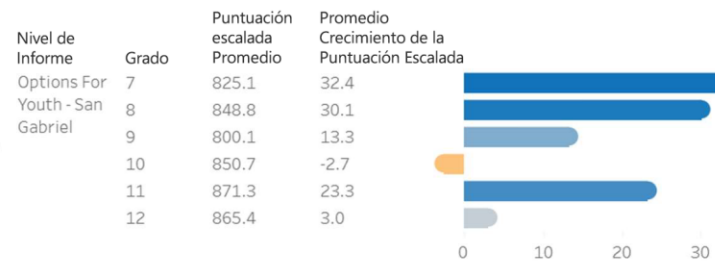
Aumento en la Puntuación Escalada de Matemáticas para 2025-2026 según la Escuela Autónoma



PUNTUACIÓN ESCALADA PROMEDIO

842.3

Puntuación Escalada y Crecimiento Promedio en Matemáticas para 2025-2026 según la Escuela Autónoma y el Grado



RENDIMIENTO EN LECTURA MEDIANTE PUNTUACIÓN ESCALADA

AUMENTO DE LA PUNTUACIÓN ESCALADA

70.8%

Aumento de la Puntuación Escalada de Lectura para 2024-2025 según la Escuela Autónoma



PUNTUACIÓN ESCALADA PROMEDIO

928.6

Puntuación Escalada y Crecimiento Promedio en Lectura para 2024-2025 según la Escuela Autónoma y el Grado



Proceso de Participación de Socios Educativos

Socios Educativos que Participan en nuestra Evaluación Integral de Necesidades:

1. Personal: Nuestro equipo de liderazgo se reunió con todo el personal (Inglés, Matemáticas, consejeros, educación especial, entrenadores, personal de apoyo y especialista en EL) para participar en un protocolo de análisis de datos para identificar fortalezas y debilidades en nuestro programa.
2. Padres y Estudiantes: nuestro comité PAC ha participado en varias inmersiones de datos para colaborar con el liderazgo para desarrollar áreas de enfoque para el programa.
3. Equipo de Liderazgo (Director, Subdirectores y Subdirector de Operaciones Instructivas): se reunió para participar en una colaboración sobre las inequidades de recursos y realizar un análisis de causa raíz de las áreas de enfoque para establecer objetivos y resultados medibles para mejorar nuestro programa.

Participación de los Socios Educativos del Comité Asesor de Padres:

Los miembros del comité de acción política (PAC) fueron nominados y posteriormente elegidos para un mandato de un año. Todos los miembros recibieron una formación general sobre los siguientes temas para garantizar un diálogo y una participación sólidos.

Fórmula de Financiación para el Control Local: Finalidad de los Fondos Suplementarios y de Concentración

Plan de Seguridad Escolar
Requisitos para el SPSA: Desarrollo, Seguimiento del Progreso y Aprobación
Ciclo de desarrollo/proceso de aprobación del plan y plazos
Plan de control y rendición de cuentas local Estrategias de análisis de datos estudiantiles

Fechas de las Reuniones del PAC: 10/02/2025, 12/11/2025, 03/05/2026, 04/30/2026

Options for Youth - San Gabriel (OFY-SG) se compromete a garantizar la inclusión de todos los socios educativos en el proceso del Plan de Control y Rendición de Cuentas Local (LCAP, por sus siglas en inglés). La escuela implementó la encuesta sobre el clima escolar de otoño y la encuesta LCAP de primavera, que se administró a estudiantes, padres y personal. Además, se reunían periódicamente con el equipo directivo de la escuela para deliberar sobre el desarrollo de los objetivos del LCAP y garantizar su alineación con las diversas necesidades de todos los estudiantes. Los especialistas en inglés, los especialistas en educación especial y otros docentes participaron activamente en las reuniones del LCAP, contribuyendo al desarrollo de indicadores y medidas adaptadas a los estudiantes con discapacidades (SWD), los estudiantes de inglés (EL) y los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL). Las encuestas LCAP se realizan dos veces al año para recopilar comentarios del personal, los padres y los estudiantes, lo que permite perfeccionar el programa educativo de OFY-SG y definir los objetivos LCAP para el próximo año escolar.

OFY-San Gabriel ha colaborado activamente con sus socios educativos a través de charlas sobre logros académicos para recabar comentarios directos con el fin de elaborar un plan de instrucción integral. Los profesores también han aportado sus ideas a través de reuniones en los centros, reflexionando sobre las conversaciones mantenidas por teléfono y Google Meet con los padres. Algunos padres se han puesto en contacto por teléfono, correo electrónico y redes sociales para ofrecer comentarios y plantear preguntas. Fomentamos los comentarios constantes a través de interacciones en vivo como Google Meet, llamadas telefónicas (para quienes no tienen acceso a internet), mensajes de texto y redes sociales para mejorar la comunicación con todos nuestros socios educativos de forma continua. Los profesores mantienen contacto semanal con las familias para fomentar una comunicación abierta, facilitando los comentarios en tiempo real, las consultas y las contribuciones al plan general.

OFY-San Gabriel se comunicó con las familias y los estudiantes a través de correos electrónicos, boletines informativos y mensajes de texto, y distribuyó nuestras encuestas a socios educativos en otoño de 2025 y primavera de 2026. Para garantizar la accesibilidad a un mayor número de familias, las encuestas para estudiantes y padres/tutores estaban disponibles tanto en inglés como en español. Estas encuestas de opinión siguen siendo nuestro principal medio para recopilar información y mantener el contacto con nuestros estudiantes y sus familias. A lo largo del año escolar, hacemos hincapié en la importancia de las encuestas, avisando con antelación de su publicación y fomentando una mayor participación para mejorar la calidad de las opiniones recabadas.

A lo largo del año académico, nuestro dedicado personal participa activamente en Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP). Estos foros colaborativos sirven como plataformas donde se destacan temas importantes y se lleva a cabo una lluvia de ideas colectiva. Tras estos enriquecedores debates, realizamos encuestas para recabar valiosos comentarios de nuestros profesores. Estos comentarios sirven como brújula, orientando nuestras futuras iniciativas de desarrollo profesional y dando forma al contenido de las posteriores Comunidades de Aprendizaje Profesional (CAP).

Nuestros grupos de aprendizaje profesional se reúnen un mínimo de tres veces al año para profundizar en temas relacionados con el desarrollo y el apoyo al personal. Hacemos hincapié en mejorar la experiencia del estudiante, explorando formas de ampliarla y perfeccionarla. Además, nuestro personal docente se beneficia de reuniones personalizadas —al menos dos veces al año— en las que identificamos áreas para su desarrollo profesional. En colaboración con nuestros instructores expertos, trazamos un plan de progreso mediante observaciones y reuniones

posteriores a las mismas. La reflexión está intrínsecamente ligada a nuestro año, brindando numerosas oportunidades de crecimiento. Mientras nos preparamos para los próximos años escolares, nuestro personal se siente bien preparado y continúa evolucionando como educadores, cada uno adaptado a sus áreas específicas de desarrollo. Además de las Comunidades Profesionales de Aprendizaje (PLC), recopilamos información adicional de las reuniones del centro y las capacitaciones que se realizan semestralmente. Además, nos enorgullece compartir los aspectos más destacados de nuestro plan con el Comité Asesor de Padres (PAC) y nuestros socios educativos a través de canales de comunicación digitales.

La reunión de socios educativos de CNA se celebró durante el año escolar 2025-26 para analizar las evaluaciones de necesidades y las desigualdades en los recursos, y se revisan anualmente. Los datos utilizados para la evaluación de necesidades de CNA y LCAP (RenSTAR, Tablero de California y SBAC) se analizan para mejorar las prácticas del programa al final de cada año escolar y también se comparten con todos los socios educativos durante las reuniones con los padres/charlas sobre el rendimiento académico. La evaluación integral de necesidades (CNA) contó con la participación de diversos socios educativos en el proceso. Los cargos que participaron en el proceso general incluyen: Directores, Subdirectores, Profesores, Orientadores de Educación Postsecundaria, Profesores de Educación Especial, Especialistas en Aprendizaje del Inglés y Personal de Apoyo Pedagógico.

Representantes del personal de OFY-San Gabriel participaron en el proceso de CNA recopilando datos que permitirían a la LEA participar de manera efectiva en la CNA. Una vez recopilada una cantidad suficiente de datos, la escuela formó un Comité CNA; este comité incluyó a representantes de diversos puestos docentes dentro de la LEA, lo que permitió a la LEA escuchar y recibir aportes de diferentes perspectivas y conocimientos especializados en toda la LEA. El comité se reunió presencialmente el 6 de febrero de 2026 para revisar, analizar y debatir los datos escolares. Esto proporcionó información valiosa para ayudar a identificar las causas fundamentales y también para desarrollar resultados medibles en lo que respecta a abordar dichas causas. Una vez que el comité arribó a sus conclusiones, la información se presentó a la Administración y se recabaron las opiniones de los directores. Los resultados de la evaluación de necesidades educativas especiales también fueron compartidos con el Comité Asesor de Padres de la escuela autónoma para que dieran su opinión.

Revisión de las Desigualdades en Materia de Recursos realizada el 2/20/2026.

Los resultados de la evaluación integral de necesidades nos proporcionaron las cuatro áreas prioritarias necesarias para abordar las necesidades de aprendizaje sistemático.

Se han identificado desigualdades en materia de recursos que requieren intervención.

- Brechas de rendimiento en matemáticas y lengua y literatura para estudiantes con discapacidades y estudiantes de inglés
- Sistemas inconsistentes de seguimiento del progreso e intervención temprana
- Mayores tasas de ausentismos crónico entre los estudiantes con discapacidades
- Participación inconsistente de los estudiantes de los subgrupos en:
 - cursos a-g
 - oportunidades de doble matriculación
 - trayectorias de CTE
- Uso inconsistente por parte del personal de los datos de cohortes, asistencia y graduación para identificar a los estudiantes en riesgo en una etapa temprana.
- Deficiencias en el apoyo a los estudiantes que se matriculan con un déficit significativo de créditos.
- Desigualdades en la conciencia y planificación de la preparación para la universidad y la vida laboral.

Desigualdades Prioritarias que Abordar

- Reducir las brechas de rendimiento en matemáticas y lengua y literatura en inglés para estudiantes con discapacidades y estudiantes de inglés
- Reducir el ausentismo crónico, en particular entre los estudiantes con discapacidades
- Aumentar el acceso equitativo a oportunidades de preparación universitaria y profesional
- Mejorar la finalización de cursos a-g y la participación en programas de doble matriculación para los subgrupos de estudiantes con discapacidades y estudiantes de inglés
- Fortalecer los sistemas de identificación temprana para estudiantes en riesgo de retraso en la graduación
- Incrementar la consistencia en la implementación de las intervenciones

Acciones Previstas para Abordar las Desigualdades

- Sistemas de revisión para intervenciones académicas específicas en matemáticas y lengua y literatura
- Aumentar la instrucción diferenciada y con andamiaje para estudiantes de inglés y estudiantes con discapacidades.
- Fortalecer los sistemas de intervención y monitoreo de la asistencia
- Utilizar datos de evaluación, asistencia y cohorte para la intervención temprana
- Incrementar la comunicación y la participación familiar centradas en el rendimiento académico
- Ampliar la formación del personal sobre:
 - requisitos a-g
 - trayectorias de CCI
 - seguimiento de la cohorte de graduación
 - oportunidades de doble matriculación
- Desarrollar planes de graduación e intervención individualizados para estudiantes con créditos insuficientes
- Ampliar las oportunidades de aprendizaje socioemocional y de participación estudiantil

Desigualdades de Recursos que no se Pueden Abordar

- Estudiantes que se matriculan con un déficit de créditos significativo de escuelas anteriores
- Interrupciones académicas previas y acceso educativo inconsistente
- Inestabilidad de la vivienda
- Barreras relacionadas con el transporte
- Responsabilidades familiares y obligaciones laborales
- Acceso limitado a los recursos de salud mental de la comunidad
- Factores socioeconómicos externos que influyen en la asistencia y la participación

Seguimiento y Evaluación de la Efectividad

Descripción de cómo la LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora de los estudiantes y de la escuela.

OFY-SG emplea un enfoque estructurado y basado en datos para supervisar y evaluar la implementación y el impacto de su Plan CSI, garantizando que las intervenciones sean efectivas y que mejoren los resultados de los estudiantes.

Recopilación y Análisis de Datos

OFY-SG recopila y analiza datos de múltiples fuentes para medir el progreso en los objetivos de CSI:

- Datos Estatales y Externos: Resultados del Tablero Escolar de California.
- Datos de Evaluación Interna: Pruebas de referencia RenSTAR, evaluaciones formativas y seguimiento individual del estudiante.
- Métricas Específicas: Tasas de graduación, indicadores de preparación para la universidad y la vida laboral, ausentismos crónico y rendimiento en matemáticas y lengua y literatura.

Los procesos clave incluyen:

- Ciclos de Seguimiento Trimestrales: Evalúan la efectividad de las estrategias e intervenciones de CSI.
- Revisión Anual de la Implementación: Analiza el impacto de las acciones de CSI en el rendimiento estudiantil y ajusta los planes en consecuencia.
- Análisis Colaborativo de Datos: Los colaboradores educativos, incluyendo al personal y a los directivos, analizan las tendencias para orientar los ajustes necesarios.

Colaboración con Socios Educativos

OFY-SG garantiza una colaboración continua con los socios educativos para fundamentar la toma de decisiones y la mejora continua:

- Reflexión del Personal sobre los Datos: Sesiones trimestrales para docentes y líderes con el fin de revisar los resultados de los estudiantes y perfeccionar las intervenciones.
- Comité Asesor de Padres (PAC): Participación en el seguimiento de la CSI, aportando comentarios durante las reuniones trimestrales.
- Eventos de Participación de Socios Educativos: Oportunidades para revisar y debatir el progreso del CSI al menos una vez por semestre.
- Asesoramiento y Coordinación de Liderazgo: Reuniones mensuales para identificar a los estudiantes que necesitan apoyo específico y garantizar intervenciones oportunas.
- CNA: Se realiza anualmente con el aporte de socios educativos para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias.

Seguimiento del Progreso Estudiantil e Intervenciones

OFY-SG prioriza las intervenciones basadas en la evidencia para abordar la pérdida de aprendizaje, mejorar el rendimiento académico y apoyar la graduación:

Áreas de Enfoque:

- Mantener o superar una tasa de graduación del 68%.
- Reducción del ausentismo crónico.
- Mejorar la competencia matemática mediante intervenciones específicas.

Evaluaciones RenSTAR: Se administra tres veces al año para medir el progreso, identificar deficiencias en las habilidades y proporcionar intervenciones individualizadas.

Sistema de Seguimiento de Cohortes de 9º a 12º Grado: Supervisa el progreso de los estudiantes hacia la graduación a partir del noveno grado e identifica a los estudiantes que necesitan apoyo adicional.

Informes y Desarrollo de Capacidades

OFY-SG hace hincapié en la transparencia y fomenta la capacidad de mejora continua:

- Informes Trimestrales de Datos: Compartidos con socios educativos para apoyar la toma de decisiones colaborativa.

- Supervisión del Consejo Escolar: Actualizaciones periódicas sobre el progreso, los resultados y los ajustes de CSI.
- Apoyo al Personal: Acceso a informes mensuales de seguimiento de intervenciones y a programas de desarrollo profesional centrados en la mejora de los indicadores de CSI y los resultados de los estudiantes.
- Participación de los Padres: Participación en charlas sobre logros y eventos de integración para fortalecer la colaboración entre la escuela y el hogar y apoyar el éxito estudiantil.

Mediante estos procesos estructurados de seguimiento, evaluación y colaboración, OFY-San Gabriel perfecciona continuamente su plan CSI para garantizar que todos los estudiantes reciban apoyo académico específico, orientación socioemocional y oportunidades para alcanzar el éxito en la educación postsecundaria.

Involucrar a Socios Educativos

Un resumen del proceso utilizado para involucrar a los socios educativos en el desarrollo del LCAP.

Los distritos escolares y las oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación locales, padres y estudiantes en el desarrollo del LCAP.

Las escuelas autónomas deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y estudiantes en el desarrollo del LCAP.

Una LEA que reciba fondos del Equity Multiplier también debe consultar con socios educativos en las escuelas que generan fondos del Equity Multiplier en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo del objetivo de enfoque requerido para cada escuela que corresponda.

Socio(s) Educativo(s)	Proceso de Participación
Personal	El personal tuvo múltiples oportunidades para contribuir al desarrollo del LCAP a través de reuniones de capacitación, reuniones quincenales del centro, reuniones semanales de liderazgo, reuniones departamentales, encuestas al personal y sesiones de grupos focales sobre el LCAP. Durante estas reuniones, el equipo directivo revisó los objetivos, las acciones y las métricas del LCAP, creando oportunidades estructuradas para que el personal compartiera sus opiniones, planteara inquietudes e identificara áreas de mejora para el próximo plan. La autoridad educativa local también organizó sesiones de formación continua y de la Comunidad de Aprendizaje Profesional (CAP) los días 8 de agosto de 2025 y 31 de octubre de 2025, que fomentaron el diálogo colaborativo y el desarrollo de capacidades entre el personal. Además, un grupo de empleados participó en la Evaluación Integral de Necesidades el 02/06/2026. Durante este proceso, los participantes analizaron datos de los últimos tres años escolares para identificar áreas clave de atención, establecer prioridades, examinar las posibles causas fundamentales y determinar resultados medibles para abordar mejor las necesidades de los estudiantes.
Padres	Se animó a los padres y tutores a participar en diversos eventos escolares, encuestas y conferencias a lo largo del año. Se invitó a las familias a asistir a la Noche de Regreso a Clases el 21 de octubre de 2025, donde también se les proporcionó información sobre oportunidades para participar en grupos de liderazgo como el Comité Asesor de Padres y DELAC. Además, se invitó a las familias al evento de inauguración de la primavera, que tuvo lugar el 26 de febrero de 2026. Para reconocer los logros de los estudiantes, la escuela organizó las Noches de Premios León semestrales, invitando a las familias a celebrar los logros de los estudiantes el 18 de diciembre de 2025, con un segundo evento el 21 de mayo de 2026. La LEA también recabó la opinión de padres y tutores a través de encuestas, incluida la Encuesta sobre el Clima Escolar de Otoño (10/06/2025–11/07/2025) y la Encuesta LCAP de Primavera (02/02/2026–03/20/2026). Además, se celebraron reuniones entre padres y profesores cada semestre (del 8 al 17 de diciembre de 2025 y del 26 de mayo al 5 de junio de 2026), lo que brindó oportunidades estructuradas para la colaboración y el debate sobre el progreso de los estudiantes. En conjunto, estas oportunidades de participación fomentaron una participación significativa de los padres, fortalecieron la colaboración entre la escuela y el hogar, y promovieron un enfoque colaborativo para apoyar el éxito de los estudiantes.

Estudiantes	Los estudiantes tuvieron la oportunidad de compartir sus comentarios a través de la Encuesta sobre el Clima Escolar de Otoño (del 10/06/2025 al 11/07/2025) y la Encuesta LCAP de Primavera (del 02/02/2026 al 20/03/2026). Todos los estudiantes tuvieron la oportunidad de completar estas encuestas durante sus citas escolares programadas, lo que garantizó una amplia participación. Además, dos estudiantes participaron en las reuniones del Comité Asesor de Padres (PAC, por sus siglas en inglés) celebradas el 2 de octubre de 2025; el 11 de diciembre de 2025; el 5 de marzo de 2026 y el 30 de abril de 2026. Durante estas reuniones, los directivos escolares presentaron información actualizada sobre las métricas, las acciones y los gastos del LCAP, e invitaron a dar su opinión para identificar áreas de mejora. La participación de los estudiantes en estas reuniones proporcionó información valiosa y fomentó la participación inclusiva de las partes interesadas en el proceso de desarrollo del LCAP.
Junta Escolar	La Junta Directiva se reúne periódicamente para revisar y debatir las actualizaciones y los objetivos organizativos de la escuela autónoma, supervisar el progreso de la escuela y controlar los asuntos financieros, incluida la planificación y el gasto de las subvenciones. La Junta también revisa el progreso relacionado con el LCAP, el SPSA y el CSI, y aporta información sobre la dirección general y las prioridades de la escuela. OFY–San Gabriel celebró reuniones de la Junta Directiva en las siguientes fechas: 18 de septiembre de 2025; 20 de noviembre de 2025; 26 de enero de 2026; 26 de marzo de 2026; 21 de mayo de 2026; y el 25 de junio de 2026.
Comité Asesor de Padres	El Comité Asesor de Padres (PAC) se reunió el 2 de octubre de 2025; el 11 de diciembre de 2025; el 5 de marzo de 2026; y el 30 de abril de 2026. Durante la reunión del 30 de abril, los directivos de la escuela proporcionaron información actualizada sobre las métricas, las acciones y los gastos del LCAP, y solicitaron comentarios sobre las áreas identificadas para el crecimiento y la mejora. Estos debates aumentaron el conocimiento sobre los programas e iniciativas disponibles, incluidas las actividades extracurriculares, las excursiones educativas y las oportunidades deportivas. No se realizaron revisiones de las métricas ni de las acciones del LCAP en función de los comentarios del PAC. La mejora de las estrategias de comunicación, utilizando múltiples modalidades, contribuyó a una mayor participación de los estudiantes y sus familias. Los comentarios de los miembros del PAC enfatizaron constantemente el deseo de ampliar la oferta de Educación Técnica Profesional (CTE, por sus siglas en inglés), aumentar el acceso a las trayectorias de preparación universitaria y ofrecer talleres extracurriculares adicionales. En respuesta, la LEA continuará ampliando el acceso a los cursos de formación profesional y a las oportunidades de preparación universitaria, al tiempo que aumentará la disponibilidad de programas extracurriculares para apoyar aún más la participación de los estudiantes y su éxito general.

Autorizador/SELPA	OFY–San Gabriel presentó el LCAP 2025–26 a SELPA el 13 de abril de 2026. Durante la presentación de SELPA no se sugirieron revisiones. Además, durante la visita de supervisión anual realizada el 30 de marzo de 2026, la escuela participó en una revisión exhaustiva llevada a cabo por su organismo autorizador. Las observaciones abarcaron diversos entornos de enseñanza, como la instrucción en grupos pequeños, la intervención para estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) y las citas de estudio independiente. Los comentarios recibidos durante la visita pusieron de manifiesto un fuerte énfasis en la enseñanza, altas expectativas académicas para todos los estudiantes y la disponibilidad de servicios integrales de apoyo al alumnado.
--------------------------	--

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Una descripción de cómo el LCAP adoptado fue influenciado por los comentarios proporcionados por los socios educativos.

La elaboración del LCAP 2024-27 se basó directamente en los aportes de los socios educativos (padres, estudiantes y personal), recopilados a través de encuestas, grupos focales, reuniones de comités asesores y comentarios sobre el clima escolar. Esta información sirvió de guía para que la escuela autónoma identificara las necesidades clave de los estudiantes, priorizara el apoyo académico y fomentara la conexión con la escuela, garantizando que los objetivos, las acciones y los recursos del LCAP reflejen las prioridades de las partes interesadas.

Objetivo 1: Apoyo específico para estudiantes de inglés, estudiantes con discapacidades y estudiantes en situación de desventaja socioeconómica.

Los comentarios del personal y del Comité Asesor de Padres (PAC) pusieron de relieve la necesidad de mejorar el apoyo a los estudiantes de inglés (EL), a los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL), a los estudiantes con discapacidades (SWD) y a los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos. En respuesta:

- **Acción Desarrollada:** Se creó un curso especializado de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD, por sus siglas en inglés) para estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés), centrado en la escritura, el vocabulario académico, el lenguaje oral y las estrategias de estudio.
- **Estrategias de Enseñanza:** Se incorporan métodos basados en la evidencia y en el College Board para fortalecer el aprendizaje y la participación.
- **Impacto:** Esto garantiza un acceso equitativo a una instrucción rigurosa y mejora los resultados académicos de los grupos de estudiantes a los que se dirige.

Objetivo 2: Ampliación de la Oferta de Cursos y Preparación para la Educación Superior

Las aportaciones de los socios educativos, incluida la encuesta LCAP, indicaron la necesidad de un plan de estudios más atractivo y de mejores vías de acceso a la educación superior, en particular para los estudiantes hispanos y socioeconómicamente desfavorecidos identificados como los de menor rendimiento en el Tablero de California. En respuesta:

- **Acciones Ampliadas:** Mayor acceso a cursos con créditos universitarios y a programas de Formación Profesional Técnica (CTE).
- **Enfoque:** Ofrecer trayectorias profesionales significativas, promover la participación estudiantil y ampliar las oportunidades equitativas para la preparación para la educación superior y el mercado laboral.

- Resultado: Más estudiantes podrán explorar opciones universitarias y profesionales que se ajusten a sus objetivos.

Objetivo 3: Fortalecer la conexión con la escuela y la participación de los socios educativos.

Los comentarios recibidos mostraron una baja participación de los padres, con una tasa de respuesta del 12.9% en la encuesta sobre el clima escolar del otoño de 2025. En respuesta:

- Nuevas Iniciativas: Se introdujeron eventos de participación de padres y charlas sobre logros académicos para mejorar la comunicación, fomentar el sentido de pertenencia y alentar la colaboración activa entre las familias y la escuela.
- Objetivo: Crear un entorno de apoyo donde los estudiantes, los padres y el personal se sientan valorados y participen activamente en el proceso educativo.

Desarrollo Colaborativo y Receptivo de LCAP

Mediante esta participación estructurada, cada objetivo y acción del LCAP adoptado refleja las necesidades y prioridades de los socios educativos. La asignación de presupuestos, las estrategias y las intervenciones se priorizaron en función de los comentarios recibidos, garantizando al mismo tiempo la coherencia con la visión del estatuto y los recursos disponibles.

Al incorporar continuamente los aportes de las partes interesadas, Options for Youth San Gabriel mantiene su compromiso con las mejoras centradas en el estudiante, haciendo hincapié en el rendimiento académico, el desarrollo socioemocional y el éxito en la educación postsecundaria, al tiempo que mantiene un ciclo continuo de evaluación y perfeccionamiento para responder a las necesidades emergentes.

Objetivos y Acciones

Objetivo

Objetivo N.º	Descripción	Tipo de Objetivo
Objetivo N.º 1	Para finales del año académico 2027, los estudiantes de inglés (ELL), los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL), los estudiantes con discapacidades (SWD) y los alumnos socioeconómicamente desfavorecidos (FRMP) demostrarán crecimiento académico, progreso hacia objetivos postsecundarios y una mayor tasa de graduación a través de una instrucción específica e individualizada, adaptada a sus necesidades y estilos de aprendizaje únicos, mediante la provisión de un plan de estudios y una instrucción de calidad.	Enfoque

Prioridades Estatales abordadas por este objetivo.

- Prioridad 2: Implementación de Estándares Académicos
- Prioridad 4: Logro Estudiantil
- Prioridad 5: Participación de los Estudiantes
- Prioridad 8: Resultados de los Estudiantes

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Nuestra reciente CNA puso de manifiesto las brechas de rendimiento académico entre los estudiantes de inglés, los estudiantes con discapacidades, los jóvenes en hogares de acogida y los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos.

Los datos más recientes del Tablero de California muestran una disminución del 0.9% en el progreso de los estudiantes de inglés hacia la competencia lingüística; se necesita apoyo sostenido e intervenciones específicas para mantener y acelerar este crecimiento.

El rendimiento en matemáticas sigue siendo motivo de preocupación. Los resultados de SBAC indican que el 52.04% de los estudiantes no cumplieron con los estándares, y los datos de RenSTAR muestran que el 64% de los estudiantes tienen un rendimiento inferior al esperado para su grado, lo que subraya la necesidad de estrategias de instrucción específicas.

Para abordar estas desigualdades, la LEA está dando prioridad a las intervenciones basadas en la evidencia, los métodos de instrucción específicos y los recursos especializados tanto en lengua y literatura como en matemáticas. Este objetivo es fundamental para garantizar un acceso equitativo a una educación de alta calidad, aumentar las tasas de reclasificación de los estudiantes de inglés y apoyar a todos los estudiantes para que alcancen la preparación necesaria para la educación postsecundaria al final del año académico 2027.

Mediante la consulta continua con socios educativos, incluido el PAC, este objetivo ha sido identificado como una prioridad máxima para cerrar las brechas de rendimiento y fomentar el crecimiento académico a largo plazo de todos los estudiantes.

Medición y Comunicación de Resultados

N.º de Métrica	Métrica	Valor de Referencia	Resultado del Primer Año	Resultado del Segundo Año	Objetivo para el Resultado del Tercer Año	Diferencia Actual con Respecto al Valor de Referencia
Métrica N.º 1	Tasas de reclasificación	Datos internos Primavera de 2024: 75% Tasa de Reclasificación	Datos internos Primavera de 2025: 62.5% Tasa de Reclasificación	Datos internos Primavera de 2026: 100% (8/8) Tasa de Reclasificación	Anualmente, el programa tiene como objetivo mantener o aumentar la tasa de reclasificación de estudiantes elegibles para el programa EL en un 75% o más.	25%↑
Métrica N.º 2	Tasas de graduación en educación especial	Tablero Escolar de California de otoño de 2023: 47.6%	Tablero Escolar de California de otoño de 2024: 25%	Tablero Escolar de California de otoño de 2025: 52.6%	Los estudiantes de educación especial aumentarán su tasa de graduación en un 3% en el Tablero de California de 2027.	5%↑
Medida N.º 3	Equivalencia de Calificaciones en Matemáticas	RenSTAR Primavera 2024: 0.9 GLE	RenSTAR Primavera 2025: 1.6 GLE	RenSTAR Primavera de 2026: 1.32 GLE	El promedio de GLE en Matemáticas para todos los niveles de estudiantes aumentará en 1.0 anualmente. Esto concuerda con nuestro objetivo de pasar de una calificación naranja a una calificación amarilla en nuestro indicador de rendimiento CAASPP de matemáticas para el lanzamiento del Tablero de CA de 2027.	0.42 ↑

Métrica N.º 4	Equivalencia de Nivel de Lectura de LTEL	Datos Internos Todos los Estudiantes: 0.95 LTEL: 1.01	Datos internos Todos los estudiantes: 1.6 LTEL: 2.0	Datos internos Todos los estudiantes: 1.1 LTEL: 1.8	Los estudiantes de todos los niveles y los estudiantes LTEL tendrán un aumento promedio de GLE de 1.0 en lectura anualmente. Esto se alinea con nuestro objetivo de aumentar y/o mantener nuestra calificación amarilla en nuestro ELA CAASPP. indicador de rendimiento para la publicación del Tablero de CA de 2027.	Todos los Estudiantes: 0,15↑ LTEL: 0,79↑
Métrica N.º 5	ELPI	Tablero Escolar de California de otoño de 2024: El 52% está progresando hacia el dominio del idioma inglés.	Tablero de CA de 2024: El 57.1% está progresando para alcanzar el dominio del idioma inglés.	Tablero de CA de 2025: El 56.3% está progresando para alcanzar el dominio del idioma inglés.	Mantener nuestro nivel ELPI alto, el 55% de los estudiantes de inglés progresando en su nivel ELPAC para el lanzamiento del Tablero Escolar de California de otoño de 2027.	4,3%↑
Métrica N.º 6	Indicador Local - Prioridad 2: Aplicación de las Normas Estatales	Tablero Escolar de California de otoño de 2023: Prioridad 2: Clasificación de la Aplicación de las Normas Estatales 1. Desarrollo Profesional: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos 2. Materiales	Tablero Escolar de California de otoño de 2024: Prioridad 2: Clasificación de la Aplicación de las Normas Estatales 1. Desarrollo Profesional: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos 2. Materiales	Tablero Escolar de California de otoño de 2025: Prioridad 2: Clasificación de la Aplicación de las Normas Estatales 1. Desarrollo Profesional: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos 2. Materiales	Mantener anualmente el indicador local - Prioridad 2 a través del proceso de autorreflexión y revisión: 1. Desarrollo Profesional: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos 2. Materiales de Instrucción: 5 – Calificaciones de	Implementación de estándares: 4 → 5

		de Instrucción: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos 3. Apoyo de Políticas y Programas: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos 4. Implementación de Normas: 4 – Implementación total y 5 – Calificación de implementación total y sostenibilidad para todos los estándares académicos 5. Compromiso del Liderazgo Escolar: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos	de Instrucción: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos 3. Apoyo de Políticas y Programas: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos 4. Implementación de estándares: 4 – Implementación total y 5 – Calificación de implementación total y sostenibilidad para todos los estándares académicos 5. Compromiso del Liderazgo Escolar: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos	de Instrucción: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos 3. Apoyo de Políticas y Programas: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos 4. Implementación de Normas: 4 – Implementación Total y 5 – Calificación de Implementación Total y Sostenibilidad para todos los estándares académicos 5. Compromiso del Liderazgo Escolar: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos	implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos 3. Apoyo de Políticas y Programas: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos 4. Implementación de Normas: 4 – Implementación total y 5 – Calificación de implementación total y sostenibilidad para todos los estándares académicos 5. Compromiso del Liderazgo Escolar: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos	
--	--	--	--	--	--	--

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Análisis de Objetivos para 2025-26

Análisis de cómo se llevó a cabo este objetivo en el año anterior.

Una descripción de la implementación general, que incluye cualquier diferencia sustancial entre las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones, y cualquier desafío y éxito relevante experimentado con la implementación.

La mayoría de las acciones y servicios planificados, tal como se describen en el Objetivo 1, se implementaron según lo previsto, tal como se identificó en el LCAP.

Logros: La autoridad educativa local demostró un éxito general en la implementación de las asignaciones dentro del Objetivo 1, a pesar de encontrar algunos desafíos menores. Se implementaron eficazmente intervenciones específicas y una instrucción especializada para estudiantes con discapacidades, lo que dio como resultado una mayor alineación con los planes de educación individualizados (IEP) de los estudiantes y un mayor acceso a apoyos académicos individualizados.

La LEA también implementó con éxito el apoyo y la instrucción individualizados para los estudiantes de inglés (EL) mediante la administración y el análisis de evaluaciones específicas para EL, incluidos los datos de ELPAC y de reclasificación. Estos esfuerzos contribuyeron a mantener el progreso hacia los objetivos de la tasa de reclasificación de la LEA para 2027.

Además, la LEA demostró una implementación exitosa del programa iLit, respaldada por el desarrollo profesional continuo brindado a los especialistas en aprendizaje del inglés para fortalecer las prácticas de enseñanza y la fidelidad del programa. Además, la LEA introdujo Math IXL como una intervención complementaria para apoyar el rendimiento en matemáticas. Esta plataforma permitió ofrecer prácticas específicas, alineadas con los estándares y basadas en datos, lo que permitió al personal identificar de manera más eficaz las deficiencias en las habilidades e implementar una instrucción diferenciada adaptada a las necesidades de aprendizaje individuales de los estudiantes.

Mediante la iniciativa de aceleración para el cierre de la brecha de aprendizaje, financiada por el programa LREBG, la LEA amplió las oportunidades de intervención y recuperación del aprendizaje para los estudiantes identificados como académicamente en riesgo. Estas medidas de apoyo incluían intervenciones específicas, oportunidades de recuperación de créditos, oportunidades de aprendizaje ampliadas, como clases nocturnas, y apoyo académico individualizado en lengua y literatura y matemáticas. La LEA también siguió ofreciendo oportunidades estructuradas de exploración universitaria y profesional para promover la preparación para la educación superior y aumentar la participación de los estudiantes en la planificación académica a largo plazo. Estos esfuerzos se dirigieron principalmente a los estudiantes de inglés, a los estudiantes de inglés a largo plazo, a los estudiantes con discapacidades y a los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos que se vieron afectados de manera desproporcionada por las interrupciones en el aprendizaje.

Desafíos: La LEA sigue enfrentándose a retos a la hora de implementar las estrategias del College Board y del programa AVID para desarrollar las habilidades de estudio y las estrategias de aprendizaje independiente de los estudiantes LTEL. Muchos estudiantes LTEL necesitan apoyo adicional para adaptarse al rigor académico y a las expectativas de aprendizaje autodirigido asociadas con estos enfoques. Esto ha afectado la coherencia en la implementación de las estrategias de preparación para la educación postsecundaria y las oportunidades de aprendizaje ampliadas para algunos estudiantes.

La escasa formación del personal, las limitaciones de tiempo y la variabilidad en la participación, la motivación y las habilidades organizativas

de los estudiantes siguen afectando a la implementación coherente. Para afrontar este reto constante, se requerirá un desarrollo profesional continuo, un apoyo específico para los estudiantes y ajustes en la enseñanza que garanticen que todos los estudiantes de inglés a largo plazo puedan acceder eficazmente a estas estrategias y beneficiarse de ellas.

Una explicación de las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

La escuela autónoma no tiene diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y reales para informar Los fondos asignados para la acción de Aceleración del Cierre de la Brecha de Aprendizaje financiada por LREBG se implementaron según lo previsto para apoyar la intervención académica específica, la ampliación de las oportunidades de aprendizaje, la recuperación de créditos y las actividades de preparación para la educación postsecundaria para grupos de estudiantes identificados. La LEA seguirá supervisando los gastos para garantizar una coherencia constante entre las asignaciones previstas, la implementación y las necesidades de los estudiantes.

Una descripción de la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia la meta.

La mayoría de las acciones descritas en el Objetivo 1 demuestran su eficacia basándose en los datos actuales de la autoridad educativa local y en el seguimiento continuo del progreso de los estudiantes. Los datos actuales del Tablero de California indican una disminución del 0.9% en el crecimiento del Indicador de Progreso de los Estudiantes de Inglés (ELPI, por sus siglas en inglés); sin embargo, esto refleja una estabilidad general en el rendimiento del ELPI en lugar de un descenso significativo, y se seguirá supervisando de cerca para garantizar un progreso sostenido.

Las acciones 2, 3 y 4 del Objetivo 1 están demostrando ser eficaces para apoyar el objetivo de reclasificación de estudiantes de inglés del 75% anual establecido por la LEA, y la escuela autónoma está cumpliendo actualmente este objetivo con un 75% para el año escolar 2025-2026. Estos resultados sugieren que el apoyo específico para estudiantes de inglés, las estrategias de instrucción y los sistemas de seguimiento están contribuyendo a mejorar la adquisición del idioma y los resultados de la reclasificación.

Además, el Objetivo 1 Acción 1, que se centra en el apoyo a los estudiantes con discapacidades, está demostrando avances hacia los objetivos de resultados trienales de la LEA mediante un mayor acceso a la instrucción individualizada y a apoyos alineados.

La iniciativa Learning Gap Closure Acceleration financiada por LREBG sigue desempeñando un papel de apoyo en estos resultados al proporcionar una intervención académica ampliada, oportunidades de recuperación de créditos y apoyo didáctico específico para los estudiantes identificados que necesitan asistencia adicional, incluidos los estudiantes de inglés y los estudiantes con discapacidades. Estos apoyos están contribuyendo al acceso académico general y ayudando a fortalecer el progreso tanto en la adquisición del idioma como en los objetivos académicos fundamentales.

Será necesario seguir centrándose en la coherencia de la implementación y en las intervenciones específicas para mantener y acelerar el crecimiento en todos los grupos de estudiantes.

Una descripción de los cambios introducidos en el objetivo, la métrica, los resultados deseados o las acciones planificados para el año siguiente, como resultado de las observaciones sobre la práctica anterior.

La autoridad educativa local seguirá implementando la mayoría de las métricas y acciones descritas en el Objetivo 1, ya que los datos actuales indican que estas estrategias son eficaces para respaldar el progreso hacia los resultados deseados para 2026-27. Con base en la revisión de la implementación y la alineación del programa, la LEA eliminará la Acción N.º 4 (Desarrollo de AVID) y la Acción N.º 7 (Desarrollo profesional de LTEL).

La LEA no ha implementado un programa AVID completo; sin embargo, las estrategias de instrucción alineadas con AVID seguirán integrándose en el desarrollo profesional continuo de los docentes, con un enfoque reforzado en las prácticas MTSS y el apoyo a la instrucción. Además, se seguirá ofreciendo el desarrollo profesional de LTEL, pero se consolidará dentro de la Acción N.º 5 para agilizar la implementación y mejorar la claridad y la coherencia en el seguimiento de las actividades de aprendizaje profesional.

Además, la LEA reubicará la acción de aceleración para el cierre de la brecha de aprendizaje financiada por LREBG del Objetivo 3 al Objetivo 1 (ahora representado como Objetivo 1, Acción 6) para alinear mejor la financiación y los servicios con las necesidades identificadas de los estudiantes. Este ajuste garantiza que los recursos del programa LREBG se destinen de forma más directa a los grupos de estudiantes que presentan las mayores brechas académicas, en particular los estudiantes con discapacidades y los estudiantes de inglés, que siguen mostrando niveles de crecimiento más bajos en relación con otras poblaciones estudiantiles, incluidos los estudiantes de bajos ingresos y los estudiantes hispanos.

Esta reasignación tiene como objetivo fortalecer la coherencia en todo el LCAP y mejorar la alineación entre la financiación, las estrategias de intervención y los objetivos de resultados de los estudiantes.

El informe de los gastos reales estimados para las acciones del año pasado puede encontrarse en la Tabla de la actualización anual. Un informe de los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de actualización anual de acciones contributivas.

Acciones

Acción N.º	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuciones
Acción N.º 1	Apoyo e Instrucción para la Intervención de Estudiantes con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés)	Los maestros y auxiliares de educación especial (SPED, por sus siglas en inglés) tendrán numerosas oportunidades para asistir a talleres, participar en jornadas de planificación y recibir capacitación para mejorar su capacidad de brindar a los estudiantes instrucción diferenciada de alta calidad y apoyo de intervención que se ajuste a los estándares Common Core. Este esfuerzo estará dirigido específicamente a apoyar a los estudiantes con discapacidades. Además, OFY SG organizará eventos de transición a la educación postsecundaria para todos los estudiantes con discapacidades en colaboración con socios educativos, garantizando la participación de los estudiantes y el logro de los objetivos de transición a la educación postsecundaria. Además, los coordinadores de casos realizarán revisiones exhaustivas de los Programas de Educación Individualizada (IEP) al momento de la inscripción para evaluar la necesidad de una reevaluación, ajustes a los servicios y la preparación para las pruebas estatales.	\$300,000	No
Acción N.º 2	Instrucción y Apoyo Individualizados para Estudiantes de Inglés	El objetivo del Especialista en EL es proporcionar planes de aprendizaje individualizados (ILP) para estudiantes de inglés (EL), ofreciendo un apoyo personalizado que se ajuste al marco de Lengua y Literatura en Inglés/Desarrollo del Idioma Inglés (ELA/ELD) a través del Programa de Becarios Bilingües. Este programa capacita a los especialistas en inglés (EL) para realizar evaluaciones específicas para EL (como el análisis de datos de ELPAC y de reclasificación), hacer un seguimiento del progreso de los estudiantes EL y de los estudiantes reclasificados con dominio fluido del inglés (RFEP), supervisar la finalización del plan de estudios complementario para abordar las disparidades de aprendizaje y emplear tácticas de instrucción para proporcionar apoyo integrado y específico para el desarrollo del inglés (ELD).	\$70,000	Sí
Acción N.º 3	Implementación de Intervenciones Basadas en la Investigación	La escuela autónoma implementará programas de intervención basados en evidencia, destinados a ayudar a los estudiantes a superar las deficiencias de aprendizaje identificadas a través de las evaluaciones de sus calificaciones en matemáticas y lectura.	\$250,000	Sí

Acción N.º 4	Desarrollo Profesional de Todo el Personal:	La Escuela Autónoma se compromete a brindar oportunidades de desarrollo profesional continuo para todos los docentes y administradores. Estas oportunidades incluirán talleres, sesiones de tutoría y tiempo para la planificación colaborativa centrados en programas de intervención seleccionados y adaptados para dar cabida a estudiantes con diversas necesidades.	\$70,000	Sí
Acción N.º 5	Desarrollo Profesional de EL y LTEL	Además del desarrollo profesional general, se ofrecerán sesiones especializadas para mejorar las habilidades y los conocimientos de nuestros especialistas en EL. Estas sesiones tienen como objetivo mejorar las tasas de reclasificación y el progreso en las Evaluaciones de Competencia en el Idioma Inglés para California (ELPAC). Se ofrecerán programas de desarrollo profesional independientes, específicamente para estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés). Estas sesiones se centrarán en programas de intervención y estrategias adaptadas para apoyar las necesidades específicas de los LTEL, fomentando su crecimiento y éxito académico.	\$65,000	Sí

Acción N.º 6	Aceleración del Cierre de la Brecha de Aprendizaje	Esta iniciativa cuenta con el apoyo de los fondos del Programa de Subvenciones de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG, por sus siglas en inglés) y se centra en acelerar el rendimiento académico y promover la preparación para la educación superior mediante intervenciones académicas específicas basadas en la evidencia y la ampliación de las oportunidades de aprendizaje. La LEA implementará programas de apoyo académico de alto impacto en lengua y literatura y matemáticas, que incluirán intervenciones específicas, recuperación de créditos y oportunidades de aprendizaje ampliadas, como la escuela nocturna. Estos apoyos están alineados con los datos de los estudiantes y diseñados para abordar el aprendizaje incompleto, mejorar la finalización de los cursos y aumentar el progreso hacia la graduación a tiempo. Las estrategias de enseñanza basadas en la investigación y los apoyos diferenciados garantizarán que los estudiantes reciban una instrucción individualizada adaptada a sus necesidades identificadas. Además, la LEA promoverá la preparación para la educación superior al brindar oportunidades estructuradas para que los estudiantes exploren las opciones universitarias y profesionales. Esto puede incluir visitas a universidades, actividades de exploración profesional y orientación individualizada para apoyar el establecimiento de metas y la planificación más allá de la escuela secundaria. Estas experiencias tienen como objetivo aumentar la conciencia, la participación y la preparación de los estudiantes para el éxito después de la graduación. Estos servicios están dirigidos principalmente a estudiantes de inglés, estudiantes de inglés a largo plazo, estudiantes con discapacidades y estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos, que se han visto afectados de manera desproporcionada por las interrupciones en el aprendizaje y requieren apoyo académico y de transición adicional. Métricas para medir la efectividad: Objetivo 1 de LCAP – Métricas 1, 3-6	\$400,000	No
-----------------	--	--	-----------	----

Objetivo N.º	Descripción	Tipo de Objetivo
Objetivo N.º 2	El programa fomentará el éxito estudiantil y la preparación para la educación postsecundaria al aumentar las tasas generales de graduación para salir de la clasificación CSI, así como al mejorar el rendimiento en el Indicador de Universidad y Carrera al brindar a todos nuestros estudiantes créditos universitarios y cursos de CTE (Educación Técnica y Profesional). Haremos hincapié en la atención que se presta a los estudiantes hispanos y socioeconómicamente desfavorecidos, ya que fueron identificados en el Tablero de California como pertenecientes al nivel de rendimiento más bajo.	Enfoque

Prioridades Estatales abordadas por este objetivo.

- Prioridad 2: Implementación de Estándares Académicos
- Prioridad 4: Logro Estudiantil
- Prioridad 5: Participación de los Estudiantes
- Prioridad 7: Acceso a una Amplia Oferta de Estudios
- Prioridad 8: Resultados de los Estudiantes

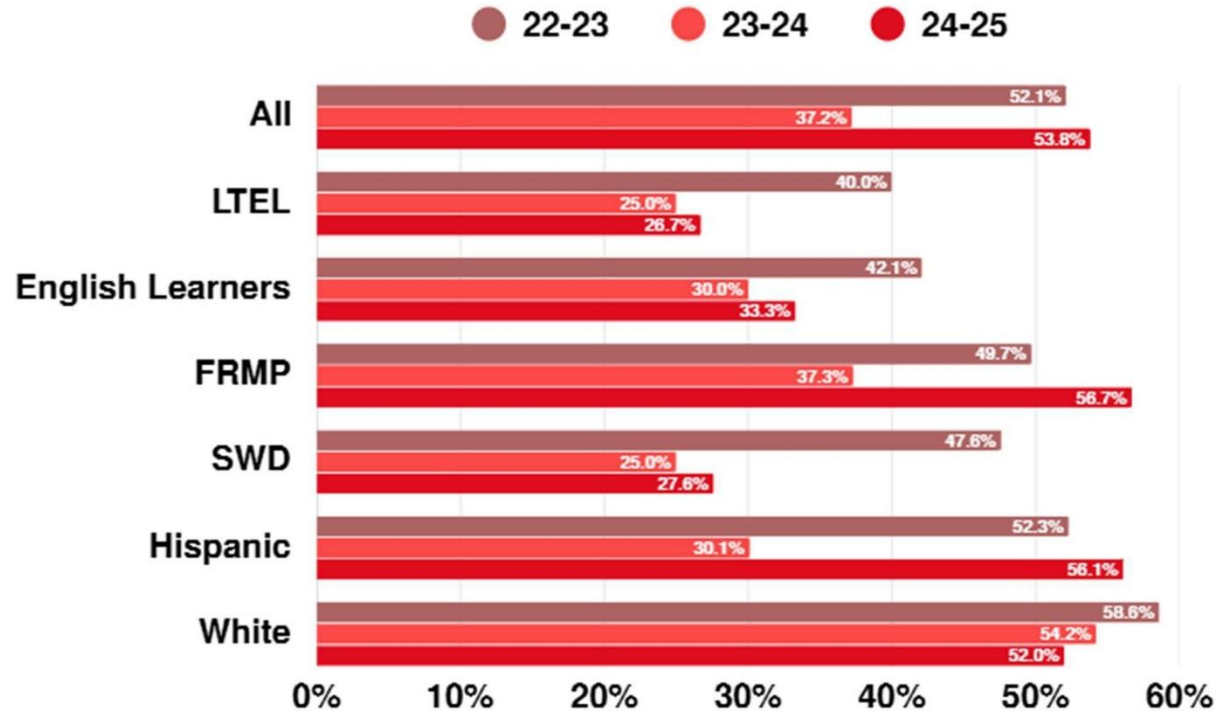
Explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Guiados por los aportes de nuestra CNA, nuestra escuela ha identificado prioridades clave para la mejora, entre las que se incluyen el rendimiento académico, las tasas de graduación, la preparación universitaria y profesional, y la reducción de las brechas de oportunidades.

El análisis de los datos más recientes del Tablero de California y las evaluaciones internas ponen de manifiesto la necesidad de un apoyo específico, en particular para los estudiantes que aprenden inglés y los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos, para garantizar un progreso académico constante. Los aportes de profesores, administradores, padres y miembros de la comunidad señalan problemas de fondo como las deficiencias en las habilidades básicas al matricularse, la baja participación en los cursos de intervención y las limitadas oportunidades de aprendizaje experiencial que apoyan las trayectorias postsecundarias.

Para afrontar estos retos, mejoraremos los programas de intervención, adaptaremos el plan de estudios a las necesidades de los estudiantes y ampliaremos las experiencias de aprendizaje práctico que fomenten la participación, la motivación y la preparación para el mundo laboral. Mejorar los índices de graduación sigue siendo una prioridad absoluta, ya que unos índices más altos contribuyen directamente a la preparación de los estudiantes para la universidad y el mundo laboral. Al establecer objetivos claros y medibles, alineados con los mandatos estatales y locales, nos comprometemos a dotar a todos los estudiantes de las habilidades, los conocimientos y las experiencias necesarias para el éxito a largo plazo.

OFY SG 4-5 Year Graduation Rate



Medición y Comunicación de Resultados

N.º de Métrica	Métrica	Valor de Referencia	Resultado del Primer Año	Resultado del Segundo Año	Objetivo para el Resultado del Tercer Año	Diferencia Actual con Respecto al Valor de Referencia
Métrica N.º 1	Finalización de UC/CSU (A-G) El programa se esforzará por aumentar el porcentaje de estudiantes en la cohorte combinada de graduados de cuatro y cinco años que cumplen con los requisitos de ingreso de la UC/CSU (finalización de los requisitos A-G), ampliando así las oportunidades de educación superior y la preparación universitaria para los graduados.	Tablero de California de Otoño de 2023: Todos los Estudiantes: 16.6% Hispanos: 15.9% En Desventaja Socioeconómica: 14.0%	Tablero de CA de Otoño de 2024: Todos los Estudiantes: 15.5% Hispanos: 13.7% En Desventaja Socioeconómica: 14.7%	Tablero de CA de Otoño de 2025: Todos los Estudiantes: 27.9% Hispanos: 22.7% En Desventaja Socioeconómica: 27.8%	Para el año académico 2026-27, se deberá mantener o aumentar el porcentaje general de estudiantes que cumplen con los requisitos A-G de la UC/CSU en un 20% o más, con un enfoque continuo en la mejora de los resultados para los grupos de estudiantes con el desempeño más bajo en el Indicador de Universidad/ Carrera (CCI) en el Tablero Escolar de California.	Todos los Estudiantes: 11,3%↑ Hispanos: 6,8%↑ En Desventaja Socioeconómica: 13,8%↑
Métrica N.º 2	Los cursos con créditos universitarios aumentan la matrícula de estudiantes en cursos con créditos universitarios para ampliar su exposición a experiencias de educación superior.	Tablero Escolar de California de otoño de 2023: Todos los Estudiantes: 33.3% Hispanos: 20% En Desventaja Socioeconómica: 40%	Tablero Escolar de California de otoño de 2024: Todos los Estudiantes: 38.5% Hispanos: 37.5% En Desventaja Socioeconómica: 12.5%	Tablero Escolar de California de otoño de 2025: Todos los Estudiantes: 21.4%% Hispanos: 33.3% % En Desventaja Socioeconómica: 27.3 %	El objetivo de la iniciativa es que el 5% de todos los estudiantes de la cohorte de graduados de 4 a 5 años completen clases universitarias de doble titulación hasta el año académico 2026-27, así como los estudiantes con el rendimiento más bajo en el Índice de Competencia Profesional (CCI) según el Tablero de California.	Todos los Estudiantes: 1,4%↑ Hispanos: 13,3%↑ En Desventaja Socioeconómica: 12,7%↓

Medida N.º 3	Finalización de la Trayectoria de CTE Ampliar los programas de Educación Técnica y Profesional (CTE) brindan a los estudiantes habilidades prácticas y oportunidades para futuras carreras profesionales.	Tablero Escolar de California de otoño de 2023: Todo: 8.3% (1) Hispanos: 0% En desventaja socioeconómica: 0%	Tablero Escolar de California de otoño de 2024: Todo: 0% Hispanos: 0% En desventaja socioeconómica: 0%	Tablero Escolar de California de otoño de 2025: Todo: 0% Hispanos: 0% En desventaja socioeconómica: 0%	Para 2027, el programa tiene como objetivo que 10 estudiantes completen una trayectoria de Formación Profesional y Técnica (CTE, por sus siglas en inglés), según lo medido por el Tablero de CA, así como los estudiantes con el rendimiento CCI más bajo en dicho panel.	Todo: 8.3↓ Hispanos: sin cambios En desventaja socioeconómica: sin cambios
Métrica N.º 4	Finalización de Créditos del Curso Básico	Datos Internos Primavera de 2024: Todos los Estudiantes: ELA: 5.8 Matemáticas: 4 Ciencias: 4.9 Estudios Sociales: 3.9	Datos Internos Primavera de 2025: Todos los Estudiantes: ELA: 7.4 Matemáticas: 6.6 Ciencias: 6.8 Estudios Sociales: 8.4	Datos Internos Primavera de 2025: Todos los Estudiantes: ELA: 8.3 Matemáticas: 7.7 Ciencias: 6.4 Estudios Sociales: 6.9	El objetivo del programa es que todos los estudiantes completen al menos 5.3 créditos por asignatura básica (inglés, matemáticas, ciencias y estudios sociales) para finales del curso escolar 2026-27.	ELA: 2.5↑ Matemáticas: 3.7↑ Ciencia: 1.5↑ Estudios Sociales: 3↑
Métrica N.º 5	Tasas de graduación al año de DASS	Datos Internos de Otoño 2023: 58% Tablero de California de Otoño de 2023: N/A	Datos Internos de Otoño 2024: 49.1% Tablero de CA de Otoño de 2024: 90.6%	Datos Internos de Otoño 2026: 71.7% Tablero de CA de Otoño de 2025: 83.6%	Al mantener nuestra tasa general de graduación de DASS en un año en o por encima del 68-70% hasta 2026-27, nuestro objetivo es influir positivamente en nuestra tasa de graduación de 4 a 5 años en el Tablero de California, mejorando así nuestra métrica de rendimiento general.	Caída de Datos Internos: 13,7%↑ Tablero de CA: 7%↓

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Análisis de Objetivos para 2025-26

Análisis de cómo se llevó a cabo este objetivo en el año anterior.

Una descripción de la implementación general, que incluye cualquier diferencia sustancial entre las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones, y cualquier desafío y éxito relevante experimentado con la implementación.

Todas las acciones planificadas y servicios descritos en el Objetivo 2 se implementaron completamente según lo previsto y se identificaron dentro del LCAP.

Logros:

La LEA implementó con éxito las asignaciones dentro del Objetivo 2, con un progreso continuo en la preparación postsecundaria a través del programa R.I.S.E. (Personas Resilientes que Buscan la Excelencia) de la cohorte de estudiantes de último año. Este programa brindó apoyo a los estudiantes en la exploración de carreras profesionales, la orientación universitaria y el desarrollo de habilidades interpersonales esenciales para el éxito en la educación superior.

La LEA reforzó sus alianzas con el colegio comunitario local para ampliar el conocimiento y la participación de los estudiantes en cursos universitarios con créditos académicos. El apoyo adicional para la preparación postsecundaria, que incluye visitas a universidades, talleres de solicitud de admisión y ayuda para completar la FAFSA, proporcionó a los estudiantes y a sus familias un mayor acceso a la información y los recursos necesarios para orientarse en sus estudios postsecundarios.

La LEA también completó con éxito su primera promoción de estudiantes en el segundo año del programa de Formación Profesional y Técnica (CTE) en Cosmetología, lo que representa un hito clave en la ampliación de las oportunidades de preparación profesional prácticas y alineadas con la industria.

Desafíos:

La LEA sigue experimentando dificultades para ampliar la participación en los programas de educación técnica y profesional. La limitada disponibilidad de cursos, las restricciones de horario y el conocimiento inconsistente de los estudiantes sobre la oferta de formación profesional han afectado la participación en trayectorias formativas alineadas con los intereses de los estudiantes y sus objetivos postsecundarios. Además, el acceso a experiencias prácticas y plenamente desarrolladas en la industria sigue siendo una barrera constante. La LEA mantiene su compromiso de fortalecer la oferta de educación técnica y profesional y mejorar la participación de los estudiantes en trayectorias profesionales para apoyar mejor la preparación para la educación superior y la alineación con el mercado laboral.

Una explicación de las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

La LEA identificó un aumento en el interés de los estudiantes por las trayectorias de Educación Técnica Profesional (CTE, por sus siglas en inglés) durante el período de implementación. Como resultado, la LEA reasignó una parte de los fondos originalmente designados bajo el Objetivo 2, Acción 2 (Matriculación Dual) que no se habían utilizado en su totalidad, y redirigió estos recursos para apoyar el Objetivo 2, Acción 3 (expansión y apoyo al programa de CTE).

Este ajuste permitió a la LEA (Autoridad Educativa Local) alinear mejor los fondos disponibles con el interés demostrado de los estudiantes y la demanda de los programas, al tiempo que se mantenía el apoyo a las oportunidades de preparación para la educación postsecundaria. El objetivo general de ampliar el acceso a la educación superior y a las trayectorias profesionales se mantuvo sin cambios, y los gastos continuaron apoyando la implementación de las acciones del Objetivo 2 según lo previsto.

Una descripción de la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia la meta.

Las acciones descritas en el Objetivo 2 demuestran su eficacia basándose en los datos actuales de la autoridad educativa local y en el seguimiento continuo del progreso de los estudiantes. Las acciones relacionadas con la preparación universitaria y la preparación para la educación postsecundaria (Objetivo 2, Acciones 1, 2 y 4) están mostrando resultados positivos, como lo demuestra un aumento del 12.4 % en la finalización de los requisitos A-G para todos los estudiantes. Además, el rendimiento de los subgrupos ha mejorado: los estudiantes hispanos aumentaron su tasa de finalización de los programas A-G en un 9%, mientras que los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos la aumentaron en un 13.1%.

La LEA también ha observado un aumento en la participación estudiantil en cursos universitarios con créditos académicos a través de acuerdos de colaboración establecidos con universidades locales que apoyan las oportunidades de doble titulación. Estos aumentos reflejan un mayor acceso a los cursos de educación superior y un mayor conocimiento de las opciones universitarias.

Además, el Objetivo 2, Acción 5, centrado en el apoyo a jóvenes en hogares de acogida y jóvenes sin hogar, sigue demostrando su eficacia. Los orientadores de educación postsecundaria están llevando a cabo reuniones semestrales con jóvenes en hogares de acogida y jóvenes sin hogar para proporcionarles planificación académica continua, seguimiento y apoyo individualizado con el fin de promover su preparación para la educación postsecundaria.

Basándose en las tendencias actuales de finalización de cursos y en la implementación continua de programas de apoyo postsecundario, la LEA prevé un progreso constante hacia los objetivos de finalización de cursos básicos a medida que los estudiantes completen el ciclo académico actual.

Una descripción de los cambios introducidos en el objetivo, la métrica, los resultados deseados o las acciones planificados para el año siguiente, como resultado de las observaciones sobre la práctica anterior.

La LEA continuará implementando todas las acciones descritas en el Objetivo 2, ya que los datos y el seguimiento actuales indican que estas estrategias son efectivas para respaldar el progreso hacia los resultados deseados para 2026-27 relacionados con la preparación para la universidad y la carrera profesional, la obtención de créditos y la planificación postsecundaria.

Como resultado del proceso de reflexión anual, la LEA revisó el Objetivo 2, Métrica 1 para mejorar la alineación entre la métrica y el resultado deseado. La métrica anterior se basaba en datos del Informe de Niveles del Indicador Universitario y Profesional (CCI, por sus siglas en inglés) y medía a los estudiantes identificados como "Preparados" hasta completar los requisitos A-G. La métrica revisada utiliza datos del Informe de Elegibilidad de la UC/CSU del Tablero de California y mide el porcentaje de graduados que cumplen con los requisitos de elegibilidad de la UC/CSU. Este cambio proporciona una medida más directa y completa de la finalización de los programas A-G y de la preparación para la universidad.

La LEA también revisó el Objetivo 2, Métrica 2, cambiando el grupo de estudiantes de "todos los estudiantes" a "graduados de 12º grado" para alinear mejor la métrica con la población que se está midiendo y reportando. Esta revisión mejora la precisión, la claridad y la coherencia de la métrica.

No se realizarán cambios en las acciones del Objetivo 2, los resultados previstos ni las métricas restantes. Basándose en los resultados de la implementación y los datos obtenidos, la LEA ha determinado que las medidas actuales siguen siendo apropiadas y efectivas. La LEA seguirá supervisando el progreso y perfeccionando las prácticas de implementación según sea necesario para apoyar la mejora continua y el éxito sostenido de los estudiantes.

El informe de los gastos reales estimados para las acciones del año pasado puede encontrarse en la Tabla de la actualización anual. Un informe de los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de actualización anual de acciones contributivas.

Acciones

Acción N.º	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuciones
Acción N.º 1	Programas de Avance Postsecundario	Los estudiantes tendrán la oportunidad de participar en diversas actividades destinadas a la exploración de la educación postsecundaria, como asistir a ferias universitarias y de empleo, realizar viajes centrados en la universidad y la carrera profesional, participar en talleres y programas de Educación Técnica y Profesional (CTE, por sus siglas en inglés), formar parte de grupos de orientación profesional, trabajar para obtener el Sello de Bilingüismo y presentarse a cursos/exámenes de Colocación Avanzada (AP, por sus siglas en inglés). Además, tendrán acceso a la orientación de un equipo de apoyo para el éxito estudiantil en la educación superior, que les ayudará a recorrer el camino hacia la graduación. Esta iniciativa está diseñada para mejorar los resultados académicos, centrándose específicamente en las tasas de graduación y los indicadores de preparación para la universidad y la vida laboral, tal como se destaca en el Tablero de California, con especial énfasis en nuestros estudiantes hispanos y en situación de desventaja socioeconómica.	\$140,000	Sí
Acción N.º 2	Inscripción en cursos con créditos universitarios	Los estudiantes tendrán acceso a oportunidades de doble matriculación, lo que les permitirá inscribirse en cursos universitarios junto con su plan de estudios de secundaria. Esta iniciativa no solo otorga créditos universitarios a los estudiantes, sino que también contribuye significativamente a aumentar las tasas de graduación. Además, proporciona a los estudiantes una valiosa oportunidad de familiarizarse con los entornos de la educación superior, ayudándoles a adaptarse a las exigencias de la vida universitaria antes de graduarse. Al integrar programas de doble titulación, nuestro objetivo es impulsar a los estudiantes hacia el estatus de "Preparado" en el Tablero de la Universidad y la Carrera Profesional, lo que indica su preparación para el éxito tanto en los ámbitos académicos como profesionales más allá de la escuela secundaria. Esta iniciativa está diseñada para mejorar los resultados académicos, centrándose específicamente en las tasas de graduación y los indicadores de preparación para la universidad y la vida laboral, tal como se destaca en el Tablero de California, con especial énfasis en nuestros estudiantes hispanos y en situación de desventaja socioeconómica.	\$80,000	Sí

Acción N.º 3	Mejora del programa de Educación Técnica y Profesional para obtener mejores resultados en la graduación y la preparación para el mundo laboral.	Esta iniciativa tiene como objetivo reforzar la Formación Profesional Técnica (CTE) para mejorar significativamente los índices de graduación y potenciar la preparación universitaria y profesional de nuestros estudiantes, con especial atención a las poblaciones hispanas y socioeconómicamente desfavorecidas. Para lograrlo, invertiremos en: • Materiales y desarrollo del curso: Invertir en materiales de última generación y desarrollar cursos que satisfagan las demandas cambiantes de la industria. • Transporte: Proporcionar transporte fiable para facilitar la participación de los estudiantes en oportunidades de formación profesional fuera del campus. • Salarios de Educación Postsecundaria: Apoyar salarios competitivos para los educadores de formación profesional con el fin de atraer y retener a profesionales cualificados. Esta medida está diseñada para abordar directamente los indicadores clave de rendimiento del Tablero de California, garantizando un apoyo específico y la asignación de recursos para mejorar los resultados educativos de nuestros grupos más vulnerables.	\$85,000	Sí
Acción N.º 4	Mejorar la preparación de los estudiantes mediante eventos integrales de educación postsecundaria.	Esta iniciativa está diseñada para apoyar ampliamente la transición de los estudiantes a la educación postsecundaria y al mundo laboral a través de una serie de eventos atractivos. Estos eventos tienen como objetivo inspirar, informar y celebrar a los estudiantes a medida que avanzan por las distintas etapas hacia la graduación y más allá. Las actividades incluyen ferias universitarias y de empleo, talleres informativos y eventos de celebración, todos ellos diseñados para brindar a los estudiantes el conocimiento, los recursos y la confianza necesarios para sus próximos pasos. Este programa hace hincapié en la preparación y el apoyo de la comunidad, ayudando a los estudiantes a alcanzar sus aspiraciones postsecundarias de manera efectiva.	\$70,000	Sí

Acción N.º 5	Servicios para Jóvenes Sin Hogar y en Hogares de Acogida	Esta iniciativa tiene como objetivo mejorar el desarrollo educativo y personal de los jóvenes sin hogar y los jóvenes en hogares de acogida mediante un apoyo constante e integral. Los orientadores de educación postsecundaria celebrarán reuniones semestrales con estos estudiantes para revisar su progreso académico, explorar oportunidades laborales y perfeccionar sus planes de estudios postsecundarios. El programa también se centrará en el seguimiento de la participación y el desarrollo de los estudiantes sin hogar y jóvenes en hogares de acogida en cursos y actividades que les brinden apoyo social y emocional. Entre los componentes esenciales se incluyen conferencias específicas para brindar orientación personalizada, desarrollo continuo del personal para servir mejor a estas poblaciones y la participación dedicada de consejeros de educación postsecundaria para garantizar un apoyo y una defensa constantes de las necesidades de cada estudiante. Este enfoque garantiza que los jóvenes sin hogar y los jóvenes en hogares de acogida reciban la atención y los recursos necesarios para prosperar académica y personalmente.	\$30,000	Sí
--------------	--	---	----------	----

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Objetivo N.º	Descripción	Tipo de Objetivo
Objetivo N.º 3	El objetivo de esta escuela autónoma es promover las Prioridades 3 y 6 fomentando un entorno de aprendizaje seguro y que brinde apoyo. Esto implicará mejorar las oportunidades de participación de los socios educativos en el marco del programa de Conexión Escolar y promover un sentimiento de seguridad y pertenencia entre todos los socios educativos, con especial atención a los jóvenes en hogares de acogida, las personas sin hogar, los estudiantes con bajos ingresos, los estudiantes de inglés, los estudiantes de inglés a largo plazo, los estudiantes con discapacidades y los estudiantes del programa FRMP. Además, se abordará la Prioridad 1 para mantener la calidad del mantenimiento, las operaciones, las instalaciones y la asignación de profesores. Se realizará un seguimiento anual del progreso para evaluar la necesidad de realizar ajustes o priorizar este objetivo.	Mantenimiento del Progreso

Prioridades Estatales abordadas por este objetivo.

Prioridad 1: Servicios Básicos
 Prioridad 3: Participación de Padres y Familias
 Prioridad 5: Participación de los Estudiantes
 Prioridad 6: Encuesta sobre el Clima Local

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Mediante la colaboración continua con socios educativos, como el PAC, los eventos de puertas abiertas, la Noche de Regreso a Clases y las Charlas sobre Logros Académicos, nuestra escuela ha identificado la necesidad de fortalecer la conexión y la participación escolar. Los comentarios de los estudiantes, los padres y el personal subrayan constantemente la importancia de fomentar relaciones sólidas entre la escuela y el hogar.

Los datos de investigaciones y encuestas confirman que un mayor nivel de participación escolar está relacionado con mejores resultados académicos, asistencia y permanencia en la escuela. En respuesta, nuestras iniciativas se centran en aumentar el empoderamiento estudiantil y promover la participación significativa de todos los socios educativos. Un área de preocupación destacada identificada a través de las encuestas es la seguridad en línea, ya que los estudiantes expresan la necesidad de recibir orientación sobre cómo interactuar de forma segura en los espacios digitales. Esto concuerda con nuestro objetivo más amplio de mejorar el clima escolar y la seguridad, garantizando normas claras, protección contra cualquier daño y entornos de apoyo tanto presenciales como en línea.

Al fortalecer los vínculos entre los estudiantes, las familias y la comunidad escolar, nuestro objetivo es crear un entorno más seguro y de mayor apoyo que fomente el éxito académico, el desarrollo socioemocional y reduzca el ausentismo crónico y las tasas de abandono escolar.

Medición y Comunicación de Resultados

N.º de Métrica	Métrica	Valor de Referencia	Resultado del Primer Año	Resultado del Segundo Año	Objetivo para el Resultado del Tercer Año	Diferencia Actual con Respecto al Valor de Referencia
Métrica N.º 1	Índices de Suspensión	Tablero Escolar de California de otoño de 2023: 0% suspendido	Tablero Escolar de California de otoño de 2024: 0% suspendido	Tablero Escolar de California de otoño de 2025: 0% suspendido	La escuela autónoma buscará mantener sus tasas de suspensión en el 1.5% o menos.	Sin cambios
Métrica N.º 2	Encuesta de Clima Escolar	Encuesta sobre el Clima Escolar de la Primavera de 2024: Seguridad en Línea Medianas de Respuesta Grupo de Estudiantes: 3.5 Mediana de Puntuación del Grupo de Padres: 4.0 Mediana de Puntuación Grupo de Personal: Puntuación de Puntuación 4.0 Encuesta sobre el Clima Escolar de la Primavera de 2024: Tasa de Respuesta de los Padres: 16.21%	Encuesta sobre el Clima Escolar de la Primavera de 2025: Medianas de Respuesta a la Seguridad en Línea/Presión de los Pares Puntuación del Personal: 3.36 Mediana de Puntuación Puntuación del Estudiante: 3.86 Mediana de Puntuación Puntuación de los Padres: 4.5 Mediana de Puntuación Encuesta sobre el Clima Escolar de la Primavera de 2025: Tasa de Respuesta de los Padres: 23.4%	Encuesta sobre el Clima Escolar de la Primavera de 2026: Medianas de Respuesta a la Seguridad en Línea/Presión de los Pares Puntuación del Personal: 3.52 Mediana de Puntuación Puntuación del Estudiante: 3.92 Mediana de Puntuación Puntuación de los Padres: 4.14 Mediana de Puntuación Encuesta sobre el Clima Escolar de la Primavera de 2026: Tasa de Respuesta de los Padres: 12.9%	La puntuación de Seguridad en Línea en la Encuesta sobre el Clima Escolar se mantendrá o aumentará a 4.0 o más para todos los grupos encuestados al final de la encuesta de primavera de 2027. La participación de los padres debe alcanzar una tasa de respuesta del 20% o más para finales de 2027.	Respuesta a la Seguridad en Línea/Presión de los Pares Puntuación del Personal: 0.37↑ Puntuación de Estudiantes: 0.42↑ Puntuación de los Padres: 0.14 ↑ Encuesta sobre Clima Escolar: Tasa de Respuesta de los Padres: 3,31%↓

Medida N.º 3	Ausentismo Crónico	Tablero de California 2023: 32.9%	Tablero de California 2024: 35%	Tablero de California 2025: 27.1%	Reducir las tasas de ausentismos crónico en la escuela secundaria en un 10% en todos los grupos de estudiantes. Aspirando a obtener la designación de color amarillo en el Tablero de California de 2027.	5,8%↓
Métrica N.º 4	Servicios Básicos	Tablero Escolar de California de otoño de 2023: Monitoreo de tareas docentes - Autorización plena (% de FTE docente): 29.5% - Insuficiencias de Libros de Texto: 0 - Inspecciones de Instalaciones: 100% - Cantidad de Quejas de Uniformes:0 En OFY San Gabriel, utilizamos una Opción de Asignación Local (LAO, por sus iniciales en inglés) para Configuraciones Alternativas como	Tablero Escolar de California de otoño de 2024: Monitoreo de Tareas Docentes - Autorización plena (% de FTE docente): 40.7% - Insuficiencias de Libros de Texto: 0 - Inspecciones de Instalaciones: 100% - Cantidad de Quejas de Uniformes:0 En OFY San Gabriel, utilizamos una Opción de Asignación Local (LAO, por sus iniciales en inglés) para Configuraciones Alternativas como	Tablero Escolar de California de otoño de 2025: Monitoreo de Tareas Docentes - Autorización plena (% de FTE docente): 30.3% - Insuficiencias de Libros de Texto: 0 - Inspecciones de Instalaciones: 100% - Cantidad de Quejas de Uniformes:0 En OFY San Gabriel, utilizamos una Opción de Asignación Local (LAO, por sus iniciales en inglés) para Configuraciones	Anualmente: Resultados del Seguimiento de las Tareas Docentes: - Autorizados (% de enseñanza FTE): mantenido en o por encima de 35% - Insuficiencias de Libros de Texto: 0 - Inspecciones de Instalaciones: 100% Número de Quejas por Uniformes: 0	Autorización plena (% de FTE docente): 0.8%↑

		se describe en EC §44865. Esta disposición sirve como un "paraguas" para nuestros programas de estudio independientes, permitiendo a los instructores tener una credencial de enseñanza plena (preliminar o completa) sin la necesidad de credenciales de materias específicas (por ejemplo, matemáticas para cursos de Matemáticas). Esta práctica está permitida en California según la referencia del Código de Educación mencionada anteriormente para entornos alternativos. Utilizando este informe en el año escolar 2022-2023, todos los profesores de OFY San Gabriel fueron asignados apropiadamente según sus credenciales. Todos	se describe en EC §44865. Esta disposición sirve como un "paraguas" para nuestros programas de estudio independientes, permitiendo a los instructores tener una credencial de enseñanza plena (preliminar o completa) sin la necesidad de credenciales de materias específicas (por ejemplo, matemáticas para cursos de Matemáticas). Esta práctica está permitida en California según la referencia del Código de Educación mencionada anteriormente para entornos alternativos. Utilizando este informe en el año escolar 2023-2024, todos los profesores de OFY San Gabriel fueron asignados apropiadamente según sus credenciales. Todos	Alternativas como se describe en EC §44865. Esta disposición sirve como un "paraguas" para nuestros programas de estudio independientes, permitiendo a los instructores tener una credencial de enseñanza plena (preliminar o completa) sin la necesidad de credenciales de materias específicas (por ejemplo, matemáticas para cursos de Matemáticas). Esta práctica está permitida en California según la referencia del Código de Educación mencionada anteriormente para entornos alternativos. Haciendo uso de este informe en el año escolar 2024-2025, todos los maestros de OFY Duarte fueron asignados apropiadamente según sus		
--	--	---	---	---	--	--

		los miembros del personal cumplen con las calificaciones de sus deberes laborales.	los miembros del personal cumplen con las calificaciones de sus deberes laborales.	credenciales. Todos los miembros del personal cumplen con las calificaciones de sus deberes laborales.		
Métrica N.º 5	Tasas de Deserción	Datos internos de primavera de 2024: 0% Escuela Intermedia 2.7% Alumnos de Secundaria	Datos Internos de Primavera de 2025: 0% Escuela Intermedia .4% Escuela Secundaria	Datos Internos de Primavera de 2026: 4.2% Escuela Intermedia 1.1% Escuela Secundaria	Mantener las tasas de abandono escolar en la escuela secundaria e intermedia por debajo del 5% anual.	4.2%↑ Escuela Intermedia 1.6%↓ Escuela Secundaria

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Análisis de Objetivos para 2025-26

Análisis de cómo se llevó a cabo este objetivo en el año anterior.

Una descripción de la implementación general, que incluye cualquier diferencia sustancial entre las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones, y cualquier desafío y éxito relevante experimentado con la implementación.

Todas las acciones y servicios identificados en el Objetivo 3 del LCAP se implementaron con fidelidad y en consonancia con el plan previsto.

Logros: Como resultado de la implementación efectiva de las acciones del Objetivo 3, la LEA ha logrado un progreso cuantificable en el fortalecimiento de la participación de los padres y la implicación general de los socios educativos en toda la comunidad escolar. Este progreso se ha visto respaldado por la oferta de múltiples oportunidades a lo largo del año para que las familias, los estudiantes y el personal participen en una comunicación bidireccional y proporcionen comentarios constructivos a través de diversas plataformas y eventos participativos.

Todos los estudiantes tienen acceso a una amplia gama de programas, actividades y apoyos para el desarrollo socioemocional, que se imparten tanto de forma presencial como virtual. Estas oportunidades están diseñadas para fomentar la conexión, la colaboración y el bienestar de los estudiantes. La oferta incluye excursiones de aprendizaje experiencial, salidas de campo, un programa de aprendizaje socioemocional, programas deportivos, participación en el consejo estudiantil y eventos dirigidos por los propios estudiantes. Se ha observado una mayor participación en eventos y actividades escolares, especialmente en aquellas centradas en el aprendizaje socioemocional, lo que contribuye a mejorar la implicación, la conexión y el bienestar general de los estudiantes.

Además, la iniciativa de seguridad escolar (Objetivo 3, Acción 3) se implementó en su totalidad mediante protocolos de seguridad integrales, procedimientos de respuesta a emergencias claramente definidos y estrategias de prevención proactivas. Estos sistemas han contribuido a mantener un entorno de aprendizaje seguro y estructurado para estudiantes y personal.

Desafíos: Durante este período de informe no se identificaron problemas significativos en la implementación del Objetivo 3.

Una explicación de las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

La LEA no gastó la totalidad de los fondos asignados al Objetivo 3, Acción 2 (Oportunidades de Desarrollo Socioemocional) durante el período del informe. Como resultado, los fondos disponibles no utilizados se reasignaron para apoyar la implementación del Objetivo 1, Acciones 3 y 4, específicamente para fortalecer las intervenciones basadas en la investigación y los apoyos curriculares y didácticos específicos para los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés).

Esta reasignación permitió a la LEA alinear los recursos disponibles con las necesidades identificadas de los estudiantes, al tiempo que continuaba apoyando las prioridades de intervención académica y desarrollo del lenguaje. Todos los gastos se mantuvieron en consonancia con los objetivos de implementación del LCAP y se utilizaron para mejorar los servicios destinados a grupos de estudiantes con mayores necesidades.

Una descripción de la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia la meta.

Las acciones descritas en el Objetivo 3 demuestran su eficacia basándose en los datos actuales de la autoridad educativa local y en el seguimiento continuo del progreso. Las acciones relacionadas con la participación de los socios educativos y el desarrollo socioemocional (Objetivo 3, Acciones 1-3) están mostrando resultados positivos, como lo demuestran las bajas tasas de suspensión sostenidas (0%) y una baja tasa de deserción del 1.1%.

La iniciativa de seguridad escolar también está mostrando avances según los datos de encuestas a estudiantes y padres relacionadas con las percepciones sobre la seguridad en línea y la presión de los pares. Las puntuaciones de la encuesta a los estudiantes aumentaron en 0.6 puntos, acercándose a la puntuación máxima de 5, mientras que las puntuaciones de la encuesta a los padres disminuyeron ligeramente en 0.36 puntos. A pesar de esta disminución, ambos grupos siguen manifestando percepciones generalmente positivas sobre la seguridad, con puntuaciones de los padres que superan el objetivo de referencia de 4.0 y puntuaciones de los estudiantes que se acercan a dicho objetivo.

En general, la LEA continúa supervisando de cerca estos indicadores y mantendrá su enfoque en fortalecer la conexión, la seguridad y el apoyo socioemocional de los estudiantes. Se prevé que la implementación continuada respalde un progreso sostenido hacia los resultados deseados para el final del ciclo LCAP de 2027.

Una descripción de los cambios introducidos en el objetivo, la métrica, los resultados deseados o las acciones planificados para el año siguiente, como resultado de las observaciones sobre la práctica anterior.

La LEA continuará implementando todas las acciones y métricas descritas en el Objetivo 3, ya que han demostrado su eficacia para apoyar el progreso hacia los resultados deseados para 2026-27. No se prevén cambios en el objetivo, las métricas ni las acciones.

El único ajuste consiste en la reubicación de la acción financiada por el LREBG del Objetivo 3 al Objetivo 1 para alinear mejor los servicios con las necesidades de los estudiantes y los resultados previstos. Este cambio refleja una mejor alineación de las actividades financiadas existentes y no altera el uso permitido ni el propósito previsto de los fondos LREBG.

El informe de los gastos reales estimados para las acciones del año pasado puede encontrarse en la Tabla de la actualización anual.

Un informe de los porcentajes reales estimados de servicios mejorados para las acciones del año pasado se puede encontrar en la Tabla de actualización anual de acciones contributivas.

Acciones

Acción N.º	Título	Descripción	Total de Fondos	Contribuciones
Acción N.º 1	Participación de los Padres y Participación de Socios Educativos	El estatuto ofrecerá diversas oportunidades de participación para los socios educativos varias veces al año a través de diversas plataformas para abordar los comentarios y sugerencias sobre áreas como la instrucción, los servicios de apoyo, el ambiente escolar y los asuntos operativos, entre otros.	\$150,000	Sí
Acción N.º 2	Oportunidades para el Desarrollo Socioemocional	Todos los estudiantes tendrán acceso a una variedad de programas, actividades y recursos para el desarrollo social y emocional (tanto en entornos físicos como virtuales) que facilitarán diversas vías para conectar y cooperar con sus compañeros, educadores, personal de educación especial y la comunidad en general. Los estudiantes tendrán la opción de participar en excursiones y campamentos de aprendizaje experiencial, salidas de campo, programas de aprendizaje socioemocional, deportes, participación en el consejo estudiantil y eventos dirigidos por los propios estudiantes. Esto beneficiará especialmente a los estudiantes del programa RFMP, ya que les proporcionará un apoyo personalizado para abordar sus necesidades emocionales y psicológicas únicas, fomentando un entorno propicio para su desarrollo integral y su éxito académico.	\$300,000	Sí
Acción N.º 3	Seguridad Escolar	Mejorar las medidas de seguridad escolar mediante el nombramiento de un Coordinador de Seguridad Escolar, quien supervisará el desarrollo y la implementación de protocolos de seguridad integrales, planes de respuesta ante emergencias e iniciativas proactivas para garantizar un entorno de aprendizaje seguro para todos los estudiantes, el personal y los visitantes.	\$63,232	Sí

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Aumento o mejora de los servicios para los estudiantes de familias sustitutas, los estudiantes de Inglés y los estudiantes de bajos ingresos para 2026-27

Subvenciones complementarias o de concentración de LCFF totales proyectadas	Subvención de Concentración de LCFF Adicional Proyectada del 15 por ciento
\$1,373,232	\$130,748

Porcentaje requerido para aumentar o mejorar los servicios para el año del LCAP

Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar	Remanente de LCFF — Porcentaje	Remanente de LCFF — Dólar	Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar
26.7%	0.00% - Sin Remanente	\$0.00 - Sin Remanente	26.7%

Los gastos presupuestados para acciones identificadas como contributivas se pueden encontrar en la Tabla de Acciones Contributivas.

Descripciones Requeridas

Acciones para toda la LEA y toda la escuela

Para cada acción que se proporcione a una LEA o escuela completa, proporcione una explicación de (1) las necesidades únicas identificadas del grupo de estudiantes no duplicados a quienes se dirige principalmente la acción, (2) cómo está diseñada la acción para abordar las necesidades identificadas y por qué se proporciona a una LEA o a nivel escolar, y (3) las métricas utilizadas para medir la efectividad de la acción para mejorar los resultados para los grupos de estudiantes no duplicados.

N.º de Objetivos y Acciones	Necesidad(es) identificada(s)	Cómo las acciones abordan las necesidades y por qué se brindan a una LEA o a nivel escolar	Métrica(s) para Monitorear la Efectividad
Objetivo 1 Acción N.º 3	Una evaluación de necesidades educativas especiales y una revisión de la desigualdad de recursos realizadas en enero de 2026 identificaron desafíos críticos que afectan a los estudiantes de inglés (EL), los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL), los estudiantes de bajos ingresos (LI) y los jóvenes en hogares de acogida. Estos hallazgos, corroborados por el Tablero Escolar de California de 2025, los datos internos sobre el rendimiento estudiantil y las aportaciones de los socios educativos, ponen de relieve barreras académicas, lingüísticas y socioemocionales específicas que requieren intervenciones dirigidas. Si bien se implementarán medidas en toda la escuela para garantizar la equidad y la coherencia, estas están dirigidas principalmente a estos grupos de estudiantes para brindarles un apoyo específico que aborde las persistentes brechas de rendimiento, las barreras de acceso y los resultados desproporcionados. Necesidades Clave Identificadas en 2025-26 Estudiantes de Bajos Ingresos (LI): Se enfrentan a barreras sistémicas, como el acceso limitado a los recursos, la asistencia irregular y la inestabilidad económica. Las intervenciones específicas incluyen apoyo en lectoescritura y matemáticas, programas de modificación de conducta y servicios integrales para proporcionar instrucción personalizada y oportunidades de aprendizaje equitativas. Estudiantes de Inglés (EL) y Estudiantes de Inglés a Largo Plazo (LTEL): Requieren apoyo lingüístico y académico específico para acceder al contenido correspondiente al nivel escolar. Las acciones incluyen instrucción basada en SIOP, ELD	Esta acción está dirigida principalmente a las necesidades de grupos de estudiantes únicos, incluidos los estudiantes de inglés (EL), los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL), los estudiantes de bajos ingresos (LI/FRMP), los jóvenes sin hogar (HY) y los jóvenes en hogares de acogida (FY), según lo identificado a través de la CNA, los datos del Tablero Escolar de California, las medidas de rendimiento locales y los comentarios de los socios educativos. Estas medidas se implementan en toda la LEA para garantizar un acceso equitativo al apoyo, coherencia en la implementación y sistemas de monitoreo coordinados en todos los programas y centros. Dado que una parte significativa de la población estudiantil de la LEA está clasificada como no duplicada, la implementación de estas intervenciones en todo el distrito garantiza que los estudiantes que experimentan barreras sistémicas académicas, lingüísticas y socioemocionales reciban un apoyo constante y coordinado, independientemente de la ubicación de la escuela o el entorno del programa. Objetivo 1, Acción 3 – Implementación de Intervenciones Basadas en la Investigación Cómo Aborda las Necesidades: Esta acción proporciona apoyo académico y socioemocional específico a grupos de estudiantes no duplicados, incluidos EL, LTEL, estudiantes de bajos ingresos (LI/FRMP), jóvenes en hogares de acogida (FY) y jóvenes sin hogar (HY). Los servicios de apoyo incluyen	Métrica 3: Equivalencia de Calificaciones en Matemáticas Incrementar el GLE promedio en Matemáticas en 1.0 anualmente para mejorar el rendimiento de CAASPP, con el objetivo de obtener una calificación amarilla para el lanzamiento del Tablero de CA de 2027.

designado e integrado, e intervenciones basadas en datos para acelerar la adquisición del lenguaje y apoyar la reclasificación.

Estudiantes de Familias Sustitutas: Experimentar interrupciones en la educación, traumas y apoyo académico inconsistente.

Las medidas de apoyo incluyen intervenciones específicas, prácticas basadas en el conocimiento del trauma y un seguimiento constante para estabilizar la participación y promover el crecimiento académico y socioemocional.

Tendencias de Datos 2025-2026

Logro Estudiantil:

Estudiantes de Inglés (EL)

- GLE Promedio en Matemáticas: 1.0
- GLE Promedio en ELA: 1.6

Estudiantes de Inglés a Largo Plazo (LTEL):

- GLE Promedio en Matemáticas: 0.6
- GLE Promedio en ELA: 1.9

Bajos Ingresos (LI)

- GLE Promedio en Matemáticas: 1.3
- GLE Promedio en ELA: 1.6

Hogares de Acogida

- GLE Promedio en Matemáticas: 0.3
- GLE Promedio en ELA: 0.0

Asistencia y Participación Estudiantes de Inglés (EL)

- 6–12 Ausentismo Crónico: 18.2%
- 7–8 Ausentismo Crónico: 11.1%

Estudiantes de Inglés a Largo Plazo (LTEL):

- 6–12 Ausentismo Crónico: 29.3%
- 7–8 Ausentismo Crónico: 12.5%

Estudiantes de Bajos Ingresos (LI)

- 6–12 Ausentismo Crónico: 31.8%
- 7–8 Ausentismo Crónico: 35.3%

Hogares de Acogida

- 6–12 Ausentismo Crónico: 57.1%

tutorías, períodos de intervención estructurados, asesoramiento y oportunidades de aprendizaje ampliadas, diseñados para abordar barreras como las deficiencias en el dominio del idioma, el aprendizaje interrumpido, la inestabilidad económica y los traumas. Mediante el dictado de instrucción diferenciada, estrategias culturalmente sensibles y recursos socioemocionales, esta acción garantiza que los estudiantes no duplicados reciban las intervenciones personalizadas necesarias para participar de manera significativa, lograr el dominio del contenido correspondiente a su nivel educativo y mejorar los resultados académicos y socioemocionales generales.

¿Por qué implementarlo en toda la LEA?

La implementación de esta medida en toda la LEA garantiza un acceso equitativo a apoyos de alta calidad para todos los estudiantes, asegurando que aquellos que experimentan barreras sistémicas reciban intervenciones consistentes y coordinadas. Un enfoque que abarque todo el sistema promueve la coherencia en la enseñanza, el seguimiento coordinado del progreso y la identificación temprana de los estudiantes que necesitan apoyo adicional, al tiempo que evita la fragmentación de los servicios. Al proporcionar estas intervenciones a todos los estudiantes, la LEA garantiza que todos los estudiantes reciban apoyo, independientemente de su ubicación escolar o modelo de programa, lo que fortalece tanto la equidad como la sostenibilidad de los servicios.

La implementación de esta medida en toda la LEA respalda el compromiso de la LEA con la equidad al proporcionar apoyo académico, socioemocional y de participación coordinado,

	7–8 Ausentismo Crónico: 0.0% <u>Comentarios de Socios Educativos:</u> - El 57.5% de los estudiantes manifestaron sentir que tienen acceso adecuado a intervenciones académicas. - El 80.77% de las familias indicaron que reciben suficiente comunicación y apoyo para el éxito de sus hijos. Estos hallazgos subrayan la necesidad de adoptar medidas específicas para garantizar que todos los estudiantes no duplicados tengan acceso a la instrucción, los recursos y el apoyo necesarios para el éxito académico y el crecimiento personal.	al tiempo que garantiza que los estudiantes que no reciben servicios duplicados reciban servicios consistentes y de alta calidad diseñados para eliminar las barreras sistémicas y mejorar los resultados educativos.	
Objetivo 1 Acción N.º 4	Una evaluación de necesidades educativas especiales (CNA, por sus siglas en inglés) realizada en enero de 2026, junto con el Tablero Escolar de California de 2025 y los comentarios de los socios educativos, identificó deficiencias en la capacidad del personal que afectan los resultados académicos y socioemocionales de los estudiantes de inglés (EL), los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés), los jóvenes en hogares de acogida (FY, por sus siglas en inglés) y los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos (FRMP, por sus siglas en inglés). Estos grupos de estudiantes enfrentan barreras sistémicas, que incluyen brechas académicas, problemas de asistencia y factores de estrés socioemocional que requieren intervenciones específicas y apoyo educativo especializado. Si bien las iniciativas de desarrollo profesional se implementan en toda la escuela para garantizar la coherencia y la equidad, están dirigidas principalmente a estos grupos de estudiantes únicos para asegurar que los educadores estén preparados para satisfacer sus necesidades específicas.	A través de la CNA, datos internos y comentarios de socios educativos, la LEA identificó la necesidad de fortalecer la capacidad de los educadores para apoyar a grupos de estudiantes no duplicados, incluidos los estudiantes de inglés (EL), los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL), los estudiantes que reúnen los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido (FRMP) y los jóvenes sin hogar o en hogares de acogida. Estos grupos de estudiantes se enfrentan a desafíos académicos y socioemocionales únicos, como barreras lingüísticas, dificultades económicas e inestabilidad que requieren estrategias de enseñanza diferenciadas y un apoyo constante y específico. Objetivo 1, Acción 4 - Desarrollo Profesional de todo el Personal Cómo Aborda las Necesidades: Esta iniciativa proporciona desarrollo profesional específico a todo el personal, atendiendo las necesidades particulares de grupos de estudiantes no duplicados: Instrucción Centrada en la Equidad: La	Métrica 6: Indicador Local - Prioridad 2: Aplicación de las Normas Estatales Mantener anualmente el indicador local - Prioridad 2 a través del proceso de autorreflexión y revisión: - Desarrollo Profesional: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos - Materiales Didácticos: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos - Apoyo de Políticas y Programas: 4 – Implementación plena y Calificación de la sostenibilidad para todos los estándares académicos - Implementación de estándares: 4 –

Necesidades Clave Identificadas en 2025-26

Estudiantes de Inglés (EL) y LTEL:

- Deficiencias en el dominio del idioma, el vocabulario académico y el acceso a contenidos propios del nivel escolar.
- Necesidad de un desarrollo profesional estructurado y basado en la evidencia en el ámbito del desarrollo del inglés (ELD) integrado y específico, el Protocolo de Observación de la Instrucción Adaptada (SIOP, por sus siglas en inglés) y la enseñanza culturalmente sensible.
- Objetivo: Acelerar la adquisición del lenguaje, apoyar la reclasificación y reducir las brechas de rendimiento académico.

Jóvenes en Hogares de Acogida (FY) y Estudiantes de Bajos Ingresos (FRMP):

- Entre los desafíos se incluyen las condiciones de vida inestables, el ausentismos crónico y la exposición a traumas o factores de estrés socioeconómico.
- Los educadores necesitan formación profesional en prácticas basadas en el conocimiento del trauma, enfoques restaurativos, aprendizaje socioemocional (ASE) y estrategias de enseñanza centradas en la equidad.
- Objetivo: Brindar apoyo estable y eficaz que fomente la participación, la conexión con la escuela y el éxito académico.

Preparación General del Personal:

- La encuesta LCAP de otoño de 2025 indica que, si bien el 61.5% del personal considera que el desarrollo profesional actual se ajusta a las necesidades de enseñanza, la formación específica para grupos de estudiantes únicos es insuficiente.
- Solo el 30.8% declara tener acceso a formación profesional centrada en el aprendizaje socioemocional.

formación hace hincapié en la enseñanza culturalmente sensible, la instrucción diferenciada y las prácticas basadas en el conocimiento del trauma para abordar las barreras relacionadas con el idioma, el estatus socioeconómico y la participación académica.

- Apoyo a Estudiantes EL y LTEL: El personal recibe formación sobre el desarrollo del idioma inglés (ELD, por sus siglas en inglés) específico e integrado, estrategias bilingües y apoyo lingüístico para fortalecer la adquisición del idioma, la participación académica y el progreso en la reclasificación.
- Apoyo Constante en Todas las Aulas: Al incluir a docentes, administradores y personal de apoyo, el desarrollo profesional garantiza prácticas uniformes y de alta calidad en todas las aulas y entornos de aprendizaje.
- Estrategias Socioemocionales y Basadas en el Trauma: Los educadores aprenden prácticas restaurativas y estrategias de aprendizaje socioemocional para apoyar a los jóvenes en hogares de acogida, a los estudiantes sin hogar y a los estudiantes que enfrentan dificultades económicas, fomentando un clima escolar seguro e inclusivo.
- Mejora Basada en Datos: Los comentarios de los docentes y los datos sobre los resultados de los estudiantes sirven de guía para el perfeccionamiento continuo de los ciclos de aprendizaje profesional, con el fin de seguir respondiendo a las necesidades cambiantes.

¿Por Qué en Toda la LEA?

La implementación de este programa de

Implementación total y 5 – Calificación de implementación total y sostenibilidad para todos los estándares académicos

5. Compromiso del Liderazgo Escolar: 5 – Calificaciones de implementación completa y sostenibilidad para todos los estándares académicos

Métrica 3: Equivalencia de Calificaciones en Matemáticas

Incrementar el GLE promedio en Matemáticas en 1.0 anualmente para mejorar el rendimiento de CAASPP, con el objetivo de obtener una calificación amarilla para el lanzamiento del Tablero de CA de 2027.

- Es necesario hacer hincapié en el desarrollo profesional práctico y vinculado al aula para mejorar los resultados de la enseñanza de los estudiantes con mayores necesidades.

Tendencias de Datos 2025-2026

Relevancia para el Desarrollo Profesional

- El 88.28% del personal está satisfecho con la oferta actual de desarrollo profesional.
- El 11.54% se muestra indiferente respecto a si el programa de desarrollo profesional satisface sus necesidades de formación.
- El 30.8% afirma tener acceso a formación profesional centrada en el aprendizaje socioemocional.

Logro Estudiantil:

Estudiantes de Inglés (EL)

- GLE Promedio en Matemáticas: 1.0
- GLE Promedio en ELA: 1.6

Estudiantes de Inglés a Largo Plazo (LTEL):

- GLE Promedio en Matemáticas: 0.6
- GLE Promedio en ELA: 1.9 Jóvenes en Hogares de Acogida

- GLE Promedio en Matemáticas: 0.3
- GLE Promedio en ELA: 0.0

Comentarios del Socio Educativo / Participación Familiar

- El 92.31% de los padres informaron que la escuela proporciona una comunicación oportuna y eficaz "siempre" o "a menudo".
- El 7.69% de los padres informaron que solo recibían comunicación de la escuela "a veces".

Esto indica la necesidad de fortalecer la comunicación entre el hogar y la escuela, así como la colaboración con las familias.

desarrollo profesional en toda la LEA garantiza un acceso equitativo y una coherencia en la enseñanza para todos los estudiantes, sin duplicaciones, en todos los centros educativos. Este enfoque a nivel de todo el sistema:

- Promueve la colaboración, la responsabilidad compartida y la asignación estratégica de recursos.
- Reduce las disparidades en la eficacia de la enseñanza y el apoyo al alumnado.
- Fomenta una cultura de aprendizaje sostenible e inclusiva donde se aplican de forma sistemática estrategias basadas en la evidencia, maximizando el impacto para los estudiantes de inglés (EL), los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL), los estudiantes del programa FRMP y los jóvenes en hogares de acogida o sin hogar.

Al brindar desarrollo profesional a toda la LEA, la LEA garantiza que los educadores estén plenamente capacitados para implementar estrategias diferenciadas, culturalmente sensibles y basadas en la atención al trauma. Esta inversión fomenta el acceso equitativo a una instrucción de alta calidad, fortalece la participación estudiantil y mejora el rendimiento académico y los resultados socioemocionales para grupos de estudiantes no duplicados, creando un entorno de aprendizaje más inclusivo y de apoyo para todos los alumnos.

	Estos hallazgos refuerzan la necesidad urgente de un desarrollo profesional específico en el marco del Objetivo 1, Acción 5 del LCAP, para mejorar la eficacia docente a la hora de abordar los retos únicos de los grupos de estudiantes no duplicados, garantizando un acceso equitativo a una instrucción de alta calidad y a servicios de apoyo.		
Objetivo 2 Acción N.º 1 Acción N.º 2 Acción N.º 3 Acción N.º 4	Un informe de CNA y los resultados del Tablero Escolar de California de 2025 ponen de manifiesto importantes deficiencias en las tasas de graduación y la preparación para la universidad o la carrera profesional de los estudiantes de bajos ingresos (LI), los jóvenes en hogares de acogida (FY) y los estudiantes de inglés (EL). Estos grupos de estudiantes no duplicados se enfrentan a barreras sistémicas que limitan su acceso a la educación postsecundaria y a las trayectorias profesionales. Si bien las intervenciones se implementarán en toda la escuela para lograr equidad y coherencia, están dirigidas principalmente a estas poblaciones con mayores necesidades para garantizar que el apoyo específico reduzca las brechas de oportunidades y rendimiento académico. Necesidades Clave Identificadas en 2025-26 Estudiantes de Bajos Ingresos (LI) y Jóvenes en Hogares de Acogida (FY): - Entre las barreras se incluyen el acceso limitado a orientación sobre ayuda financiera, asesoramiento académico, tutorías y apoyo familiar. - Los estudiantes necesitan apoyo estructurado e individualizado para desenvolverse en sus estudios postsecundarios, incluidos los programas de formación profesional, los cursos de nivel avanzado y los programas de doble titulación. - Objetivo: Incrementar el acceso a recursos universitarios y profesionales, mejorar la participación y optimizar los resultados de	A través de la CNA, datos internos y comentarios de socios educativos, la LEA identificó necesidades únicas para los estudiantes de inglés (EL), los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL), los estudiantes que reúnen los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido (FRMP) y los jóvenes en hogares de acogida. Estos grupos de estudiantes se enfrentan a barreras sistémicas para la preparación universitaria y profesional, entre las que se incluyen el acceso limitado a la orientación postsecundaria, las limitaciones financieras, las deficiencias en el dominio del idioma y la exposición a cursos avanzados. Para hacer frente a estos desafíos, la LEA está implementando programas de avance postsecundario en toda la escuela, cursos con créditos universitarios y oportunidades mejoradas de Educación Técnica Profesional (CTE, por sus siglas en inglés) que están dirigidas principalmente a grupos de estudiantes únicos. Objetivo 2, Acción 1 – Programas de Avance Postsecundario Cómo Aborda las Necesidades: Orientación Académica y Profesional Personalizada: Ofrece a los estudiantes no duplicados un apoyo estructurado para la planificación de sus estudios postsecundarios, que incluye asesoramiento académico individualizado, tutoría y orientación para la solicitud de ingreso a la	Métrica 1: UC/CSU (A–G) Finalización Mantener o aumentar el porcentaje general de estudiantes en la cohorte combinada de graduación de cuatro y cinco años que cumplen con los requisitos de ingreso a UC/CSU (finalización A–G) al 20% o más para 2026–27, con un enfoque en mejorar los resultados para los grupos de estudiantes con el rendimiento CCI más bajo en el Tablero Escolar de CA. Métrica 2: Cursos con Créditos Universitarios Aumentar el porcentaje de estudiantes que completan cursos universitarios de doble titulación al 5% para el año académico 2026-27, incluyendo a los estudiantes con el rendimiento más bajo en el Índice de Competencias Universitarias (CCI) según el Tablero de California. Métrica 3: Finalización de la Trayectoria de CTE Garantizar que 10 estudiantes completen una trayectoria de Educación Técnica Profesional

graduación y de educación postsecundaria. Estudiantes de Inglés (EL): - Las deficiencias en el dominio del idioma limitan la elegibilidad para cursos exigentes y la participación en programas de educación superior. - Las barreras culturales y de información reducen el conocimiento y el acceso a los cursos AP, los programas CTE y las oportunidades de doble titulación. - Objetivo: Proporcionar intervenciones y tutorías específicas y accesibles en el idioma del estudiante para acelerar su preparación para la educación postsecundaria. Tendencias de Datos 2025-2026 <u>Rendimiento en Preparación para la Universidad/Carrera Profesional</u> Estudiantes de Inglés (EL): 15.0% En Camino a Estar Preparado (CCI) 75.0% No Preparado (CCI) 14.3% de Finalización de A-G para Estudiantes de Bajos Ingresos (LI): 18.9% En Camino a Estar Preparado (CCI) 78.6% No Preparado (CCI) 13.3% de Finalización de A-G para Estudiantes de Bajos Ingresos (LI): - N/A En Camino a Estar Preparado (CCI) - N/A No Preparado (CCI) - N/A % de Finalización de A–G <u>Tasas de Graduación</u> - EL: 33.3% - LI: 56.6% - FY: N/A <u>Comentarios de Socios Educativos:</u> - El 96.16% de los padres expresaron una	universidad. - Intervención Centrada en la Equidad: Se centra en estudiantes EL, LTEL, FRMP y jóvenes en hogares de acogida para garantizar que puedan acceder a ayudas financieras, becas y vías de acceso a la educación superior que de otro modo serían inaccesibles. - Superando las Brechas de Oportunidades: El conocimiento temprano de los requisitos y recursos de la educación postsecundaria ayuda a reducir las disparidades en las tasas de graduación y los indicadores de preparación universitaria. ¿Por Qué en Toda la Escuela? Ofrecer estos programas en toda la escuela garantiza un acceso constante a los recursos de planificación para la educación superior, de modo que cada estudiante, independientemente de la escuela o los antecedentes, reciba orientación y apoyo equitativos para prepararse para la universidad y su futura carrera profesional. Objetivo 2, Acción 2: Inscripción en Cursos con Créditos Universitarios Cómo Aborda las Necesidades: - Acceso Amplio: Ofrece a todos los estudiantes la oportunidad de obtener créditos universitarios mientras cursan la escuela secundaria, promoviendo el aprendizaje avanzado y la preparación para la educación superior. - Apoyo Específico para los Estudiantes no Duplicados: Los estudiantes de inglés (EL), los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL), los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos (FRMP) y los jóvenes en hogares de	(CTE) para 2027, según lo medido por el Tablero de California, con un enfoque en los estudiantes con el rendimiento CCI más bajo en el Tablero de CA. Métrica 4: Finalización de Créditos del Curso Básico Asegúrese de que todos los estudiantes completen al menos 5.3 unidades por materia básica (inglés, matemáticas, ciencias y estudios sociales) para el final del año escolar 2026-27. Métrica 5: Tasa de Graduación de DASS (en un año) Lograr una tasa de graduación anual de al menos el 70% para el año académico 2026-27.
--	--	--

	satisfacción positiva con el apoyo académico que recibe su hijo para prepararse para la universidad y su futura carrera profesional. El 77.5% de los estudiantes manifestaron estar satisfechos con el apoyo académico que reciben para prepararse para la universidad y su futura carrera profesional. Estos hallazgos ponen de relieve la necesidad urgente de intervenciones específicas para mejorar la preparación universitaria y profesional de grupos de estudiantes que no presentan perfiles duplicados. Al ampliar el acceso equitativo a las trayectorias CTE, el apoyo financiero, la tutoría y los programas culturalmente sensibles, podemos garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su estatus socioeconómico o su origen lingüístico, tengan la capacidad de perseguir sus aspiraciones postsecundarias.	acogida se benefician de una estructura de apoyo, asistencia académica y tutoría para tener éxito en cursos exigentes. - Camino hacia la Preparación Universitaria: La acumulación temprana de créditos fomenta la confianza, acelera el progreso académico y reduce las barreras para acceder a la educación superior. ¿Por Qué en Toda la Escuela? La implementación de cursos con créditos universitarios en toda la escuela garantiza un acceso equitativo a cursos avanzados, promueve una cultura de altas expectativas constante y apoya a los estudiantes históricamente subrepresentados en las oportunidades de educación postsecundaria. Objetivo 2, Acción 3: Mejora del Programa CTE para Mejores Resultados en la Graduación y la Preparación Cómo Aborda las Necesidades: - Exploración de Carreras Profesionales y Desarrollo de Habilidades: Amplía la oferta de CTE para brindar a los estudiantes experiencias de aprendizaje prácticas y directas que los conecten con las oportunidades laborales. - Oportunidades de Mentoría y Prácticas Profesionales: Ofrece trayectorias estructuradas para estudiantes EL, LTEL, FRMP y jóvenes en hogares de acogida para explorar carreras, desarrollar habilidades profesionales y prepararse para la educación postsecundaria. - Camino Alternativo hacia el Éxito: Brinda apoyo a los estudiantes que pueden tener dificultades en entornos académicos tradicionales, haciendo hincapié en el desarrollo de habilidades basadas en	
--	---	--	--

		competencias y en la aplicación a situaciones del mundo real. ¿Por Qué en Toda la Escuela? Ofrecer programas mejorados de CTE en toda la escuela garantiza que todos los estudiantes tengan acceso a una educación técnica y profesional de alta calidad, fomentando oportunidades equitativas para el desarrollo de habilidades, la exploración y las futuras trayectorias laborales. Objetivo 2, Acción 4: Mejorar la Preparación de los Estudiantes mediante Eventos Postsecundarios Integrales Cómo Aborda las Necesidades: • Talleres y Sesiones Informativas: Ofrecen ferias universitarias, noches informativas sobre ayuda financiera, apoyo para la solicitud FAFSA y sesiones de orientación para la doble matrícula, dando prioridad a los grupos de estudiantes no duplicados que pueden carecer de apoyo familiar para explorar las opciones de educación superior. • Planificación Guiada de Estudios Postsecundarios: Ofrece oportunidades para que los estudiantes EL, LTEL, FRMP y los jóvenes en hogares de acogida se conecten con asesores, compañeros y mentores, reduciendo las barreras sistémicas y aumentando el conocimiento sobre las trayectorias universitarias y profesionales. • Segmentación Basada en Datos: Utiliza datos de CNA, Tablero y datos locales para identificar a los estudiantes que más necesitan orientación y apoyo estructurado para la educación postsecundaria. ¿Por Qué en Toda la Escuela? La implementación de estos eventos en toda la	
--	--	---	--

		escuela garantiza un acceso equitativo a recursos esenciales para la planificación de la educación superior para todos los estudiantes, creando un enfoque coordinado e inclusivo para preparar a los estudiantes para el éxito universitario y profesional. Al implementar estas acciones del Objetivo 2 en toda la escuela, la LEA garantiza que los grupos de estudiantes no duplicados reciban un apoyo específico y equitativo para acceder a oportunidades postsecundarias. La impartición de la enseñanza en toda la escuela permite una instrucción coherente, trayectorias profesionales estructuradas y una orientación de alta calidad, lo que ayuda a los estudiantes de inglés (EL), a los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL), a los estudiantes del programa FRMP y a los jóvenes en hogares de acogida a superar las barreras sistémicas y a alcanzar la preparación para la universidad y el mundo laboral. Estas iniciativas se alinean con el compromiso de la LEA con la equidad, la participación estudiantil y el éxito en la educación postsecundaria para todos los estudiantes.	
Objetivo 3 Acción N.º 1 Acción N.º 2 Acción N.º 3	Un análisis de necesidades educativas especiales (CNA) y los resultados del Tablero Escolar de California de 2025 identificaron brechas notables en el desarrollo socioemocional de los estudiantes de bajos ingresos (LI), los jóvenes en hogares de acogida (FY) y los estudiantes de inglés (EL). Estos grupos de estudiantes no duplicados se enfrentan a barreras sistémicas que limitan su acceso a programas de aprendizaje socioemocional, relaciones de apoyo y entornos de aprendizaje seguros y estimulantes. Si bien las intervenciones se implementarán en toda la escuela para mantener la equidad y la coherencia, están dirigidas principalmente a estas poblaciones con mayores necesidades para garantizar que los apoyos	A través de la CNA, datos internos y comentarios de socios educativos, la LEA identificó necesidades únicas para los estudiantes de inglés (EL), los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL), los estudiantes que reúnen los requisitos para recibir comidas gratuitas o a precio reducido (FRMP) y los jóvenes en hogares de acogida. Estos grupos de estudiantes se enfrentan a barreras sistémicas que afectan tanto a su éxito académico como a su bienestar socioemocional, entre las que se incluyen la escasa participación familiar, la falta de acceso a programas de apoyo y los desafíos relacionados con la seguridad y la conexión con	Métrica 1: Tasas de Suspensión Mantener las tasas de suspensión anuales en o por debajo del 1.5%. Métrica 2: Encuesta de Clima Escolar Lograr una calificación de seguridad en línea de 4.0 o superior para todos los grupos encuestados antes de que finalice la encuesta de primavera de 2027. La participación de los padres debería alcanzar el 20% o más

específicos reduzcan las brechas en el desarrollo y la participación socioemocional. Necesidades Clave Identificadas en 2025-26 Estudiantes de Bajos Ingresos (LI) y Jóvenes en Hogares de Acogida (FY): - Los desafíos socioeconómicos y/o los entornos familiares inestables dificultan el desarrollo de la regulación emocional, la resiliencia y las relaciones saludables. - Los jóvenes tutelados experimentan trastornos adicionales debido a los frecuentes cambios de ubicación, lo que afecta a las relaciones estables con adultos y al acceso a apoyos socioemocionales. - Objetivo: Proporcionar intervenciones de aprendizaje socioemocional, asesoramiento y apoyo extracurricular específicos e individualizados para fomentar la estabilidad y la participación. Estudiantes de Inglés (EL): - Las barreras lingüísticas y culturales limitan la plena participación en los programas de aprendizaje socioemocional, lo que afecta a la comprensión, la implicación y el sentimiento de pertenencia. - Objetivo: Implementar programas de aprendizaje socioemocional (SEL) que sean cultural y lingüísticamente pertinentes y que permitan a los estudiantes de inglés (EL) desarrollar la inteligencia emocional y conectar de manera significativa con sus compañeros y adultos. Tendencias de Datos 2025-2026 <u>Participación en el Desarrollo Socioemocional</u> - EL: 9.6% de participación en SEL - LI: 25.9% de participación en SEL - FY: 16.7% de participación en SEL	la escuela. Para abordar estas necesidades, la LEA está implementando iniciativas en toda la escuela centradas en la participación de los padres, el desarrollo socioemocional y el mantenimiento de un entorno escolar seguro e inclusivo. Objetivo 3, Acción 1: Participación de los Padres y de los Socios Educativos Cómo Aborda las Necesidades: - Apoyo Específico para los Estudiantes no Duplicados: Proporciona a las familias de FRMP, jóvenes en hogares de acogida, estudiantes de inglés (EL) y familias de estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL) recursos personalizados, como talleres multilingües, sesiones de crianza con enfoque en el trauma y programas de mentoría para mejorar los resultados de los estudiantes. - Construyendo Alianzas Sólidas entre el Hogar y la Escuela: Fomenta la comunicación regular, la participación en los eventos escolares y la colaboración entre las familias y los educadores para aumentar la implicación de los alumnos y su rendimiento académico. - Acceso a Recursos con Enfoque en la Equidad: Garantiza que las familias que se enfrentan a barreras socioeconómicas, lingüísticas o de estabilidad reciban orientación y apoyo para ayudar a los estudiantes a superar los retos académicos y socioemocionales. ¿Por Qué en Toda la Escuela? La implementación de iniciativas de participación de los padres en toda la escuela garantiza que todas las familias tengan acceso a oportunidades constantes de colaboración y	para finales de 2027. Métrica 3: Disminución del ausentismo crónico la escuela secundaria Las tasas de ausentismo crónico aumentaron un 10% en todos los grupos de estudiantes, con el objetivo de obtener una designación de color amarillo en el Tablero de California de 2027. Métrica 5: Tasas de Deserción Escolar Mantener las tasas de deserción escolar en la escuela secundaria y preparatoria por debajo del 5% anual.
--	---	---

Indicadores de Bienestar Estudiantil

- 3.92 / 5 – Los estudiantes se sienten conectados y tienen un sentido de pertenencia.
- 3.92 / 5 – Los estudiantes sienten la presión de las redes sociales para encajar.
- 3.79 / 5 – Los estudiantes informan que sus compañeros son amigables.
- El 85.83% siente que la escuela apoya su salud mental y bienestar.

Comentarios de Socios Educativos:

- 4.44 / 5 – Los padres se sienten parte de la comunidad escolar.
- El 69.23% de los padres considera que la escuela apoya la salud mental y el bienestar general de los estudiantes.
- El 76.92% de los padres sienten que su hijo se siente seguro y apoyado en la escuela (física y emocionalmente).
- 4.72 / 5 – Los padres sienten que el maestro de su hijo tiene una conexión significativa con su hijo.

Estos hallazgos resaltan la necesidad de intervenciones específicas para mejorar el desarrollo socioemocional en grupos de estudiantes no duplicados. Al aumentar el acceso a programas culturalmente relevantes, brindar apoyo lingüístico adicional y garantizar la igualdad de oportunidades en las actividades extracurriculares, podemos crear un entorno donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de crecer emocional y académicamente.

apoyo. Esto promueve un enfoque unificado y equitativo de la participación familiar y fortalece una cultura de responsabilidad compartida para el éxito estudiantil.

Objetivo 3, Acción 2 – Oportunidades para el Desarrollo Socioemocional

Cómo Aborda las Necesidades:

- Programas de Aprendizaje Socioemocional Culturalmente Sensibles: Proporciona a los estudiantes de inglés una participación significativa en el aprendizaje socioemocional a través de planes de estudio inclusivos y lingüísticamente accesibles.
- Apoyo Específico para Estudiantes Vulnerables: Los jóvenes tutelados y los estudiantes de bajos ingresos reciben grupos de apoyo estructurados, asesoramiento y programas extracurriculares de aprendizaje socioemocional para desarrollar la resiliencia, las relaciones con sus compañeros y el bienestar emocional.
- Desarrollo Holístico: Integra estrategias de aprendizaje socioemocional en la enseñanza diaria y en las actividades extracurriculares para apoyar el crecimiento académico y socioemocional.

¿Por Qué en Toda la Escuela?

Ofrecer programas de aprendizaje socioemocional en toda la escuela garantiza un acceso equitativo al aprendizaje socioemocional para todos los estudiantes, promoviendo prácticas y apoyos consistentes en todas las aulas y centros educativos. Este enfoque fortalece la cultura escolar, mejora la participación de los estudiantes y reduce las desigualdades en el bienestar emocional.

		Objetivo 3, Acción 3 – Seguridad Escolar Cómo Aborda las Necesidades: • Creación de Entornos Seguros e Inclusivos: Implementa políticas, capacitación del personal y programas estudiantiles diseñados para garantizar que todos los estudiantes, en particular los grupos únicos, se sientan seguros y apoyados en la escuela. • Prevención e Intervención Proactivas: Incluye sistemas de monitoreo, prácticas restaurativas y apoyos conductuales estructurados para abordar los problemas de seguridad, reducir los incidentes y mejorar la asistencia y la participación de los estudiantes. • Apoyo para el Éxito Académico y Socioemocional: Un entorno de aprendizaje seguro permite a los estudiantes concentrarse en el aprendizaje, desarrollar relaciones y participar plenamente en las actividades escolares sin miedo ni interrupciones. ¿Por Qué en Toda la Escuela? Proporcionar medidas de seguridad escolar en toda la escuela garantiza la coherencia en todo el sistema, una protección equitativa y estructuras de apoyo predecibles para cada estudiante. La implementación en toda la LEA evita la fragmentación de las iniciativas de seguridad y permite la identificación temprana de los estudiantes que necesitan apoyo socioemocional o conductual adicional. Al implementar estas acciones del Objetivo 3 en toda la escuela, la LEA garantiza que todos los estudiantes, especialmente aquellos de grupos no duplicados, reciban un acceso equitativo a la	
--	--	--	--

		participación de los padres, el desarrollo socioemocional y entornos de aprendizaje seguros. La implementación en toda la escuela promueve la coherencia, la colaboración y la mejora sistémica, en consonancia con el compromiso de la autoridad educativa local con el éxito integral del alumnado, su bienestar y una cultura escolar inclusiva.	
--	--	---	--

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Acciones Limitadas

Para cada acción que se brinda únicamente a uno o más grupos de estudiantes no duplicados, proporcione una explicación de (1) las necesidades únicas identificadas de los grupos de estudiantes no duplicados atendidos, (2) cómo está diseñada la acción para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo se medirá la efectividad de la acción para mejorar los resultados del grupo de estudiantes no duplicados.

N.º de Objetivos y Acciones	Necesidades identificadas	Cómo se Diseñan las Acciones para Abordar las Necesidades	Métrica(s) para Monitorear la Efectividad
Objetivo 1 Acción N.º 2 Acción N.º 5	A través de la Evaluación de Necesidades de Aprendizaje (CNA) de enero de 2026, los datos internos sobre el rendimiento estudiantil, las métricas del Tablero Escolar de California y los comentarios de los socios educativos, la LEA identificó las necesidades únicas de los estudiantes de inglés (EL, por sus siglas en inglés) que requieren intervenciones específicas y apoyo diferenciado para mejorar la adquisición del idioma, el rendimiento académico y la participación general en la escuela. Necesidades Únicas Identificadas en 2025-26 para Estudiantes de Inglés Desarrollo Lingüístico y Acceso Académico: Los estudiantes de inglés siguen enfrentándose a barreras sistémicas relacionadas con el dominio del idioma que limitan su capacidad para acceder plenamente al plan de estudios correspondiente a su nivel educativo, participar en el discurso académico y demostrar dominio en las evaluaciones. Es necesario brindar apoyo específico para el desarrollo lingüístico y una instrucción estructurada para garantizar un acceso equitativo a los contenidos básicos. Participación en el Curso y Progreso Académico: Los estudiantes de inglés (EL) a menudo requieren apoyo didáctico adicional, desarrollo estructurado del vocabulario y estrategias integradas de desarrollo del idioma inglés (ELD) para completar con éxito los cursos básicos y mantener el progreso hacia la graduación y la preparación para la	A través de la Evaluación de Necesidades de Compensación (CNA) de enero de 2026, los datos internos sobre el rendimiento estudiantil y los comentarios de los socios educativos, la LEA identificó necesidades únicas, verificadas mediante datos, para los estudiantes de inglés (EL) y los estudiantes que aprenden inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés) que requieren un apoyo personalizado y proporcionado exclusivamente por ellos. Estos estudiantes se enfrentan a persistentes dificultades en la adquisición del lenguaje, un acceso limitado a los contenidos propios de su nivel educativo y obstáculos para la reclasificación que los servicios de educación general no pueden abordar por completo. Las siguientes acciones están dirigidas principalmente a este grupo de estudiantes para garantizar un progreso académico equitativo, el desarrollo lingüístico y el crecimiento personal. Objetivo 1, Acción 2: Apoyo e Instrucción Individualizados de EL Cómo Aborda la(s) Necesidad(es): - Planes de Aprendizaje Individualizados (ILP): Cada estudiante de inglés recibe un Plan de Aprendizaje Individualizado (ILP) personalizado, alineado con el Marco de Desarrollo del Inglés (ELA/ELD), a través del Programa de Becarios Bilingües. Los planes se centran en mejorar el dominio del idioma, las habilidades de lectoescritura y subsanar las deficiencias en los contenidos académicos. - Estrategias de Instrucción Específicas: Un programa de desarrollo del lenguaje inglés integrado y específico, un discurso académico estructurado y un plan de estudios culturalmente	Métrica 1 - Tasas de Reclasificación Mantener o aumentar la tasa de reclasificación anual de estudiantes elegibles para EL en un 75% o más. Métrica 4 - Equivalencia de Grado de Lectura de LTEL Lograr un aumento promedio de 1.0 GLE en lectura anualmente para todos los estudiantes y LTEL, con el objetivo de obtener una calificación amarilla en el CAASPP de ELA para el lanzamiento del del Tablero de 2027 de CA. Objetivo 1, Métrica 5-ELPI Mantener que al menos el 55% de los estudiantes de inglés progresen en su nivel ELPAC, manteniendo un ELPI alto, para la publicación del Tablero de CA de 2027. Objetivo 2, Métrica 5-Tasas DASS de graduación en un año: Al mantener nuestra tasa general de graduación de DASS en un año en o por encima del 68-70% hasta 2026-27, nuestro objetivo es influir positivamente en nuestra tasa

universidad y el mundo laboral. Adaptación Socioemocional y Cultural: Las barreras lingüísticas y las diferencias culturales pueden afectar el sentido de pertenencia y la participación de los estudiantes dentro de la comunidad escolar. Para abordar las necesidades académicas y socioemocionales de los estudiantes de inglés, es necesario adoptar prácticas intencionadas que tengan en cuenta la diversidad cultural y mantener relaciones de apoyo con el personal. Tendencias de Datos 2025-2026 Competencia Lingüística y Desarrollo Académico: Los estudiantes de inglés demostraron un progreso del 56.3% hacia la competencia en inglés, lo que indica la necesidad de continuar brindando apoyo diferenciado para el desarrollo del lenguaje. Finalización de Cursos: Los estudiantes de inglés (EL) completaron un promedio de 10.2 en inglés, 8.9 en matemáticas, 7.3 en ciencias y 8.7 en ciencias sociales, pero siguen teniendo dificultades en las pruebas SBAC y CAST, lo que pone de manifiesto las áreas en las que se necesita una intervención y un seguimiento académicos adicionales, además de centrarse en reducir el déficit de créditos. Indicadores de Compromiso y Estabilidad: Los datos de asistencia y participación demuestran que la supervisión constante y el apoyo individualizado siguen siendo fundamentales para garantizar que los estudiantes de inglés mantengan su compromiso y su progreso académico. Estos hallazgos refuerzan la necesidad de	relevante ayudan a los estudiantes a acceder al contenido correspondiente a su nivel educativo. • Seguimiento Continuo del Progreso: Las evaluaciones específicas para estudiantes de inglés, incluido el análisis de datos de ELPAC y de reclasificación, permiten realizar un seguimiento del crecimiento y orientar los ajustes de las intervenciones. Por Qué Es Exclusivamente para Estudiantes de EL y LTEL: • Los estudiantes de inglés (EL) y los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL) se enfrentan a desafíos únicos en la adquisición del idioma que no experimentan otros estudiantes. • La instrucción y las intervenciones de educación general son insuficientes para satisfacer las necesidades lingüísticas y académicas necesarias para la reclasificación y el dominio de las competencias lingüísticas. • Estas acciones individualizadas garantizan que los estudiantes puedan superar las barreras lingüísticas, acelerar su dominio del inglés y lograr un crecimiento académico que no está al alcance del resto del alumnado. Impacto Esperado: • Favorece el desarrollo lingüístico sostenido y la preparación para la reclasificación. • Aumenta el acceso equitativo a los contenidos académicos y a las intervenciones de alfabetización. • Promueve tanto el rendimiento académico como la integración social. Objetivo 1, Acción 5: Desarrollo Profesional de EL y LTEL Cómo Aborda la(s) Necesidad(es): • Formación Especializada para Especialistas en EL: El desarrollo profesional proporciona a los	de graduación de 4-5 años en el Tablero de California, mejorando así nuestra métrica de rendimiento general.
---	--	---

acciones principalmente dirigidas y exclusivamente brindadas a los estudiantes de inglés, garantizando que reciban las intervenciones específicas y el apoyo diferenciado necesarios para superar las barreras lingüísticas, aumentar el acceso a la instrucción y lograr mejores resultados académicos.	docentes estrategias basadas en la evidencia para la enseñanza integrada y específica del inglés, la instrucción diferenciada y la enseñanza culturalmente sensible. • Enfoque en la Eficacia de la Enseñanza: La formación hace hincapié en el apoyo pedagógico, el desarrollo del vocabulario y las prácticas en el aula adaptadas a las necesidades lingüísticas y académicas únicas de los estudiantes de inglés (EL) y de inglés a largo plazo (LTEL). • Ciclos de Mejora Continua: Los comentarios de los docentes y los datos sobre el rendimiento de los estudiantes sirven para perfeccionar de forma iterativa la oferta de formación profesional. Por Qué Es Exclusivamente para Estudiantes de EL y LTEL: • Los estudiantes de inglés requieren estrategias de enseñanza altamente especializadas para abordar sus deficiencias lingüísticas específicas. • La formación profesional general no proporciona la profundidad ni la especificidad necesarias para mejorar las tasas de reclasificación, el dominio del inglés y los resultados académicos. • Garantiza que los educadores cuenten con las habilidades específicas necesarias para superar las barreras a las que se enfrentan de manera particular los estudiantes de inglés (EL) y los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL), cumpliendo así con los mandatos legales y de equidad en materia de apoyo lingüístico. Impacto Esperado: • Fortalece la capacidad del profesorado para impartir una enseñanza eficaz e individualizada. • Mejora la participación de los estudiantes, su dominio del idioma y su acceso al contenido correspondiente a su nivel educativo. • Promueve resultados equitativos abordando	
---	--	--

		directamente las disparidades sistémicas en el rendimiento académico de los estudiantes de inglés (EL) y de inglés a largo plazo (LTEL). Mediante la implementación de estas medidas limitadas, la LEA garantiza que los estudiantes EL y LTEL reciban el apoyo exclusivo, basado en datos y específico necesario para superar los desafíos de la adquisición del idioma y lograr el éxito académico. Estas acciones están dirigidas principalmente a satisfacer sus necesidades específicas, promover resultados equitativos y fomentar tanto el progreso académico como el crecimiento personal, en consonancia con las prioridades estatales, federales y locales en materia de equidad estudiantil y preparación para la reclasificación.	
Objetivo 2 Acción N.º 5	A través de la Evaluación de Necesidades de Conservación (CNA) de enero de 2026, los datos internos sobre el rendimiento estudiantil, las métricas del Tablero Escolar de California y los comentarios de los socios educativos, la LEA identificó las necesidades únicas de los jóvenes sin hogar (HY) y los jóvenes en hogares de acogida (FY) que requieren intervenciones específicas y apoyo diferenciado para abordar las barreras relacionadas con la inestabilidad de la vivienda, la participación académica y el bienestar socioemocional. Necesidades Únicas Identificadas en 2025-26 para HY y FY Inestabilidad de Vivienda y Acceso a la Educación Superior: Los jóvenes sin hogar y los jóvenes tutelados suelen experimentar interrupciones en la vivienda y la estabilidad familiar que pueden afectar su acceso constante a la instrucción, los recursos académicos y los entornos de aprendizaje que les brinden apoyo. Estas barreras sistémicas	A través de la Evaluación Integral de Necesidades (CNA), datos internos y comentarios de socios educativos, la LEA identificó que jóvenes sin hogar y en hogares de acogida tienen necesidades académicas y socioemocionales únicas, verificadas mediante datos. Estos estudiantes se enfrentan a la inestabilidad, el trauma y las barreras sistémicas que repercuten directamente en su rendimiento académico y su bienestar general. Esta iniciativa está dirigida principalmente y se ofrece exclusivamente a jóvenes sin hogar y en hogares de acogida para garantizar que reciban apoyo personalizado, intervenciones individualizadas y servicios especializados diseñados para superar estas barreras y promover resultados académicos y personales equitativos. Cómo Aborda la(s) Necesidad(es): Asesoramiento y Apoyo Postsecundario: Las reuniones periódicas con los orientadores, al menos semestralmente o según sea necesario, brindan orientación sobre trayectorias educativas y profesionales, ayudan a los estudiantes a acceder a asistencia para el transporte y los	Métrica 5-Tasas de graduación de DASS en un año: Al mantener nuestra tasa general de graduación de DASS en un año en o por encima del 68-70% hasta 2026-27, nuestro objetivo es influir positivamente en nuestra tasa de graduación de 4-5 años en el Tablero de California, mejorando así nuestra métrica de rendimiento general. Métrica 4 - Finalización de Créditos de Cursos Básicos El objetivo del plan es que todos los estudiantes completen un mínimo de 5.3 unidades en cada materia básica (inglés, matemáticas, ciencias y estudios sociales) para el final del año escolar 2026-27.

contribuyen con frecuencia a la interrupción del aprendizaje y a la dificultad para mantener el progreso académico.

Retos en Materia de Asistencia y Participación: Los datos internos indican que los estudiantes que experimentan cambios en su régimen de acogida o en entornos fuera del hogar tienen más probabilidades de sufrir ausentismos crónico y desvinculación escolar. El seguimiento constante de la asistencia, el apoyo académico individualizado y las estrategias de reincorporación específicas son necesarios para garantizar que estos estudiantes permanezcan conectados con sus programas educativos.

Necesidades Socioemocionales y de Estabilidad: Las transiciones frecuentes, la exposición a traumas y el acceso limitado a sistemas de apoyo estables para adultos pueden afectar significativamente el bienestar emocional de los jóvenes sin hogar y los jóvenes en hogares de acogida. Estos estudiantes requieren apoyo socioemocional intencional, acceso a servicios de asesoramiento y conexión con los recursos comunitarios para promover la resiliencia y la estabilidad.

Sistemas de Apoyo Coordinados: Los comentarios de los socios educativos, incluyendo personal, consejeros y socios comunitarios, resaltan la necesidad de servicios coordinados, como prácticas basadas en el conocimiento del trauma, derivaciones a vivienda y servicios comunitarios, y programas de apoyo estructurados que aborden tanto las barreras académicas como las no académicas que afectan a estos estudiantes.

- conectan con recursos esenciales.
- **Servicios de Asesoramiento Dirigidos:** La orientación especializada aborda el trauma, el manejo del estrés y los desafíos socioemocionales, fomentando la resiliencia y apoyando la participación académica.
 - **Programas de Apoyo Académico:** Las intervenciones académicas personalizadas ayudan a los jóvenes sin hogar y a los jóvenes tutelados a mantenerse al día con sus estudios, la obtención de créditos y el cumplimiento de las expectativas de su nivel académico, a pesar de los desafíos externos.
 - **Oportunidades de Mentoría:** La mentoría estable de un adulto proporciona orientación, apoyo emocional y un sentimiento de pertenencia, ayudando a los estudiantes a afrontar los retos personales y académicos.
 - **Alianzas Comunitarias:** La colaboración con organismos locales amplía el acceso a la vivienda, la atención médica y los servicios integrales, abordando necesidades holísticas que van más allá del aula.
- Por Qué Es Exclusivamente para Jóvenes sin Hogar y Jóvenes en Hogares de Acogida:**
- **Inestabilidad y Trauma:** Las frecuentes alteraciones en las condiciones de vida repercuten directamente en los resultados académicos y socioemocionales, lo que requiere intervenciones específicas que no necesita la población general.
 - **Falta de Necesidades Básicas:** Estos servicios abordan barreras como la vivienda, el transporte y la inseguridad alimentaria que los programas generales no pueden resolver por completo.
 - **Desafíos Socioemocionales:** El asesoramiento y la tutoría especializados satisfacen necesidades psicológicas y emocionales únicas.
 - **Movilidad en la Escuela Secundaria:** El aumento

Tendencias de Datos 2025-2026

Indicadores de Asistencia: Los datos internos muestran un ausentismo crónico del 66.7% entre los jóvenes sin hogar y del 100% entre los jóvenes tutelados de los grados 6 a 12, lo que indica la necesidad de un seguimiento e intervención específicos en materia de asistencia escolar.

Necesidades de Participación y Apoyo: La revisión continua de datos y la gestión individualizada de cada caso son necesarias para abordar las barreras a la asistencia, garantizar el acceso a los recursos educativos y fomentar la participación sostenida en la escuela.

Estos hallazgos refuerzan la necesidad de acciones dirigidas principalmente y proporcionadas exclusivamente a jóvenes sin hogar y en hogares de acogida, garantizando que reciban las intervenciones académicas específicas, el apoyo a la estabilidad y los servicios socioemocionales necesarios para superar las barreras sistémicas y lograr mejores resultados educativos.

de los traslados escolares exige un seguimiento individualizado y estrategias de continuidad académica.

- Necesidades de Apoyo Integral: Los estudiantes necesitan acceso a servicios integrales de apoyo para superar las desigualdades sistémicas y garantizar resultados equitativos.
- Sentido de Pertenencia: Las intervenciones personalizadas fomentan la inclusión y la conexión con la comunidad escolar, mitigando el aislamiento.

Impacto Esperado:

- Apoyar el progreso académico abordando las barreras a la asistencia, la participación y la obtención de créditos
- Favorecer el desarrollo socioemocional y la resiliencia, mejorando así el bienestar general
- Garantizar resultados equitativos al proporcionar servicios que no están disponibles para la población estudiantil en general, pero que son fundamentales para los jóvenes sin hogar y los jóvenes en hogares de acogida

Mediante la implementación de esta acción, la LEA garantiza que los jóvenes sin hogar y los jóvenes en hogares de acogida reciban apoyo exclusivo y específico, así como los servicios integrales necesarios para superar la inestabilidad, el trauma y las barreras sistémicas. Estas intervenciones están dirigidas principalmente a este grupo para proporcionar apoyo académico, socioemocional y práctico que permita a los estudiantes prosperar, lograr resultados equitativos y acceder a oportunidades postsecundarias.

Inserte o elimine filas, según sea necesario.

Para cualquier acción limitada que contribuya a cumplir con el requisito de aumento o mejora en los servicios que esté asociada con un porcentaje planificado de servicios mejorados en la tabla de resumen de contribuciones en lugar de un gasto de fondos LCFF, describa la metodología que se usó para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional, según corresponda.

Para atender las necesidades únicas y verificadas mediante datos de grupos de estudiantes no duplicados, la LEA implementa acciones específicas y limitadas que están dirigidas principalmente y se brindan exclusivamente a los estudiantes de inglés (EL), los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL) y los jóvenes sin hogar o en hogares de acogida. Estas acciones se centran en la instrucción individualizada, las intervenciones especializadas y el desarrollo profesional para superar las barreras académicas, lingüísticas y socioemocionales específicas identificadas a través de la CNA, las métricas del Tablero y los comentarios de los socios educativos.

Objetivo 1, Acción 2: Apoyo e Instrucción Individualizados de EL

Grupo de Estudiantes: Estudiantes de Inglés (EL) y Estudiantes de Inglés a Largo Plazo (LTEL):

Metodología: Dedicamos el 70% del tiempo del profesor de Desarrollo del Idioma Inglés a proporcionar instrucción individualizada y planes de aprendizaje adaptados a cada estudiante de inglés (EL) o de inglés a largo plazo (LTEL). Esto incluye instrucción en grupos pequeños, estrategias de ELD (Desarrollo del Idioma Inglés) con apoyo gradual, seguimiento del progreso a través de ELPAC y datos del curso, y establecimiento de objetivos alineados con el dominio del idioma y el rendimiento académico. Todas las actividades están estructuradas para abordar las barreras lingüísticas y académicas identificadas en los comentarios de la CNA y de los socios educativos.

Presupuesto estimado: \$50,000 (personal) + \$20,000 (honorarios por servicios a proveedores contratados)

Porcentaje Planificado de Servicios Mejorados: 5.09% de los fondos LCFF destinado a servicios ampliados o mejorados.

Justificación: Esta asignación responde directamente a las necesidades específicas de los estudiantes de inglés (EL) y los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL, por sus siglas en inglés), al proporcionarles una instrucción dirigida y estructurada que los servicios de educación general no pueden satisfacer por completo. Al dedicar tiempo del personal a estas intervenciones, garantizamos una supervisión constante, un apoyo individualizado y un andamiaje académico que permite a los estudiantes progresar hacia la reclasificación y el dominio del nivel de grado correspondiente. Estos servicios específicos se ofrecen exclusivamente a estudiantes de inglés (EL) y los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL) para superar las dificultades en la adquisición del idioma, promover resultados académicos equitativos y apoyar el crecimiento personal en general.

Objetivo 1, Acción 5: Desarrollo Profesional de EL y LTEL

Grupo de Estudiantes: Estudiantes de Inglés (EL) y Estudiantes de Inglés a Largo Plazo (LTEL):

Metodología: Dedicamos el 70% del tiempo de nuestros asesores de inglés (ELL Coaches) al desarrollo profesional del personal, a la formación de docentes en pedagogía culturalmente sensible, instrucción diferenciada y estrategias lingüísticas estructuradas específicamente para estudiantes de inglés (EL) y estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL). Esto incluye talleres, sesiones de capacitación y planificación colaborativa diseñadas para mejorar la calidad de la enseñanza, la preparación para la reclasificación y los resultados del desarrollo del lenguaje.

Presupuesto Estimado: \$30,000 (personal) + \$35,000 (honorarios por servicios con proveedores contratados)

Porcentaje Planificado de Servicios Mejorados: 4.73% de los fondos LCFF destinado a servicios ampliados o mejorados

Justificación: Esta iniciativa está dirigida principalmente a los estudiantes de inglés (EL) y a los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL), ya que estos grupos se enfrentan a barreras académicas y de adquisición del idioma únicas que la formación profesional general no aborda por completo. Proporcionar a los educadores estrategias especializadas garantiza que la enseñanza sea personalizada, equitativa y eficaz, mejorando la participación, el dominio del idioma y el éxito académico de los estudiantes de inglés (EL) y los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL).

Objetivo 2, Acción 5 – Servicios para Jóvenes sin Hogar y en Hogares de Acogida

Grupo de Estudiantes: Jóvenes sin Hogar y en Hogares de Acogida

Metodología: Dedicamos el 10% del tiempo del consejero de educación postsecundaria a brindar asesoramiento individualizado, intervenciones académicas, tutorías y conexiones con recursos comunitarios para jóvenes sin hogar y en hogares de acogida. Los servicios incluyen orientación postsecundaria, apoyo integral, asesoramiento con enfoque en el trauma y seguimiento del progreso académico para abordar las barreras identificadas en la CNA.

Presupuesto Estimado: \$22,000 (personal) + \$8,000 (gastos de servicio con proveedores contratados)

Porcentaje Planificado de Servicios Mejorados: 2.18% de los fondos LCFF destinado a servicios ampliados o mejorados

Justificación: Los jóvenes sin hogar y los jóvenes tutelados se enfrentan a obstáculos únicos, como la inestabilidad, el trauma y la falta de acceso a las necesidades básicas. Estos desafíos requieren intervenciones específicas y exclusivas que los servicios generales no pueden proporcionar. Esta asignación garantiza que los estudiantes reciban un apoyo integral e individualizado, que promueva el progreso académico, la resiliencia socioemocional y el acceso equitativo a las oportunidades de educación postsecundaria.

Al dedicar el tiempo y los recursos del personal exclusivamente a estos grupos de estudiantes, la autoridad educativa local garantiza resultados equitativos, una supervisión constante y un apoyo específico que no está disponible para el resto del alumnado. Estas acciones limitadas promueven el progreso académico, el crecimiento personal y el bienestar socioemocional, brindando a los estudiantes la orientación y las intervenciones necesarias para tener éxito tanto en la escuela como fuera de ella.

Contribución Total de las Acciones Limitadas (Objetivo 1, Acciones 2, 5 y Objetivo 2, Acción 5): 12.02%

Financiamiento Adicional de Subvenciones de Concentración

Una descripción del plan sobre cómo se utilizará el financiamiento suplementario de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas que tienen una alta concentración (más del 55 por ciento) de estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés, y estudiantes de bajos ingresos, según

La LEA asigna estratégicamente fondos adicionales de subvención por concentración, disponibles debido a que el número de grupos de estudiantes no duplicados supera el 55%, para aumentar el personal y los recursos para los estudiantes de inglés (EL), los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL), los estudiantes de bajos ingresos (FRMP) y los jóvenes en hogares de acogida. Estos fondos están destinados a ampliar los servicios directos en escuelas con grandes necesidades para abordar las barreras académicas, lingüísticas y socioemocionales.

Objetivos y Acciones Financiados:

La financiación apoya directamente las acciones de los Objetivos 1 y 2 del LCAP, entre las que se incluyen:

- Objetivo 1, Acción 2: Mayor tiempo de instrucción y apoyo individualizado para estudiantes de inglés (EL) y estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL).
- Objetivo 1, Acción 4-5: Desarrollo profesional para todo el personal y formación profesional específica para estudiantes de inglés o de

inglés a largo plazo, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza.

- Objetivo 2, Acción 5: Apoyo especializado para jóvenes en hogares de acogida y estudiantes sin hogar, incluyendo intervenciones académicas y apoyo para la asistencia escolar.
- Meta 3, Acción 2: Programas de desarrollo socioemocional adaptados a los estudiantes del programa FRMP.

Impacto en el Personal:

Los fondos se utilizan para aumentar y mantener puestos de personal que presten servicios directos a estudiantes no duplicados, entre los que se incluyen:

- Especialistas en EL, Tutores y Auxiliares: Ofrecen intervenciones lingüísticas y académicas individualizadas.
- Orientadores y Profesores de Educación Postsecundaria: Brindan apoyo educativo integral, servicios extraescolares y nocturnos, y orientación a jóvenes en hogares de acogida y estudiantes sin hogar.
- Todo el Personal: Participan en el desarrollo profesional para garantizar una instrucción e intervenciones coherentes y basadas en la evidencia para los estudiantes de inglés (EL), los estudiantes de inglés a largo plazo (LTEL) y FRMP.

La asignación de personal se determina en función de:

- La inscripción y la concentración de estudiantes únicos en cada escuela.
- Se han identificado brechas en el rendimiento académico de la CNA y en las métricas del Tablero.
- Es necesario optimizar la proporción de personal por alumno para maximizar el apoyo específico.

Retención y Captación de Personal:

Aproximadamente el 15% de la subvención para la especialización se destina a la captación y retención de personal altamente cualificado que trabaje directamente con estudiantes únicos. Las estrategias de retención incluyen programas de mentoría, oportunidades de desarrollo profesional, una remuneración competitiva e iniciativas de reconocimiento para garantizar la continuidad de servicios de alta calidad.

Impacto y Justificación:

Mediante la inversión estratégica en la ampliación, retención y desarrollo profesional específico del personal, la LEA garantiza que los estudiantes que no reciben servicios duplicados tengan acceso equitativo a una instrucción de alta calidad, intervenciones individualizadas y apoyo socioemocional. Estos esfuerzos apoyan directamente el progreso académico, la adquisición del idioma y el bienestar general del alumnado, ayudando a reducir las brechas de rendimiento para los estudiantes de inglés, de inglés a largo plazo, de programas FRMP y jóvenes en hogares de acogida, al tiempo que se mantienen servicios consistentes en todas las escuelas con mayores necesidades.

Proporción de personal por estudiante por tipo de escuela y concentración de estudiantes no duplicados	Escuelas con una concentración de estudiantes del 55 por ciento o menos	Escuelas con una concentración de estudiantes de más del 55 por ciento
Proporción personal-alumno del personal clasificado que brinda servicios directos a los estudiantes	No aplicable: la LEA es una escuela autónoma con un código CDS y no hay escuelas de comparación.	No aplicable: la LEA es una escuela autónoma con un código CDS y no hay escuelas de comparación.
Proporción personal-estudiante del personal certificado que brinda servicios directos a los estudiantes	No aplicable: la LEA es una escuela autónoma con un código CDS y no hay escuelas de comparación.	No aplicable: la LEA es una escuela autónoma con un código CDS y no hay escuelas de comparación.

Tabla de Actualización Anual 2025-26

Totales:	Gastos totales planificados del año pasado (fondos totales)	Total de gastos reales estimados (fondos totales)
Totales:	\$ 1,910,647.00	\$ 1,773,412.15

N.º de Objetivo del Año Pasado	N.º de Acción del Año Pasado	Acción Previa/Título del Servicio	¿Contribuyó a una Mejora o Aumento de Servicios?	Gastos Planificados del año Pasado (Fondos Totales)	Gastos Reales Estimados (Entrada de Fondos Totales)
1	1	Apoyo e Instrucción para la Intervención de Estudiantes con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés)	No	\$ 300,000	\$ 336,724
1	2	Instrucción y apoyo individualizados para estudiantes de inglés	Sí	\$ 67,000	\$ 73,362
1	3	Implementación de Intervenciones Basadas en la Investigación	Sí	\$ 180,000	\$ 224,590
1	4	Programa/Instrucción de LTEL (AVID) Específico	Sí	\$ 15,000	\$ 33,370
1	5	Desarrollo Profesional del Todo el Personal	Sí	\$ 70,000	\$ 103,438
1	6	Desarrollo Profesional de los Especialistas en EL	Sí	\$ 40,000	\$ 41,862
1	7	Desarrollo Profesional de los Especialistas en LTEL	Sí	\$ 25,000	\$ 36,172
2	1	Programas de Avance Postsecundario	Sí	\$ 165,000	\$ 127,359
2	2	Inscripción en cursos con créditos universitarios	Sí	\$ 135,000	\$ 72,673
2	3	Mejora del programa de Educación Técnica y Profesional para obtener mejores resultados en la graduación y la preparación para el mundo laboral.	Sí	\$ 95,000	\$ 104,923
2	4	Mejorar la preparación de los estudiantes mediante eventos integrales de educación postsecundaria.	Sí	\$ 77,000	\$ 84,882
2	5	Servicios para Jóvenes Sin Hogar y en Hogares de Acogida	Sí	\$ 40,000	\$ 32,273
3	1	Participación de los Padres y Participación de Socios Educativos	Sí	\$ 130,000	\$ 144,191
3	2	Oportunidades para el Desarrollo Socioemocional	Sí	\$ 446,647	\$ 260,190
3	3	Seguridad Escolar	Sí	\$ 65,000	\$ 72,763
3	4	Apoyo Específico para Estudiantes y Recuperación del Aprendizaje	No	\$ 60,000	\$ 24,640

Tabla de Actualización Anual de Acciones Contributivas 2025-2026

6. Subvenciones Suplementarias o de Concentración LCFF Reales Estimadas (Entrada de Cantidad de Dólares)	4. Gastos Contributivos Planificados Totales (Fondos LCFF)	7. Gastos Reales Estimados Totales para Acciones Contributivas (Fondos LCFF)	Diferencia entre gastos reales planificados y estimados para acciones contributivas (restar 7 a 4)	5. Porcentaje Total Planificado de Mejora de Servicios (%)	8. Porcentaje total real estimado de mejora de servicios (%)	Diferencia Entre el Porcentaje Real Planificado y Estimado de Mejora de Servicios (Restar 5 de 8)
\$ 1,374,918	\$ 1,550,647	\$ 1,412,048	\$ 138,599	0.000%	0.000%	0.000% - Sin Diferencia

N.º de Objetivo del Año Pasado	N.º de Acción del Año Pasado	Acción Previa/Título del Servicio	¿Contribuyó a una mejora o aumento de servicios?	Gastos Planificados del Año Pasado para Acciones Contributivas (Fondos LCFF)	Gastos Reales Estimados para Acciones Contributivas (Entrada de Fondos LCFF)	Porcentaje Planificado de Servicios Mejorados	Porcentaje Real Estimado de Mejora de Servicios (Entrada de Porcentaje)
1	2	Instrucción y apoyo individualizados para estudiantes de inglés	Sí	\$ 67,000	\$ 73,362	0.000%	0.000%
1	3	Implementación de Intervenciones Basadas en la Investigación	Sí	\$ 180,000	\$ 224,590	0.000%	0.000%
1	4	Programa/Instrucción de LTEL (AVID) Específico	Sí	\$ 15,000	\$ 33,370	0.000%	0.000%
1	5	Desarrollo Profesional del Todo el Personal	Sí	\$ 70,000	\$ 103,438	0.000%	0.000%
1	6	Desarrollo Profesional de los Especialistas en EL	Sí	\$ 40,000	\$ 41,862	0.000%	0.000%
1	7	Desarrollo Profesional de los Especialistas en LTEL	Sí	\$ 25,000	\$ 36,172	0.000%	0.000%
2	1	Programas de Avance Postsecundario	Sí	\$ 165,000	\$ 127,359	0.000%	0.000%
2	2	Inscripción en cursos con créditos universitarios	Sí	\$ 135,000	\$ 72,673	0.000%	0.000%
2	3	Mejora del programa de Educación Técnica y Profesional para obtener mejores resultados en la graduación y la preparación para el mundo laboral.	Sí	\$ 95,000	\$ 104,923	0.000%	0.000%
2	4	Mejorar la preparación de los estudiantes mediante eventos integrales de educación postsecundaria.	Sí	\$ 77,000	\$ 84,882	0.000%	0.000%
2	5	Servicios para Jóvenes Sin Hogar y en Hogares de Acogida	Sí	\$ 40,000	\$ 32,273	0.000%	0.000%
3	1	Participación de los Padres y Participación de Socios Educativos	Sí	\$ 130,000	\$ 144,191	0.000%	0.000%
3	2	Oportunidades para el Desarrollo Socioemocional	Sí	\$ 446,647	\$ 260,190	0.000%	0.000%
3	3	Seguridad Escolar	Sí	\$ 65,000	\$ 72,763	0.000%	0.000%

Tabla de Remanentes de LCFF 2025-2026

9. Subvención Base Real Estimada del LCFF (Entrada del Importe en Dólares)	6. Estimación Real de LCFF Suplementario o Subvenciones de Concentración	Remanente de LCFF — Porcentaje (Porcentaje del Año Anterior)	10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios del año escolar actual (6 dividido por 9 +% de remanente)	7. Gastos Reales Estimados Totales para Acciones Contributivas (Fondos LCFF)	8. Porcentaje total real estimado de mejora de servicios (%)	11. Porcentaje real estimado de servicios aumentados o mejorados (7 dividido por 9, más 8)	12. Remanente de LCFF: Monto en Dólares (Restar 11 de 10 y Multiplicar por 9)	13. Remanente de LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)
\$ 5,098,803	\$ 1,374,918	0.000%	26.966%	\$ 1,412,048	0.000%	27.694%	\$0.00 - Sin Remanente	0.00% - Sin Remanente

BORRADOR

Tabla de Gastos Totales Previstos para 2026-27

Año de LCAP (Entrada)	1. Subvención básica de LCFF estimada (monto en dólares)	2. Subvenciones Suplementarias y/o de Concentración LCFF Proyectadas (Entrada de Cantidad de Dólares)	3. Porcentaje Proyectado para Aumentar o Mejorar los Servicios para el Próximo Año Escolar (2 dividido por 1)	Remanente LCFF — Porcentaje (Entrada del Porcentaje del año Anterior)	Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar los Servicios del Próximo año Escolar (3 + % de Remanente)
2026-27	\$ 5,142,519	\$ 1,373,232	26.703%	0.000%	26.703%

Totales	Fondos de LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de fondos	Total Relacionado con Personal	Total no Relacionado con Personal
Totales	\$ 1,673,232	\$ 400,000	\$ -	\$ -	\$ 2,073,232.00	\$ 842,000	\$ 1,231,232

Objetivo N.º	Acción N.º	Título de la Acción	Grupo(s) de Estudiantes	¿Contribuye a Aumentar o Mejorar los Servicios?	Alcance	Grupo(s) de Estudiantes no Duplicados	Ubicación	Duración	Total Relacionado con Personal	Total no Relacionado con Personal	Fondos de LCFF	Otros Fondos Estatales	Fondos Locales	Fondos Federales	Total de fondos	Porcentaje planificado de servicios mejorados
1	1	Apoyo e Instrucción para la Intervención de Estudiantes con Discapacidades (SWD, por sus siglas en inglés)	SWD	No			Todas las Escuelas	En Curso	\$ 210,000	\$ 90,000	\$ 300,000				\$ 300,000	0.000%
1	2	Instrucción y Apoyo Individualizados para Estudiantes de Inglés	EL	Si	Limitado	Estudiantes de Inglés	Todas las Escuelas	En Curso	\$ 50,000	\$ 20,000	\$ 70,000				\$ 70,000	0.000%
1	3	Implementación de Intervenciones Basadas en la Investigación	EL, LI, en Hogares de Acogida	Si	En toda la LEA	Todos	Todas las Escuelas	En Curso	\$ 150,000	\$ 100,000	\$ 250,000				\$ 250,000	0.000%
1	4	Desarrollo Profesional del Todo el Personal	EL, LTEL	Si	Limitado	Estudiantes de Inglés	Todas las Escuelas	En Curso	\$ 35,000	\$ 35,000	\$ 70,000				\$ 70,000	0.000%
1	5	Desarrollo Profesional de EL y LTEL	EL, LI, en Hogares de Acogida	Si	En toda la LEA	Todos	Todas las Escuelas	En Curso	\$ 30,000	\$ 35,000	\$ 65,000				\$ 65,000	0.000%
1	6	Aceleración del Cierre de la Brecha de Aprendizaje	EL, LI, en Hogares de Acogida	Si	Limitado	Estudiantes de Inglés	Todas las Escuelas	En Curso		\$ 400,000		\$ 400,000			\$ 400,000	0.000%
2	1	Programas de Avance Postsecundario	EL, LI, en Hogares de Acogida	Si	En toda la LEA	Todos	Todas las Escuelas	En Curso	\$ 98,000	\$ 42,000	\$ 140,000				\$ 140,000	0.000%
2	2	Inscripción en cursos con créditos universitarios	EL, LI, en Hogares de Acogida	Si	En toda la LEA	Todos	Todas las Escuelas	En Curso	\$ 36,000	\$ 44,000	\$ 80,000				\$ 80,000	0.000%
2	3	Mejora del programa de Educación Técnica y Profesional para obtener mejores resultados en la graduación y la preparación para el mundo laboral.	EL, LI, en Hogares de Acogida	Si	En toda la LEA	Todos	Todas las Escuelas	En Curso	\$ 22,000	\$ 63,000	\$ 85,000				\$ 85,000	0.000%
2	4	Mejorar la preparación de los estudiantes mediante eventos integrales de educación postsecundaria.	EL, LI, en Hogares de Acogida	Si	En toda la LEA	Todos	Todas las Escuelas	En Curso	\$ 8,000	\$ 62,000	\$ 70,000				\$ 70,000	0.000%
2	5	Servicios para Jóvenes Sin Hogar y en Hogares de Acogida	FY, HL	Si	Limitado	Estudiantes de familias sustitutas	Todas las Escuelas	En Curso	\$ 22,000	\$ 8,000	\$ 30,000				\$ 30,000	0.000%
3	1	Participación de los Padres y Participación de Socios Educativos	EL, LI, en Hogares de Acogida	Si	En toda la LEA	Todos	Todas las Escuelas	En Curso	\$ 50,000	\$ 100,000	\$ 150,000				\$ 150,000	0.000%
3	2	Oportunidades para el Desarrollo Socioemocional	EL, LI, en Hogares de Acogida	Si	En toda la LEA	Todos	Todas las Escuelas	En Curso	\$ 75,000	\$ 225,000	\$ 300,000				\$ 300,000	0.000%
3	3	Seguridad Escolar	Todos	Si	En toda la LEA	Todos	Todas las Escuelas	En Curso	\$ 56,000	\$ 7,232	\$ 63,232				\$ 63,232	0.000%

Tabla de Acciones Contributivas 2026-27

1. Subvención Básica de LCFF Proyectada	2. Subvenciones Complementarias o de Concentración de LCFF Estimadas	3. Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (2 dividido por 1)	Remanente de LCFF — Porcentaje (Porcentaje del año anterior)	Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios del próximo año escolar (3 + % de remanente)	4. Gastos contributivos planificados totales (fondos LCFF)	5. Porcentaje total planificado de mejora de servicios (%)	Porcentaje Planificado para Aumentar o Mejorar los Servicios para el Próximo Año Escolar (4 dividido por 1, más 5)	Totales por Tipo	Fondos Totales de LCFF
\$ 5,142,519	\$ 1,373,232	26.703%	0.000%	26.703%	\$ 1,373,232	0.000%	26.703%	Total:	\$ 1,373,232
								Total en Toda la LEA:	\$ 1,203,232
								Total Limitado:	\$ 170,000
								Total de Toda la Escuela:	\$ -

Objetivo N.º	Acción N.º	Título de la acción	¿Contribuye a Aumentar o Mejorar los Servicios?	Alcance	Grupo(s) de Estudiantes no Duplicados	Ubicación	Gastos Planeados para Acciones Contributivas (Fondos LCFF)	Porcentaje Planificado de Servicios Mejorados (%)
1	2	Instrucción y Apoyo Individualizados para Estudiantes de Inglés	Sí	Limitado	Estudiantes de Inglés	Todas las Escuelas	\$ 70,000	0.000%
1	3	Implementación de Intervenciones Basadas en la Investigación	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las Escuelas	\$ 250,000	0.000%
1	4	Desarrollo Profesional del Todo el Personal	Sí	Limitado	Estudiantes de Inglés	Todas las Escuelas	\$ 70,000	0.000%
1	5	Desarrollo Profesional de EL y LTEL	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las Escuelas	\$ 65,000	0.000%
1	6	Aceleración del Cierre de la Brecha de Aprendizaje	Sí	Limitado	Estudiantes de Inglés	Todas las Escuelas	\$ -	0.000%
2	1	Programas de Avance Postsecundario	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las Escuelas	\$ 140,000	0.000%
2	2	Inscripción en cursos con créditos universitarios	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las Escuelas	\$ 80,000	0.000%
2	3	Mejora del programa de Educación Técnica y Profesional para obtener mejores resultados en la graduación y la preparación para el mundo laboral.	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las Escuelas	\$ 85,000	0.000%
2	4	Mejorar la preparación de los estudiantes mediante eventos integrales de educación postsecundaria.	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las Escuelas	\$ 70,000	0.000%
2	5	Servicios para Jóvenes Sin Hogar y en Hogares de Acogida	Sí	Limitado	Estudiantes de familias sustitutas	Todas las escuelas	\$ 30,000	0.000%
3	1	Participación de los Padres y Participación de Socios Educativos	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las Escuelas	\$ 150,000	0.000%
3	2	Oportunidades para el Desarrollo Socioemocional	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las Escuelas	\$ 300,000	0.000%
3	3	Seguridad Escolar	Sí	En toda la LEA	Todos	Todas las Escuelas	\$ 63,232	0.000%

ANEXO DE REVISIÓN DE INEQUIDADES DE RECURSOS

Escuela Autónoma:

Fecha en que se llevó a cabo la Revisión de Desigualdades de Recursos

Orientación e Instrucciones

Las escuelas deben completar una Revisión de Desigualdades de Recursos como un componente integral del proceso CNA. Las respuestas a las preguntas 1-3 necesitan ser procesables. A los efectos de la desigualdad en los recursos, "procesables" se refiere a los elementos que están dentro de su ámbito de control, es decir, aquellos para los que puede implementar acciones, servicios o recursos para abordar el problema. Recuerde que la identificación de las desigualdades en materia de recursos la determina la autoridad educativa local y es una decisión que se controla a nivel local.

Cómo Usar Esta Plantilla

Haga una copia de la plantilla, añada su estatuto al nombre del archivo y guárdelo. Desde el menú desplegable Archivo, agregue un acceso directo a su Drive para acceder fácilmente a él.

1. ¿Qué inequidades procesables identificó la escuela autónoma durante su Revisión de inequidades de recursos?	Durante el proceso de revisión de la desigualdad en los recursos, la Escuela Autónoma identificó varias desigualdades en este ámbito que repercuten en el rendimiento y los resultados de los estudiantes. El análisis de los datos reveló que los estudiantes con discapacidades y los estudiantes de inglés siguen experimentando brechas de rendimiento tanto en matemáticas como en lengua y literatura en comparación con otros grupos de estudiantes. La revisión también identificó desigualdades en el acceso a intervenciones académicas específicas, apoyos didácticos diferenciados y un seguimiento constante del progreso de los estudiantes con importantes deficiencias en habilidades básicas. Además, las tasas de ausentismos crónico siguen siendo desproporcionadamente altas para los estudiantes con discapacidades, lo que limita su participación constante en la instrucción y los servicios de intervención. La Escuela Autónoma también identificó desigualdades relacionadas con las oportunidades de preparación universitaria y profesional, incluida la participación inconsistente de los estudiantes en cursos a-g, la matrícula simultánea y las vías de formación profesional. Los socios educativos observaron inconsistencias en el conocimiento y en el uso por parte del personal de los datos de cohortes, asistencia y graduación para identificar y apoyar de manera proactiva a los estudiantes que tienen créditos insuficientes o que corren el riesgo de no graduarse durante su cuarto o quinto año de cohorte. Estas desigualdades contribuyen a menores tasas de graduación, una menor preparación para la universidad y la vida laboral, y resultados estudiantiles inconsistentes entre los grupos de estudiantes afectados.
---	---

2. ¿Qué inequidades son las prioridades que la escuela autónoma debe abordar en sus Planes para el Mejoramiento Escolar?	La Escuela Autónoma identificó varias desigualdades prioritarias que debían abordarse a través de sus Planes de Mejora Escolar. Entre las áreas prioritarias se incluye la reducción de las brechas de rendimiento en matemáticas y lengua y literatura para estudiantes con discapacidades y estudiantes de inglés, que siguen teniendo un rendimiento inferior al estándar a pesar del crecimiento general de toda la escuela. La Escuela Autónoma también identificó el ausentismo crónico, en particular entre los estudiantes con discapacidades, como una desigualdad prioritaria debido a su impacto en la participación estudiantil, el progreso académico y los resultados de graduación. Otras prioridades incluyen mejorar el acceso equitativo a la universidad y la preparación para el mundo laboral. oportunidades, que incluyen la finalización de cursos a-g, la inscripción simultánea en programas universitarios y las vías de orientación universitaria y profesional. La Escuela Autónoma también dará prioridad al fortalecimiento del uso de datos sobre cohortes, asistencia y progreso académico para garantizar que los estudiantes con créditos insuficientes o en riesgo de retraso en la graduación sean identificados tempranamente y reciban intervenciones oportunas, apoyo académico y seguimiento del progreso.
3. ¿Cómo planea la escuela autónoma abordar estas inequidades?	La Escuela Autónoma prevé abordar estas desigualdades mediante intervenciones académicas específicas, un mayor seguimiento del progreso y la ampliación de los sistemas de apoyo al estudiante. El programa proporcionará instrucción diferenciada adicional, oportunidades de aprendizaje estructurado y apoyo de intervención para estudiantes con discapacidades y estudiantes de inglés, tanto en matemáticas como en lengua y literatura en inglés. El personal seguirá utilizando los datos de evaluación, los datos de asistencia y las herramientas de seguimiento de cohortes para identificar con antelación a los estudiantes que necesitan apoyo e implementar intervenciones académicas y de asistencia oportunas. La Escuela Autónoma también prevé reforzar la responsabilidad y la participación de los estudiantes mediante conversaciones periódicas sobre sus logros, la comunicación con las familias y reuniones continuas de seguimiento del progreso con los estudiantes y sus familias. Para abordar las desigualdades relacionadas con la preparación para la universidad y la vida laboral, la Escuela Autónoma aumentará la concienciación y la formación del personal en relación con los requisitos de cursos a-g, las vías de los Indicadores Universitarios y Profesionales, las oportunidades de doble titulación y las expectativas de la cohorte de graduados. La Escuela Autónoma seguirá promoviendo el acceso equitativo a la universidad y a las oportunidades profesionales, al tiempo que apoya a los estudiantes con créditos insuficientes mediante planes de graduación individualizados, cursos de intervención y apoyo de asesoramiento específico. Además, la Escuela Autónoma reforzará los sistemas de intervención para mejorar la asistencia escolar y ampliará las oportunidades de aprendizaje socioemocional y participación estudiantil para reducir el ausentismo crónico y mejorar los resultados generales de los estudiantes.

4. Si corresponde, describa las desigualdades de recursos que se identificaron durante la revisión y que no son procesables en la escuela, pero que afectan el rendimiento de los estudiantes. Si no corresponde, escriba "NA" en el cuadro de texto a continuación.	La Revisión de la Desigualdad de Recursos identificó varios factores que afectan el rendimiento estudiantil y que no son totalmente controlables a nivel de cada centro escolar. Muchos estudiantes se matriculan con un déficit significativo de créditos tras haber experimentado interrupciones académicas previas, historiales de asistencia irregulares o lagunas en el acceso a la educación antes de inscribirse en el programa de la escuela autónoma. Además, algunos estudiantes y familias se enfrentan a dificultades externas, como la inestabilidad de la vivienda, las barreras del transporte, las responsabilidades familiares, las obligaciones laborales y el acceso limitado a los recursos comunitarios de salud mental, todo lo cual puede afectar negativamente a la asistencia, la participación y el progreso académico. Si bien la Escuela Autónoma puede proporcionar intervenciones, asesoramiento, derivaciones y sistemas de apoyo, estos factores socioeconómicos y comunitarios más amplios permanecen fuera del control directo del centro escolar.
---	--

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE NECESIDADES/DOCUMENTO ADICIONAL

Escuela Autónoma: Options For Youth San Gabriel

Año Escolar: 2025-2026

Cómo Usar Esta Plantilla

Utilice este documento como guía para la Evaluación Integral de Necesidades (EIN) de su escuela. Complete cada sección en colaboración con su equipo directivo, socios educativos y comités asesores.

Pasos para su Finalización:

1. Haga una copia de la plantilla, añada su estatuto al nombre del archivo y guárdelo. Desde el menú desplegable Archivo, agregue un acceso directo a su Drive para acceder fácilmente a él.
2. Repase cada sección.
3. Utilice datos verificables (*cuantitativos y cualitativos*).
4. Proporcione datos objetivos, no opiniones.
5. Limite la selección a entre 3 y 5 necesidades clave prioritarias que tendrán el mayor impacto en los resultados de los estudiantes.

 **Consejo:** Conserve todos los datos y notas de su análisis como evidencia de la participación de las partes interesadas y la toma de decisiones.

SOCIOS EDUCATIVOS

Describa quiénes y cómo participaron los socios educativos en el proceso de evaluación integral de necesidades.

*Nota: La evaluación integral de necesidades debe desarrollarse con la participación de las personas que llevarán a cabo el plan del programa de toda la escuela.
[34 CFR §200.26(a)(2)]*

Socios Educativos que Participan en nuestra Evaluación Integral de Necesidades:

1. **Personal:** Nuestro equipo de liderazgo se reunió con todo el personal (Inglés, Matemáticas, consejeros, educación especial, entrenadores, personal de apoyo y especialista en EL) para participar en un protocolo de análisis de datos para identificar fortalezas y debilidades en nuestro programa.
2. **Padres y Estudiantes:** Nuestros comités DELAC y PAC han participado en varias inmersiones de datos para colaborar con el liderazgo para desarrollar áreas de enfoque para el programa.
3. **Equipo de Liderazgo** (Director, Subdirectores y Subdirector de Operaciones Instructivas): se reunió para participar en una colaboración sobre las inequidades de recursos y realizar un análisis de causa raíz de las áreas de enfoque para establecer objetivos y resultados medibles para mejorar nuestro programa.

FUENTES DE DATOS/FASE 1: DATOS RECOPIRADOS Y ANALIZADOS

Proporcionar una descripción de las fuentes de datos cuantitativos y cualitativos revisadas por los socios educativos.

Nota: La evaluación integral de las necesidades incluirá un análisis de datos estatales verificables, consecuente con todas las prioridades estatales como se indica en las secciones 52060 y 52066, e informado por todos los indicadores descritos en la Sección 1111(c)(4)(B) de la ley federal Cada estudiante triunfa, que incluye el desempeño del alumno frente a los objetivos a largo plazo determinados por el estado. EC 64001(g)(2)(A)

La escuela Autónoma extrajo datos de múltiples fuentes para analizar el desempeño de los estudiantes. Los datos extraídos incluyeron:

- Datos de rendimiento del Tablero Escolar de California (Suspensión, Tasas de Graduación, Ausentismo Crónico, SBAC ELA y Matemáticas)
- Datos de Universidades y Carreras del Departamento de Educación de California
- Datos de CAASPP (ELA CAST y Matemáticas)
- Tableau (Finalización de Cursos Básicos, Progresión y Asistencia de los Estudiantes, Tasas de Finalización de Intervenciones, Tasas de Deserción Escolar)
- Datos de Reclasificación de EL
- tasas de inscripción y finalización de los cursos A-G
- Encuestas a las Partes Interesadas
- Datos de Star Renaissance (Crecimiento Lexile, Percentil de crecimiento estudiantil, Datos de intervención urgente)
- Datos de iLit
- Datos sobre las Tasas de Participación de Estudiantes y Familias en Eventos

RESULTADOS/FASE 2: TABLA DE RESUMEN DE INMERSIÓN DE DATOS

Describe los hallazgos de los datos (solo los hechos, no opiniones), incluidas las tendencias observadas a lo largo del tiempo en los datos de toda la escuela, del grupo de estudiantes o del nivel de grado.

Resultados de la Evaluación Integral de Necesidades: Los grupos de socios educativos siguieron un protocolo de análisis de datos para facilitar un diálogo productivo sobre los datos escolares destacados anteriormente. Con base en los datos se anotaron las siguientes observaciones:

Indicador de Preparación a la Universidad y la Carrera Profesional, y requisitos de elegibilidad para la UC/CSU:

- El 15.9% de los estudiantes se identificaron como preparados en el CCI (↑ 4.8%)
- El 17% de los estudiantes se identificaron como preparados para el CCI (↑ 6.7)
- Hispanos: 11.5% preparado (↓ 0.3%)
- Estudiantes con Discapacidades: 0.0% preparado (↓ 5.6%)
- Estudiantes en Desventaja Socioeconómica Preparados: 14.9% (↑ 6.0%)
- Estudiantes del Idioma Inglés: 10.0% (↑ 10.0%)
- El 27.9% Cumplió los Requisitos de Elegibilidad de UC/CSU (↑ 12.4%)
- El 22.7% de los Hispanos Cumplieron los Requisitos de Elegibilidad de UC/CSU (↑ 9%)
- El 27.8% de las Personas en Situación de Desventaja Socioeconómica Cumplió los Requisitos de Elegibilidad de la UC/CSU (↑ 13.1)
- El 14.3% de los Estudiantes de Inglés (ELL) Cumplió con los Requisitos de Elegibilidad de UC/CSU (↑ 4.3)
- El 21.1% de los Estudiantes con Discapacidades Cumplió con los Requisitos de Elegibilidad de UC/CSU (↑ 16.1%).

Si bien se observa una mejora general, especialmente en los subgrupos hispanos y socioeconómicamente desfavorecidos, persisten las disparidades entre subgrupos clave, como los estudiantes con discapacidades y los estudiantes de inglés, y la preparación general para la CCI sigue estando por debajo del objetivo.

Logros en Matemáticas

- Color del Tablero: Amarillo (aumento desde el nivel Naranja en 2023 y 2024)
- ↑37.1 puntos entre 2023 y 2025
- 69.4 puntos por debajo del estándar en 2025
- En Desventaja Socioeconómica: *Aumentó significativamente* (↑36.6 puntos de 2024 a 2025)
- Hispanos: *Aumentó Significativamente*(↑43.4 puntos de 2024 a 2025)
- Estudiantes con Discapacidades: -104.1 por debajo del estándar
- Estudiantes de Inglés: -49.6 por debajo del estándar

Los datos indican un crecimiento moderado en el rendimiento matemático, particularmente entre los estudiantes hispanos y los de entornos socioeconómicos desfavorecidos. Persisten las desigualdades entre subgrupos clave, en concreto entre los estudiantes con discapacidades y los estudiantes de inglés.

Logros en Lengua y Literatura en Inglés

- Color del Tablero: Amarillo (Aumento respecto del Naranja en 2024)
- ↑10.3 puntos entre 2023 y 2025
- 3.6 puntos por debajo del estándar en 2025
- En Desventaja Socioeconómica: *Aumentó Significativamente* (↑22.7 puntos de 2024 a 2025)
- Hispanos: +26 por encima del estándar (↑49.2 puntos de 2024-2025)
 - *Aumentó Significativamente*
 - *Nivel de estado: medio*
 - *Color del Tablero: Verde*

- Estudiantes con Discapacidades: -97.5 por debajo de los estándares
- Estudiantes de Inglés: -23.4 por debajo del estándar

Los datos indican un crecimiento significativo en el rendimiento en Lengua y Literatura en Inglés, particularmente entre los estudiantes hispanos y los de entornos socioeconómicos desfavorecidos. Persisten las desigualdades entre subgrupos clave, en concreto entre los estudiantes con discapacidades y los estudiantes de inglés.

Tasas de Graduación

- El 53.8% se graduó en 2025 (↑ 16.6% respecto a 2024, ↑ 1.7% respecto a 2023)
- Hispanos: El 56.1% se graduó en 2025 (↑ 25.9% respecto a 2024).
- ELL: El 33.3% se graduó en 2025 (↑ 3.3% respecto a 2024).
- En Desventaja Socioeconómica: El 56.7% se graduó en 2025 (↑19.4% respecto a 2024).
- Estudiantes con Discapacidades: El 52.6% se graduó en 2025 (↑ 27.6% respecto a 2024).
- Tasas de Graduación de DASS: 83.1% en total en 2025
- Tasa de Graduados Hispanos de DASS: 82.7% en 2025
- Tasa de Graduados de DASS con Desventajas Socioeconómicas: 84.2% en 2025

Los datos indican un crecimiento importante en la tasa de graduación, particularmente para los estudiantes hispanos y los estudiantes en desventaja socioeconómica. Persisten las desigualdades entre subgrupos clave, en particular entre los estudiantes de inglés.

Ausentismo Crónico

- 2025 Color: Naranja (Bajó de Rojo en 2024)
- Tasa General: 27.1% en 2025 (↓ 7.9% respecto a 2024, ↓ 5.8% respecto a 2023)
- Hispanos California: 19.1% en 2025 (↓ 19.5%)
- En Desventaja Socioeconómica: 27.4% (↓ 10.9)
- Estudiantes de Inglés: No hay suficientes estudiantes para obtener datos.
- Estudiantes con Discapacidades: 38.9% (datos insuficientes para la tasa de cambio, pero aún así significativamente superior a todos los demás subgrupos)

Los datos indican un crecimiento moderado en la tasa de graduación, particularmente para los estudiantes hispanos y los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos. Persisten las desigualdades entre subgrupos clave, en particular entre los estudiantes con discapacidades.

Tasas de Deserción Escolar, Tasas de Suspensión y Clima Escolar

- Tasa de Suspensión y Expulsión del 0.0% durante los últimos tres años escolares
- Tasa de abandono escolar 2024-2025: 0.3% para la escuela secundaria, 0.0% para la escuela intermedia
- El Informe sobre el Clima Escolar de 2026 indica una satisfacción general con los estudiantes, el personal y los padres, lo que indica altos niveles de satisfacción.

NECESIDADES PRIORIZADAS

Proporcionar una descripción de las necesidades más críticas según los datos.

Describir qué necesidades tendrán el mayor impacto en los resultados de los estudiantes, si se abordan.

Nota: Una necesidad es una discrepancia o una brecha entre el estado actual (lo que es) y el estado deseado (lo que debería ser). A través de la evaluación de las necesidades, es probable que surjan múltiples necesidades o preocupaciones. Sin embargo, es importante reducir la lista de necesidades a un conjunto clave de prioridades para la acción.

Las siguientes (N.º de áreas) áreas de enfoque serán las prioridades de las escuelas autónomas en el próximo año escolar:

- **Preparación para la Universidad y la Carrera Profesional:** Concientización de los docentes sobre el Indicador de Universidad y Carrera (aumentando el enfoque en los cursos a-g, SSB, doble matrícula, trayectorias de CTE)
- **Tasa de Graduación de 4º/5º año:** Aumentar la comprensión de los docentes sobre las cohortes de 4º y 5º año para apoyar la graduación dentro del plazo requerido por el estado.
- **Ausentismo Crónico:** Reducir el ausentismo crónico, en particular el de los estudiantes con discapacidades, mediante el fortalecimiento de la participación estudiantil, la comunicación con la familia y los sistemas de intervención temprana en la asistencia.
- **Rendimiento en Matemáticas y Lengua y Literatura:** Aumentar el rendimiento en matemáticas y lengua y literatura en inglés en toda la escuela, con apoyo específico para estudiantes con discapacidades y estudiantes de inglés, que siguen teniendo un rendimiento inferior al estándar a pesar del crecimiento general.

ANÁLISIS DE CAUSA RAÍZ/FASE 3: RESULTADOS MEDIBLES

Describir las posibles causas raíz de las necesidades o preocupaciones priorizadas.

Enumerar los Resultados Medibles Identificados para cada Causa Raíz.

*Nota: Un análisis de causa raíz tiene como objetivo explicar por qué existe una brecha de desempeño entre los resultados reales y los resultados deseados.
El análisis de causa raíz aborda el problema más que el síntoma.*

Área de Enfoque: Indicadores Universitarios y Profesionales y UC/CSU (a-g)

Causas Raíz:

- La participación en los cursos a-g disminuye en los niveles de grado superiores porque algunos estudiantes se matriculan necesitando repetir cursos en los que previamente obtuvieron una calificación de D, lo que aumenta sus requisitos generales de créditos. Esta carga de trabajo adicional puede desmotivar a los estudiantes a comprometerse con la finalización de cursos a-g.
- El aumento de los porcentajes de participación a-g puede verse influenciado por la disminución general de la matrícula estudiantil.
- Participación/finalización de los cursos a-g vs % preparado en CCI: esto podría deberse a que algunos estudiantes completan los cursos a-g pero no completan una medida adicional requerida para ser considerados "Preparados" según el Indicador de Universidad y Carrera (CCI).
- Los bajos índices de finalización de cursos a-g pueden reflejar el interés de los estudiantes por asistir a escuelas técnicas o colegios comunitarios en lugar de universidades de cuatro años, lo que lleva a los estudiantes a considerar que la finalización de cursos a-g no es necesaria para sus objetivos postsecundarios.
 - Es posible que los profesores no animen a los estudiantes a completar la especialización en cursos a-g si no tienen previsto cursar estudios superiores de cuatro años.
- Los estudiantes que cursan asignaturas de nivel universitario no obtienen créditos hasta que completan el/los curso(s) y las unidades se indican en un expediente académico oficial; hasta que se completen, no hay constancia del trabajo en curso.
- Los estudiantes y el personal pueden priorizar la finalización acelerada de créditos sobre los requisitos adicionales de cursos a-g cuando los estudiantes se matriculan con un déficit significativo de créditos.

Resultado Medible: El programa continuará haciendo un seguimiento de la elegibilidad de UC/CSU para los grados 9-12, con un enfoque en aumentar la cantidad de estudiantes de 9º y 10º grado que siguen siendo elegibles para graduarse elegibles para UC/CSU al repetir las D obtenidas en escuelas anteriores.

Área de Enfoque: Graduación

Causas Fundamentales de las Tasas:

- Los estudiantes se matriculan con créditos insuficientes (a menudo en su tercer o cuarto año de cohorte) y es posible que no puedan ponerse al día y graduarse al final de su quinto año de cohorte.
- Los profesores se centran en que los alumnos se gradúen en su quinto o sexto año de estudios, en lugar de en el cuarto o quinto año.
- El uso inconsistente de los datos para identificar de forma proactiva a los estudiantes según su año de cohorte da como resultado intervenciones tardías y un progreso deficiente hacia la graduación.
- La escasa rendición de cuentas por parte de los estudiantes contribuyó a las deficiencias en su progreso, lo cual se aborda mediante la realización de charlas semestrales sobre el rendimiento académico con los estudiantes y sus familias para desarrollar planes de acción y supervisar el progreso.

Resultado Medible: La escuela autónoma buscará mantener o aumentar la tasa de graduación de DASS al 80% o más. La escuela autónoma buscará aumentar su tasa de graduación de cuarto y quinto año entre un 3% y un 5% en la publicación del Tablero de noviembre de 2026.

Área de Enfoque: Ausentismo Crónico

Causas Raíz:

- Los estudiantes se matriculan con antecedentes de mala asistencia y desvinculación, lo que dificulta el restablecimiento de hábitos de asistencia constantes sin una intervención y un apoyo tempranos.
- Algunos estudiantes se enfrentan a obstáculos externos, como problemas de transporte, responsabilidades familiares, inestabilidad de la vivienda u obligaciones laborales, que repercuten negativamente en su asistencia regular.
- Los estudiantes con un déficit significativo de créditos pueden desanimarse respecto a su capacidad para graduarse a tiempo, lo que reduce su motivación para asistir a clases con regularidad.
- Los estudiantes con discapacidades y los estudiantes que experimentan dificultades socioemocionales o de salud mental pueden requerir apoyos individualizados adicionales y estrategias de participación para mantener una asistencia regular.
- La supervisión inconsistente de los datos de asistencia y las respuestas tardías a las intervenciones pueden impedir que el personal identifique y aborde los problemas de asistencia antes de que los estudiantes se ausenten de forma crónica.

Resultado Medible: La escuela autónoma buscará disminuir el ausentismo crónico aumentando las oportunidades de aprendizaje socioemocional para los estudiantes de secundaria. La escuela autónoma buscará reducir la tasa de ausentismo crónico en un 5% en el informe que se publicará en noviembre de 2025.

Área de Enfoque: Logros en Matemáticas

Causas Raíz:

- Los estudiantes ingresan al programa con importantes deficiencias en conceptos matemáticos fundamentales, lo que afecta su capacidad para alcanzar los estándares correspondientes a su nivel educativo.
- Los Estudiantes con Discapacidades y los Estudiantes de Inglés pueden necesitar una instrucción más específica y estructurada, así como oportunidades adicionales para practicar matemáticas de forma guiada.
- La realización irregular de las intervenciones matemáticas puede limitar el progreso de los estudiantes hacia el dominio de los estándares.
- Los estudiantes que trabajan de forma independiente pueden tener dificultades para completar tareas matemáticas de varios pasos sin el apoyo y los comentarios frecuentes del profesor.

Resultado Medible: La escuela autónoma buscará aumentar las puntuaciones de matemáticas SBAC para los estudiantes de inglés y los estudiantes con discapacidades con el objetivo de que cada subgrupo aumente sus puntuaciones escaladas al menos 20 puntos en la versión del Tablero de 2026.

Área de Enfoque: Logros en Lengua y Literatura en Inglés

Causas Raíz:

- Los estudiantes se matriculan con importantes brechas en las habilidades básicas de lectura, escritura y comprensión, lo que afecta su capacidad para cumplir con los estándares de Lengua y Literatura correspondientes a su nivel escolar.
- Los estudiantes con poca participación en la lectura fuera de la escuela pueden mostrar un progreso más lento en el desarrollo del vocabulario, la fluidez y las habilidades de comprensión.
- La finalización irregular de programas de intervención en alfabetización y actividades de práctica independiente puede limitar el progreso de los estudiantes en comprensión lectora y vocabulario académico.
- Los estudiantes con discapacidades y los estudiantes de inglés pueden requerir intervenciones de alfabetización específicas adicionales, apoyos y una instrucción diferenciada para acceder a contenidos rigurosos de Lengua y Literatura en Inglés.
- Los estudiantes que estudian de forma independiente pueden tener dificultades con las tareas de lectura y escritura a su propio ritmo si no cuentan con los comentarios constantes del profesor, la rendición de cuentas y el seguimiento del progreso.

Resultado Medible: *La escuela autónoma buscará aumentar las puntuaciones SBAC ELA para los estudiantes de inglés y los estudiantes con discapacidades con el objetivo de que cada subgrupo aumente sus puntuaciones escaladas al menos 20 puntos en la versión del Tablero de 2026.*

CONCLUSIÓN: TENDENCIAS Y TEMAS (Tabla resumen de inmersión de datos)

Describir los éxitos o fortalezas identificados con base en los datos. Describir los desafíos o preocupaciones que se identificaron con base en los datos.
¿Qué tendencias se notaron a lo largo del tiempo en los datos de toda la escuela, los subgrupos o los niveles de grado?

Durante el proceso de Evaluación Integral de Necesidades de la escuela autónoma, surgieron varias tendencias clave en los datos de toda la escuela y de los subgrupos. En general, los resultados de los estudiantes demostraron un crecimiento cuantificable en múltiples áreas prioritarias, incluyendo las tasas de graduación, el rendimiento en lengua y literatura, el rendimiento en matemáticas y el ausentismo crónico. Los estudiantes hispanos y los estudiantes socioeconómicamente desfavorecidos mostraron una mejora particularmente notable en los indicadores académicos, las tasas de graduación y las medidas de preparación para la universidad y la vida laboral. La escuela autónoma también mantuvo excelentes resultados en cuanto al clima escolar, incluyendo cero tasas de suspensión y expulsión en los últimos tres años, bajas tasas de deserción escolar y comentarios positivos de estudiantes, personal y familias con respecto a la satisfacción y el apoyo general a la escuela.

A pesar de estos avances, siguen existiendo importantes disparidades en el rendimiento de los estudiantes con discapacidades y los estudiantes de inglés en múltiples indicadores, incluidos los logros en matemáticas, los logros en lengua y literatura, las tasas de graduación y el ausentismo crónico. Las tendencias de los datos indican que muchos estudiantes se matriculan con un déficit significativo de créditos y con brechas en habilidades académicas fundamentales, lo que afecta su capacidad para graduarse en el cuarto o quinto año de la cohorte y cumplir con los estándares de preparación para la universidad y la vida laboral. Los socios educativos identificaron la necesidad de aumentar las intervenciones específicas, el seguimiento constante del progreso, los sistemas de asistencia más sólidos y el apoyo didáctico diferenciado para mejorar los resultados de estos grupos de estudiantes. En consecuencia, el programa priorizará la preparación para la universidad y la vida laboral, las tasas de graduación, el ausentismo crónico y el rendimiento académico en matemáticas y lengua y literatura durante el año escolar 2026-2027.

Instrucciones para el Plan de Rendición de Cuentas con Control Local

[Resumen del Plan](#)

[Involucrar a Socios Educativos](#)

[Objetivos y Acciones](#)

[Aumento o Mejora de los Servicios para los Estudiantes de Familias Sustitutas, los Estudiantes de Inglés y los Estudiantes de Bajos Ingresos](#)

Para formular preguntas adicionales o recibir asistencia técnica relacionada con la finalización de la plantilla del Plan de Rendición de Cuentas con Control Local (LCAP), comuníquese con la Oficina de Educación del Condado local (COE) o la Oficina de soporte de sistemas de agencias locales del Departamento de Educación de California (CDE), por teléfono al 916-319-0809 o por correo electrónico a LCFF@cde.ca.gov.

Introducción e Instrucciones

La Fórmula de Financiación con Control Local (LCFF) requiere que las agencias de educación locales (LEA) involucren a sus interesados locales en un proceso de planificación anual para evaluar su progreso dentro de ocho áreas de prioridad estatal que abarcan todas las métricas reglamentarias (las oficinas de educación del condado tienen 10 prioridades estatales). Las LEA documentan los resultados de este proceso de planificación en el LCAP utilizando la plantilla adoptada por la Junta Estatal de Educación.

El proceso de desarrollo del LCAP cumple tres funciones distintas, pero relacionadas:

- **Planificación Estratégica Integral:** El proceso de desarrollo y actualización anual del LCAP apoya la planificación estratégica integral, en particular para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de estudiantes indicados por el Tablero Escolar de California (*Código de Educación de California [EC] Sección 52064[e][1]*). La planificación estratégica integral conecta las decisiones presupuestarias con los datos de desempeño de la enseñanza y el aprendizaje. Las LEA deben evaluar continuamente las decisiones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para satisfacer las necesidades de los estudiantes y de la comunidad para asegurar que se mejoren las oportunidades y los resultados para todos los estudiantes.
- **Compromiso Significativo de los Socios Educativos:** El proceso de desarrollo del LCAP debe dar lugar a un LCAP que refleje las decisiones tomadas a través de la participación significativa de los socios educativos (*EC Sección 52064[e][1]*). Los socios educativos locales poseen valiosas perspectivas y conocimientos sobre los programas y los servicios de una LEA. La planificación estratégica eficaz incorporará estas perspectivas y puntos de vista con el fin de identificar los posibles metas y las acciones que se incluirán en el LCAP.
- **Rendición de Cuentas y Cumplimiento:** El LCAP cumple una importante función de rendición de cuentas porque algunos aspectos de la plantilla del LCAP requieren que las LEA demuestren que han cumplido con varios requisitos especificados en los estatutos y los reglamentos de la LCFF, sobre todo:
 - Demostrar que las LEA están aumentando o mejorando los servicios para los estudiantes familias sustitutas, los estudiantes de inglés, incluidos los estudiantes de inglés a largo plazo, y los estudiantes de bajos ingresos en proporción con la cantidad de fondos adicionales que esos estudiantes generan en virtud de la LCFF (*EC Sección 52064[b][4-6]*).

- Establecer metas, respaldados por acciones y gastos relacionados, que aborden las áreas prioritarias reglamentarias y las métricas reglamentarias (EC secciones 52064[b][1] y [2]).
 - **NOTA:** Como se especifica en la Sección 62064(b)(1) del EC , el LCAP debe proporcionar una descripción de los objetivos anuales, para todos los estudiantes y cada subgrupo de estudiantes identificados de conformidad con la Sección 52052 del EC , que deben alcanzarse para cada una de las prioridades estatales. A partir de 2023-24, la Sección 52052 del EC identifica a los estudiantes de inglés a largo plazo como un subgrupo de alumnos separado y distinto con un significado numérico de 15 estudiantes.
- Revisar y actualizar anualmente el LCAP para reflejar el progreso hacia las metas (Sección 52064[b][7] del EC).
- Garantizar que todos los aumentos atribuibles a los cálculos de subvenciones complementarias y de concentración, incluido el financiamiento del complemento de subvenciones de concentración o el remanente de LCFF, se reflejen en el LCAP (secciones 52064[b][6], [8] y [11] del EC).

La plantilla del LCAP, al igual que el LCAP final adoptado por cada LEA, es un documento, no un proceso. Las LEA deben usar la plantilla para conmemorar el resultado de su proceso de desarrollo del LCAP, que debe: (a) reflejar una planificación estratégica integral, particularmente para abordar y reducir las disparidades en oportunidades y resultados entre los grupos de estudiantes indicados por el Tablero Escolar de California (Dashboard), (b) a través de una participación significativa con socios educativos que (c) cumpla con los requisitos legales, como se refleja en el LCAP final adoptado. Las secciones incluidas en la plantilla del LCAP no reflejan, ni pueden reflejar, el proceso completo de desarrollo. Además, la plantilla del LCAP en sí no pretende ser una herramienta de participación de los socios educativos.

Si un director de escuela del condado tiene jurisdicción sobre un solo distrito escolar, la junta de educación del condado y la junta de gobierno del distrito escolar pueden adoptar y presentar para su revisión y aprobación un solo LCAP que cumpla los requisitos de las secciones 52060, 52062, 52066, 52068 y 52070 del EC. El LCAP debe articular claramente con qué presupuesto de la entidad (distrito escolar o superintendente de escuelas del condado) se alinean todos los gastos presupuestados y reales.

La plantilla revisada del LCAP para los años escolares 2024–25, 2025–26, y 2026–27 refleja los cambios reglamentarios realizados a través del Proyecto de Ley del Senado 114 (Comité de Revisión Presupuestaria y Fiscal), Capítulo 48, Legislación de 2023 y Proyecto de Ley 153, Capítulo 38, Legislación de 2024.

En su forma más básica, el LCAP adoptado debe intentar sintetizar no solo lo que la LEA está haciendo por los estudiantes desde el kínder de transición hasta el 12º grado (TK-12), sino también permitir que los socios educativos entiendan por qué y si esas estrategias conducen a una mejora en las oportunidades y los resultados para los estudiantes. Se anima a las LEA a utilizar un lenguaje y un nivel de detalle en sus planes de rendición de cuentas con control local adoptados con la intención de ser significativos y accesibles para los diversos socios educativos de la LEA y el público en general.

Al desarrollar y finalizar el LCAP para su adopción, se anima a las LEA a mantener el siguiente marco general a la vanguardia de la planificación estratégica y las funciones de participación de los socios educativos:

Teniendo en cuenta el desempeño actual en las prioridades del estado y en los indicadores del Tablero de información escolar, ¿cómo está utilizando la LEA sus recursos presupuestarios para responder a las necesidades de los estudiantes TK–12 y de la comunidad, y abordar

cualquier déficit de desempeño, incluso el cumplimiento de su obligación de aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes de familias sustitutas, los estudiantes de inglés y los estudiantes de bajos ingresos?

Se alienta a las LEA a centrarse en un conjunto de métricas y acciones que, según la investigación, la experiencia y los aportes recopilados de los socios educativos, la LEA cree que tendrán el mayor impacto en nombre de sus estudiantes de TK-12.

Estas instrucciones abordan los requisitos de cada sección del LCAP, pero pueden incluir información sobre las prácticas eficaces al desarrollar el LCAP y completar el documento de LCAP. Además, el comienzo de cada sección de la plantilla incluye información que enfatiza el propósito de esa sección.

Resumen del plan

Propósito

Una sección de Resumen del plan bien desarrollada proporciona un contexto significativo para el LCAP. Esta sección proporciona información sobre la comunidad de una LEA, así como información relevante sobre las necesidades y el desempeño de los estudiantes. Con el fin de proporcionar un contexto significativo para el resto del LCAP, el contenido de esta sección debe estar clara y significativamente relacionado con el contenido incluido a lo largo de las secciones posteriores del LCAP.

Requisitos e Instrucciones

Información General

Una descripción de la LEA, sus escuelas y sus estudiantes en los grados de kindergarten de transición al 12º, según corresponda a la LEA. Las autoridades locales también pueden proporcionar información sobre su plan estratégico, visión, etc.

Describir brevemente la LEA, sus escuelas y sus estudiantes en los grados TK-12, según corresponda a la LEA.

- Por ejemplo, brinde información sobre una LEA en términos de geografía, matrícula o empleo, la cantidad y el tamaño de las escuelas específicas, los desafíos recientes de la comunidad y otra información como la que una LEA desea incluir pueden permitir a un lector comprender más plenamente el LCAP de una LEA.
- Las autoridades locales también pueden proporcionar información sobre su plan estratégico, visión, etc.
- Como parte de esta respuesta, identificar todas las escuelas dentro de la LEA que reciben fondos Equity Multiplier

Observaciones: Rendimiento Anual

Una reflexión sobre el rendimiento anual basada en una revisión del Tablero Escolar de California (Dashboard) y datos locales.

Reflexionar sobre el rendimiento anual de la LEA en el Tablero de información escolar y los datos locales. Esto puede incluir tanto los éxitos como los desafíos identificados por la LEA durante el proceso de desarrollo.

Se anima a las LEA a resaltar cómo están abordando las necesidades identificadas de los grupos de estudiantes o escuelas dentro del LCAP como parte de esta respuesta.

Como parte de esta respuesta, la LEA debe identificar lo siguiente, que permanecerá sin cambios durante el ciclo LCAP de tres años:

- Cualquier escuela dentro de la LEA que recibió el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores estatales en el Tablero de información escolar de 2023;
- Cualquier grupo de estudiantes dentro de la LEA que recibió el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores estatales en el Tablero de información escolar de 2023; y/o
- Cualquier grupo de estudiantes dentro de una escuela dentro de la LEA que recibió el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores estatales en el Tablero de información escolar de 2023.

La Sección 52064.4 del *EC* requiere que una LEA que tenga fondos no utilizados de la Subvención en Bloque de Emergencia para la Recuperación del Aprendizaje (LREBG) debe incluir una o más acciones financiadas con fondos LREBG dentro de los LCAP 2025-26, 2026-27 y 2027-28, según corresponda a la LEA. Para implementar los requisitos de la Sección 52064.4 del *EC* , todas las LEA deben hacer lo siguiente:

- Para los años del LCAP 2025-26, 2026-27 y 2027-28, identificar si la LEA tiene o no fondos LREBG no utilizados para el año del LCAP correspondiente.
 - Si el LEA tiene fondos LREBG no utilizados, el LEA debe proporcionar lo siguiente:
 - La meta y el número de acción para cada acción que se financiará, ya sea total o parcialmente, con fondos LREBG; y
 - Una explicación de la razón para seleccionar cada acción financiada con fondos LREBG. Esta explicación debe incluir:
 - Una explicación de cómo la acción se alinea con los usos permitidos de los fondos identificados en la [Sección 32526\(c\)\(2\) del EC](#) ; y
 - Una explicación de cómo se espera que la acción aborde las áreas de necesidad de los estudiantes y las escuelas identificadas en la evaluación de necesidades requerida por la [Sección 32526\(d\) del EC](#).
 - Para obtener información relacionada con los usos permitidos de los fondos y la evaluación de necesidades requerida, consulte la pestaña Información del Programa en la página web [Información del Programa de LREBG](#).
 - Las acciones se pueden agrupar a los fines de estas explicaciones.
 - La LEA puede proporcionar estas explicaciones como parte de la descripción de la acción en lugar de como parte de las Reflexiones: Rendimiento Anual.
 - Si la LEA no tiene fondos LREBG no utilizados, no está obligada a realizar la evaluación de necesidades requerida por la Sección 32526(d) del *EC* , a proporcionar la información identificada anteriormente ni a incluir acciones financiadas con fondos LREBG dentro de los LCAP 2025-26, 2026-27 y 2027-28.

Observaciones: Asistencia Técnica

Según corresponda, un resumen del trabajo en curso como parte de la asistencia técnica.

Identificar anualmente la(s) razón(es) por la(s) cual(es) la LEA es elegible o ha solicitado asistencia técnica consistente con las secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072, o 52072.5 del EC y proporcionar un resumen del trabajo en curso como parte de recibir asistencia técnica. La forma más común de esta asistencia técnica se conoce frecuentemente como Asistencia Diferenciada; sin embargo, esto también incluye a las LEA que han solicitado asistencia técnica a su COE.

- Si la LEA no es elegible para recibir asistencia técnica o no la recibe, la LEA puede responder a este mensaje como "No Aplicable".

Apoyo y mejoramiento integral

Una LEA con una escuela o escuelas identificadas para apoyo y mejoramiento integral (CSI) en virtud de la Ley Cada Estudiante Triunfa debe responder a las siguientes preguntas:

Escuelas identificadas

Una lista de las escuelas de la LEA que pueden recibir apoyo y mejoramiento integral.

- Identificar las escuelas dentro de la LEA que han sido identificadas para apoyo y mejoramiento integral.

Apoyo a las Escuelas Identificadas

Una descripción de cómo la LEA ha apoyado o apoyará a sus escuelas que reúnen los requisitos en el desarrollo de planes de apoyo y mejoramiento integral.

- Describir cómo la LEA ha apoyado o apoyará a las escuelas identificadas en el desarrollo de planes de apoyo y mejoramiento integral que incluyan una evaluación de las necesidades a nivel escolar, intervenciones basadas en hechos y la identificación de inequidades de recursos que se abordará a través de la implementación del Plan de CSI.

Seguimiento y evaluación de la efectividad

Descripción de cómo la LEA supervisará y evaluará el plan para apoyar la mejora de los estudiantes y de la escuela.

- Describir cómo la LEA supervisará y evaluará la implementación y la efectividad del plan de CSI para apoyar la mejora de los estudiantes y la escuela.

Involucrar a Socios Educativos

Propósito

La participación significativa y decidida de los padres, los estudiantes, los educadores y otros socios educativos, incluso de aquellos que representan a los grupos de estudiantes identificados por la LCFF, es fundamental para el desarrollo del LCAP y el proceso presupuestario. De acuerdo con la legislación, dicha participación debe respaldar la planificación estratégica integral, particularmente para abordar y reducir las disparidades en oportunidades y resultados entre los grupos de estudiantes indicados por el Tablero de información escolar, la rendición de cuentas y la mejora en

todas las prioridades estatales y las prioridades identificadas localmente (Sección 52064[e][1] del *EC*). La participación de socios educativos es un proceso anual continuo.

Esta sección está diseñada para reflejar cómo la participación de los socios educativos influyó en las decisiones reflejadas en el LCAP adoptado. La meta es permitir que los socios educativos que participaron en el proceso de desarrollo del LCAP y el público en general entiendan cómo la LEA involucró a los socios educativos y el impacto de ese compromiso. Se alienta a las LEA a mantener esta meta en primer plano al completar esta sección.

Requisitos

Distritos escolares y COE: La sección 52060(g) del [EC](#) y la Sección 52066(g) del [EC](#) especifican los socios educativos que deben ser consultados al desarrollar el LCAP:

- Maestros,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal de la escuela,
- Unidades de negociación locales de la LEA,
- Padres, y
- Estudiantes

Un distrito escolar o COE que recibe fondos de Equity Multiplier también debe consultar con los socios educativos de las escuelas que generan fondos del Equity Multiplier en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo del objetivo de enfoque requerido para cada escuela que corresponda.

Antes de adoptar el LCAP, los distritos escolares y los COE deben compartirlo con los comités correspondientes, como se identifica a continuación en Requisitos e instrucciones. El superintendente está obligado por ley a responder por escrito a los comentarios recibidos de estos comités. Los distritos escolares y los COE también deben consultar con los administradores del área del plan local de educación especial al desarrollar el LCAP.

Escuelas Autónomas: Sección 47606.5(d) del [EC](#) exige que se consulte a los siguientes socios educativos al desarrollar el LCAP:

- Maestros,
- Directores,
- Administradores,
- Otro personal de la escuela,
- Padres, y
- Estudiantes

Una escuela Autónoma que recibe fondos del Equity Multiplier también debe consultar con los socios educativos de la escuela que genera los fondos del Equity Multiplier en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo del objetivo de enfoque requerida para la escuela.

El LCAP también debe compartirse con y las LEA deben solicitar la opinión de los grupos asesores a nivel de la escuela, según corresponda (p. ej., por ejemplo, los consejos del plantel educativo, los Consejos Asesores de Estudiantes de inglés, los grupos asesores estudiantiles, etc.), para facilitar la alineación entre las metas y las acciones a nivel de la escuela y del distrito. La información y los recursos que apoyan la participación efectiva, definen la consulta estudiantil y brindan los requisitos para la composición del grupo asesor se pueden encontrar la pestaña [Recursos](#) en la página web de [LCAP del CDE](#).

Antes de que la junta directiva o el cuerpo de una LEA considere la adopción del LCAP, la LEA debe cumplir con los siguientes requisitos legales:

- Para los distritos escolares, consultar el Código de Educación, Sección 52062;
 - **Nota:** Las escuelas Autónomas que utilicen el LCAP como Plan Escolar para el Rendimiento Estudiantil deben cumplir los requisitos de la Sección 52062(a) del EC..
- Para los COE, consulte el [Código de Educación Sección 52068](#); y
- Para las escuelas autónomas, consulte el [Código de Educación, Sección 47606.5](#).
- **NOTA:** Como recordatorio, el superintendente de un distrito escolar o COE debe responder, por escrito, a los comentarios recibidos por los comités correspondientes identificados en las secciones del *Código de Educación* enumeradas anteriormente. Esto incluye el comité asesor de padres y puede incluir el comité asesor de padres de estudiantes de inglés y, a partir del 1 de julio de 2024, el comité asesor de estudiantes, según corresponda.

Instrucciones

Responder a las indicaciones de la siguiente manera:

- Un resumen del proceso utilizado para involucrar a los socios educativos en el desarrollo del LCAP.
- Los distritos escolares y las oficinas de educación del condado deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, unidades de negociación locales, padres y estudiantes en el desarrollo del LCAP.
- Las escuelas autónomas deben, como mínimo, consultar con maestros, directores, administradores, otro personal escolar, padres y estudiantes en el desarrollo del LCAP.
- Una LEA que reciba fondos del Equity Multiplier también debe consultar con socios educativos en las escuelas que generan fondos del Equity Multiplier en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la meta de enfoque requerida para cada escuela que corresponda.

Complete la tabla de la siguiente manera:

Socios Educativos

Identifique los socios o grupos educativos aplicables que participaron en el desarrollo del LCAP.

Proceso de Participación

Describir el proceso de participación utilizado por la LEA para involucrar a los socios educativos identificados en el desarrollo del LCAP. Como mínimo, la LEA debe describir cómo cumplió con su obligación de consultar a todos los socios educativos exigidos por ley, según corresponda al tipo de LEA.

- Una respuesta suficiente a esta pregunta debe incluir información general sobre el cronograma del proceso y las reuniones u otras estrategias de participación de los socios educativos. La respuesta también puede incluir información sobre el enfoque filosófico de la LEA con respecto a la participación de los socios educativos.
- Una LEA que reciba fondos del Equity Multiplier también debe incluir un resumen de cómo consultó con socios educativos en las escuelas que generan fondos del Equity Multiplier en el desarrollo del LCAP, específicamente, en el desarrollo de la meta de enfoque requerida para cada escuela que corresponda.

Una descripción de cómo el LCAP adoptado fue influenciado por los comentarios proporcionados por los socios educativos.

Describir cualquier meta, métrica, acción o gasto presupuestado en el LCAP que haya sido influenciado o desarrollado en respuesta a los comentarios de los socios educativos.

- Una respuesta suficiente a esta pregunta proporcionará a los socios educativos y al público información clara y específica sobre cómo el proceso de participación de los socios educativos influyó en el desarrollo del LCAP. Esto puede incluir una descripción de cómo la LEA priorizó las solicitudes de los socios educativos dentro del contexto de los recursos presupuestarios disponibles o priorizó las áreas de enfoque dentro del LCAP.
- Una LEA que reciba fondos del Equity Multiplier debe incluir una descripción de cómo la consulta con los socios educativos en las escuelas que generan fondos del Equity Multiplier influyó en el desarrollo del LCAP adoptado.
- A los efectos de este mensaje, esto también puede incluir, entre otros:
 - Inclusión de una meta o decisión de perseguir una meta focalizada (como se describe a continuación)
 - Inclusión de métricas distintas de las requeridas por la ley
 - Determinación del resultado objetivo en una o más métricas
 - Inclusión del desempeño de uno o más grupos de estudiantes en la subsección de Medición y comunicación de resultados
 - Inclusión de acciones o grupo de acciones
 - Eliminación de acciones o grupo de acciones
 - Cambios en el nivel de gastos propuestos para una o más acciones
 - Inclusión de las acciones como contribución al aumento o la mejora de los estudiantes no duplicados
 - Análisis de la efectividad de las acciones específicas para lograr la meta
 - Análisis de diferencias materiales en gastos
 - Análisis de los cambios realizados en un objetivo para el año siguiente del LCAP basado en el proceso de actualización anual
 - Análisis de los desafíos o los logros en la implementación de las acciones.

Objetivos y Acciones

Propósito

Las metas bien desarrolladas comunicarán claramente a los socios educativos lo que la LEA planea lograr, lo que la LEA planea hacer para lograr la meta y cómo la LEA sabrá cuándo ha logrado la meta. El enunciado de la meta, las medidas asociadas y los resultados esperados, así como las acciones incluidas en la meta, deben ser compatibles. La explicación de por qué la LEA incluyó una meta es una oportunidad para que las LEA comuniquen claramente a los socios educativos y al público por qué, entre las diversas fortalezas y áreas de mejora destacadas por los datos de desempeño y las estrategias y acciones que podrían llevarse a cabo, la LEA decidió perseguir esta meta, y las medidas relacionadas, los resultados esperados, las acciones y los gastos.

Una meta bien desarrollada puede centrarse en el desempeño relativo a medidas para todos los estudiantes, un grupo específico de estudiantes, la reducción de los déficits de desempeño, o la implementación de programas o estrategias que se espera que tengan un impacto en los resultados. Las LEA deben evaluar el desempeño de sus grupos de estudiantes al desarrollar las metas y las acciones relacionadas para lograr dichas metas.

Requisitos e Instrucciones

Las LEA deben priorizar las metas, las acciones específicas y los gastos relacionados incluidos en el LCAP dentro de una o más prioridades estatales. Las LEA deben considerar el desempeño en los indicadores estatales y locales, incluyendo sus datos recolectados y reportados localmente para los indicadores locales que están incluidos en el Tablero de información escolar con el fin de determinar si y cómo priorizar sus metas dentro del LCAP. Como se indicó anteriormente, la planificación estratégica integral conecta las decisiones presupuestarias con los datos de desempeño de la enseñanza y el aprendizaje. Las LEA deben evaluar continuamente las decisiones difíciles que toman sobre el uso de recursos limitados para satisfacer las necesidades de los estudiantes y la comunidad para garantizar que se mejoren las oportunidades y los resultados para todos los estudiantes, y para abordar y reducir las disparidades en las oportunidades y los resultados entre los grupos de estudiantes indicados por el Tablero de información escolar.

Con el fin de apoyar la priorización de los metas, la plantilla del LCAP proporciona a las LEA la opción de desarrollar tres tipos diferentes de metas:

- **Objetivo de Enfoque:** Un Objetivo de Enfoque es relativamente más concentrado en su alcance y puede centrarse en una menor cantidad de medidas para medir la mejora. La declaración de una meta de enfoque estará limitada en el tiempo y dejará en claro cómo se medirá la meta.
 - Todos los objetivos del Equity Multiplier deben desarrollarse como metas de enfoque. Para obtener información adicional, consulte las metas de enfoque requeridas para las LEA que reciben fondos del Equity Multiplier a continuación.
- **Objetivo Amplio:** Un Objetivo Amplio está relativamente menos concentrado en su alcance y puede centrarse en la mejora del desempeño a través de una amplia gama de medidas.
- **Objetivo de Mantenimiento del Progreso:** Un Objetivo de Mantenimiento del Progreso incluye acciones que pueden ser continuas sin cambios significativos y permite a una LEA hacer un seguimiento del desempeño en cualquier métrica no abordada en las otras metas del LCAP.

Requisito para Abordar las Prioridades Estatales de la LCFF

Como mínimo, el LCAP debe abordar todas las prioridades de la LCFF y las métricas asociadas articuladas en las secciones 52060(d) y

52066(d), del EC , según corresponda a la LEA. El [Resumen de Prioridades Estatales de LCFF](#) proporciona un resumen de las secciones 52060(d) y 52066(d) del EC para ayudar en el desarrollo del LCAP.

Responder a las siguientes preguntas, según proceda:

Objetivo(s) de Enfoque

Descripción

La descripción proporcionada para un objetivo focalizado debe ser específica, medible y con un límite de tiempo.

- Una LEA desarrolla un objetivo focalizado para abordar áreas de necesidad que pueden requerir o beneficiarse de un enfoque más específico y de datos intensivos.
- La meta de enfoque puede hacer referencia explícita a las métricas por las cuales se medirá el logro de la meta y el marco de tiempo según el cual la LEA espera lograr la meta.

Tipo de Objetivo

Identificar el tipo de objetivo que se está implementando como Objetivo de Enfoque.

Prioridades Estatales abordadas por este objetivo.

Identificar cada una de las prioridades estatales a las que se dirige este objetivo.

Explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Explique por qué la LEA ha decidido priorizar este objetivo.

- La explicación debe basarse en los datos del Tablero de información escolar o en otros datos recogidos localmente.
- Las LEA deben describir cómo la LEA identificó esta meta para centrar la atención, incluyendo la consulta pertinente con los socios educativos.
- Se anima a las LEA a promover la transparencia y la comprensión en torno a la decisión de perseguir un objetivo de enfoque.

Objetivo(s) de enfoque requeridos para las LEA que reciben financiamiento del Equity Multiplier

Descripción

Las LEA que reciban financiamiento del Equity Multiplier deben incluir uno o más objetivos de enfoque para cada escuela que obtenga financiamiento del Equity Multiplier. Además de abordar los requisitos de objetivos de enfoque descritos anteriormente, las LEA deben cumplir con los siguientes requisitos.

Los objetivos de enfoque de los sitios escolares del Equity Multiplier deben abordar lo siguiente:

- (A) Todos los grupos de estudiantes que tienen el nivel de desempeño más bajo en uno o más indicadores estatales en el Tablero de información escolar, y
- (B) Cualquier problema subyacente en las acreditaciones, la preparación de materias y la retención de los educadores de la escuela, si corresponde.
- Los objetivos de enfoque para todos y cada uno de los sitios escolares del Equity Multiplier deben identificar métricas específicas para cada grupo de estudiantes identificado, según corresponda.
- Una LEA puede crear una meta única para múltiples sitios escolares del Equity Multiplier si esos sitios escolares tienen el mismo grupo de estudiantes con el desempeño en el nivel más bajo en uno o más indicadores estatales en el Tablero de información escolar o experimentan problemas similares en las acreditaciones, la preparación de materias y la retención de los educadores de la escuela.
 - Cuando se crea un único objetivo para múltiples sitios escolares del Equity Multiplier, la meta debe identificar los grupos de estudiantes y los niveles de rendimiento en el Tablero de información escolar a los que se dirige la meta de enfoque; o,
 - Los problemas comunes que experimentan las escuelas en materia de acreditación, preparación de materias y retención de los educadores de la escuela, si corresponde.

Tipo de Objetivo

Identificar el tipo de objetivo que se está implementando como meta de enfoque de un programa Equity Multiplier.

Prioridades Estatales abordadas por este objetivo.

Identificar cada una de las prioridades estatales a las que se dirige este objetivo.

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Explicar por qué la LEA ha elegido priorizar este objetivo.

- La explicación debe basarse en los datos del Tablero de información escolar o en otros datos recogidos localmente.
- Las LEA deben describir cómo la LEA identificó esta meta para centrar la atención, incluyendo la consulta pertinente con los socios educativos.
- Se anima a las LEA a promover la transparencia y la comprensión en torno a la decisión de perseguir un objetivo de enfoque.
- Además de esta información, la LEA también debe identificar:
 - La escuela o escuelas a las que se aplica el objetivo

Se alienta a las LEA a abordar un objetivo del Equity Multiplier desde un punto de vista integral, considerando cómo la meta podría maximizar los resultados de los estudiantes mediante el uso de LCFF y otros fondos además de los fondos del Equity Multiplier.

- Los fondos del Equity Multiplier deben usarse para complementar, no suplantar, los fondos proporcionados a las escuelas del Equity Multiplier para los fines de la LCFF, el Programa de Oportunidades de Aprendizaje Ampliadas (ELO-P), el Programa de Subvenciones para Instructores de Alfabetización y Especialistas en Lectura (LCRS) o el Programa de Asociación de Escuelas Comunitarias de California (CCSPP).
- Esto significa que los fondos del Equity Multiplier no deben utilizarse para reemplazar los fondos que una escuela del Equity Multiplier recibiría de otro modo para implementar acciones a nivel de toda la LEA identificadas en el LCAP o que una escuela del Equity Multiplier recibiría de otro modo para implementar disposiciones del ELO-P, el LCRS o el CCSPP.

Nota: El [EC Sección 42238.024\(b\)\(1\)](#) exige que los fondos del Equity Multiplier se utilicen para la prestación de servicios y apoyos basados en evidencia para los estudiantes. Los servicios y apoyos basados en evidencia se basan en evidencia objetiva que ha informado el diseño del servicio o apoyo o guía la modificación de esos servicios y apoyos. Los apoyos y estrategias apoyados en la evidencia se basan normalmente en investigación educativa o métricas de rendimiento de la LEA, la escuela o el estudiante.

Objetivo Amplio

Descripción

Describe lo que la LEA planea lograr a través de las acciones incluidas en el objetivo.

- La descripción de un objetivo amplio estará claramente alineada con los resultados medibles esperados incluidos para el objetivo.
- La descripción del objetivo organiza las acciones y los resultados esperados de una manera coherente y cohesionada.
- La descripción de una meta es lo suficientemente específica como para ser medible en términos cuantitativos o cualitativos. Un objetivo amplio no es tan específico como uno de enfoque. Aunque es lo suficientemente específico como para ser medible, hay muchos parámetros diferentes para medir el progreso hacia la meta.

Tipo de Objetivo

Identificar el tipo de objetivo que se está implementando como objetivo amplio.

Prioridades Estatales abordadas por este objetivo.

Identificar cada una de las prioridades estatales a las que se dirige este objetivo.

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Explicar por qué la LEA desarrolló este objetivo y cómo las acciones y las medidas agrupadas ayudarán a lograr el objetivo.

Objetivo de Mantenimiento del Progreso

Descripción

Describa cómo la LEA pretende mantener el progreso realizado en las prioridades estatales de la LCFF no abordadas por los otros objetivos del LCAP.

- Utilice este tipo de objetivo para abordar las prioridades estatales y las medidas aplicables que no se abordan dentro de los otros objetivos en el LCAP.
- Las prioridades estatales y las medidas que se abordarán en esta sección son aquellas para las que la LEA, en consulta con los socios educativos, ha determinado mantener las acciones y monitorear el progreso mientras se centran los esfuerzos de implementación en las acciones cubiertas por otras metas en el LCAP.

Tipo de Objetivo

Identifique el tipo de meta que se está implementando como Objetivo de Mantenimiento del Progreso.

Prioridades Estatales abordadas por este objetivo.

Identificar cada una de las prioridades estatales a las que se dirige este objetivo.

Una explicación de por qué la LEA ha desarrollado este objetivo.

Explique cómo las acciones mantendrán el progreso ejemplificado por las medidas relacionadas.

Medición y Comunicación de Resultados:

Para cada año del LCAP, identificar las medidas que la LEA utilizará para seguir el progreso hacia los resultados esperados.

- Las LEA deben identificar métricas para grupos de estudiantes específicos, según corresponda, incluidos los resultados esperados que aborden y reduzcan las disparidades en los resultados entre los grupos de estudiantes.
- Las medidas pueden ser cuantitativas o cualitativas; pero como mínimo, el LCAP de una LEA debe incluir metas que se midan utilizando todas las métricas aplicables para las prioridades estatales relacionadas, en cada año del LCAP según corresponda al tipo de LEA.
- En el grado en que una prioridad estatal no especifique una o más medidas (p. ej., la implementación de los contenidos académicos estatales y los estándares de desempeño), la LEA debe identificar una medida para usar dentro del LCAP. Para estas prioridades estatales, se anima a las LEA a utilizar métricas basadas o informadas a través de la herramienta de autoobservación relevante para los indicadores locales dentro del Tablero de información escolar.
- **Métricas requeridas para las acciones en toda la LEA:** Para cada acción identificada como 1) contribuir hacia el requisito de aumentar o

mejorar los servicios para los estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés, incluidos los estudiantes de inglés a largo plazo, y estudiantes de bajos ingresos y 2) ser proporcionado sobre una base de toda la LEA, la LEA debe identificar una o más métricas para monitorear la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados.

- Estas métricas requeridas pueden identificarse dentro de la descripción de la acción o en el primer mensaje en la sección de aumento o mejora de servicios; sin embargo, la descripción debe identificar claramente las métricas que se utilizan para monitorear la efectividad de la acción y las acciones a las que se aplican las métricas.
- **Métricas requeridas para los objetivos del Equity Multiplier:** Para cada objetivo del Equity Multiplier, la LEA debe identificar:
 - Las métricas específicas para cada grupo de estudiantes identificado en cada sitio escolar específico, según corresponda, para medir el progreso hacia el objetivo, o
 - Las métricas específicas utilizadas para medir el progreso en el cumplimiento del objetivo relacionada con acreditaciones, la preparación de materias o la retención de educadores en cada sitio escolar específico.
- **Métricas requeridas para las acciones apoyadas por los fondos LREBG:** Para implementar los requisitos de la Sección 52064.4 del EC, las LEA con fondos LREBG no utilizados deben incluir al menos una métrica para monitorear el impacto de cada acción financiada con fondos LREBG incluidos en el objetivo.
 - No es necesario que las métricas que se utilizan para monitorear el impacto de cada acción financiada con fondos LREBG sean métricas nuevas; pueden ser métricas que ya se estén utilizando para medir el progreso hacia los objetivos y acciones incluidos en el LCAP.

Complete la tabla de la siguiente manera:

Métrica N.º

- Introducir el número de métrica.

Métrica

- Identificar el estándar de medida que se utiliza para determinar el progreso hacia el objetivo o para medir la efectividad de una o más acciones asociadas con el objetivo.

Valor de referencia

- Introducir el valor de referencia al completar el LCAP para 2024-2025.
 - Utilizar los datos más recientes asociados con esta métrica disponible en el momento de la adopción del LCAP para el primer año del plan de tres años. Las LEA pueden usar los datos reportados en el Tablero de información escolar de 2023 para el valor de referencia de una métrica solo si esos datos representan los datos más recientes disponibles (p. ej., la tasa de graduación de la escuela preparatoria).
 - El uso de los datos más recientes disponibles puede implicar la revisión de los datos que la LEA está preparando para su

presentación al Sistema de Datos Longitudinales del Estudiante de California (CALPADS) o los datos que la LEA ha presentado recientemente a dicho sistema.

- Indicar el año escolar al que se aplican los valores de referencia.
- Los valores de referencia se mantendrán sin cambios a lo largo de los tres años del LCAP.
 - Este requisito no pretende impedir que las LEA revisen los valores de referencia si es necesario hacerlo. Por ejemplo, si una LEA identifica que sus prácticas de recopilación de datos para una métrica en particular conducen a datos inexactos y revisa su práctica para obtener datos precisos, también sería apropiado que la LEA revisara los valores de referencia para alinearlos con el proceso de datos más precisos e informar de sus resultados utilizando los datos precisos.
 - Si una LEA opta por revisar sus valores de referencia, entonces, como mínimo, debe identificar claramente el cambio como parte de su respuesta a la descripción de los cambios solicitados en el Análisis de metas para la meta. También se recomienda encarecidamente a las LEA que involucren a sus socios educativos en la decisión de revisar o no un valor de referencia y comunicar el cambio propuesto a sus socios educativos.
- Nota para las Escuelas Autónomas: Las escuelas autónomas que desarrollan un LCAP de uno o dos años pueden identificar un nuevo valor de referencia cada año, según corresponda.

Resultado del primer año

- Al completar el LCAP para 2025-2026, introducir los datos más recientes disponibles. Indicar el año escolar al que se aplican los datos.
 - Nota para las Escuelas Autónomas: Las escuelas autónomas que desarrollan un LCAP de un año pueden proporcionar el Resultado del Año 1 al completar el LCAP para 2025–26 y 2026–27 o pueden proporcionar el Resultado del Año 1 para 2025–26 y proporcionar el Resultado del Año 2 para 2026–27.

Resultado del Año 2

- Al completar el LCAP para 2026-2027, introducir los datos más recientes disponibles. Indicar el año escolar al que se aplican los datos.
 - Nota para las Escuelas Autónomas: Las escuelas autónomas que desarrollan un LCAP de un año pueden identificar el Resultado del Año 2 como no aplicable al completar el LCAP para 2026-27 o pueden proporcionar el Resultado del Año 2 para 2026-27.

Resultado del Resultado del Año 3

- Al completar el primer año del LCAP, ingresar el resultado objetivo para la medida relevante que la LEA espera lograr al final del ciclo de 3 años del LCAP.
 - Nota para las escuelas semiautónomas: Las escuelas autónomas que desarrollan un LCAP de uno o dos años pueden identificar un objetivo para el año 1 o un objetivo para el año 2, según corresponda.

Diferencia Actual con Respecto al Valor de Referencia

- Al completar el LCAP para 2025–26 y 2026–27, ingrese la diferencia actual entre el valor de referencia y el resultado anual, según corresponda.
 - Nota para las escuelas semiautónomas: Las escuelas autónomas que desarrollen un LCAP de uno o dos años identificarán la diferencia actual entre el valor de referencia y el resultado anual para el Año 1 o la diferencia actual entre la referencia y el resultado anual para el Año 2, según corresponda.

Cronograma para que los distritos escolares y los COE completen la parte "**Medición y Presentación de Informes de Resultados**" de la meta.

Métrica	Valor de Referencia	Resultado del Primer Año	Resultado del Segundo Año	Objetivo para el Resultado del Tercer Año	Diferencia Actual con Respecto al Valor de Referencia
Ingresar la información en este cuadro al completar el LCAP para 2024–2025 o al agregar una nueva métrica.	Ingresar la información en este cuadro al completar el LCAP para 2024–2025 o al agregar una nueva métrica.	Introducir información en este cuadro al completar el LCAP para 2025–2026 . Dejar en blanco por el momento.	Introducir información en este cuadro al completar el LCAP para 2026–2027 . Dejar en blanco por el momento.	Ingresar la información en este cuadro al completar el LCAP para 2024–2025 o al agregar una nueva métrica.	Ingresar la información en este cuadro al completar el LCAP para 2025–26 y 2026–27 . Dejar en blanco por el momento.

Análisis de Objetivos:

Ingresar el Año del LCAP.

Utilizando los datos reales de los resultados medibles anuales, incluso los datos del Tablero de información escolar, analizar si las acciones planificadas fueron efectivas para lograr la meta. “Eficaz” significa el grado en que las acciones planificadas tuvieron éxito en producir el resultado objetivo. Responder a las indicaciones según las instrucciones.

Nota: Al completar el LCAP 2024-25, utilizar la plantilla de Actualización Anual del Plan de Control Local y Rendición de Cuentas 2023-24 para completar el Análisis de Objetivos e identificar las indicaciones del Análisis de Objetivos en el LCAP 2024-25 como "No Aplicable".

Una descripción de la implementación general, que incluye cualquier diferencia sustancial entre las acciones planificadas y la implementación real de estas acciones, y cualquier desafío y éxito relevante experimentado con la implementación.

- Describir la implementación general de las acciones para lograr la meta articulada, incluidos los desafíos y éxitos relevantes experimentados con la implementación.
 - Incluir un análisis de los desafíos y los logros relevantes experimentados con el proceso de implementación.
 - Este debate debe incluir cualquier instancia en la que la LEA no implementó una acción planificada o implementó una acción planificada de una manera que difiere sustancialmente de cómo se describió en el LCAP adoptado.

Una explicación de las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados o los porcentajes planificados de servicios mejorados y los porcentajes reales estimados de servicios mejorados.

- Explicar las diferencias sustanciales entre los gastos presupuestados y los gastos reales estimados y entre los porcentajes planificados de mejora de servicios y los porcentajes reales estimados de mejora de servicios, según corresponda. No es necesario abordar las variaciones menores en los gastos o porcentajes, y no se requiere una contabilidad dólar por dólar.

Una descripción de la efectividad o ineffectividad de las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia la meta.

- Describir la efectividad o ineffectividad las acciones específicas hasta la fecha para avanzar hacia el objetivo. “Efectividad” significa el grado en que las acciones tuvieron éxito en producir el resultado objetivo e “ineffectividad” significa que las acciones no produjeron ningún resultado significativo u objetivo.
 - En algunos casos, no todas las acciones de una meta estarán destinadas a mejorar el desempeño en todas las medidas asociadas al objetivo.
 - Al responder a este aviso, las LEA pueden evaluar la efectividad de una sola acción o un grupo de acciones dentro de la meta en el contexto del desempeño en una sola métrica o un grupo de métricas específicas dentro de la meta que son aplicables a las acciones. La agrupación de acciones con métricas permitirá un análisis más sólido de si la estrategia que la LEA está utilizando para influir en un conjunto específico de métricas está funcionando y aumentar la transparencia para los socios educativos. Se anima a las LEA a utilizar este enfoque cuando los objetivos incluyen múltiples acciones y métricas que no están estrechamente asociadas.
 - A partir del desarrollo del LCAP 2024-25, la LEA debe cambiar las acciones que no han demostrado ser efectivas durante un período de tres años.

Una descripción de los cambios introducidos en el objetivo, la métrica, los resultados deseados o las acciones planificados para el año siguiente, como resultado de las observaciones sobre la práctica anterior.

- Describir cualquier cambio realizado en este objetivo, en los resultados esperados, en las métricas o en las acciones para lograr esta meta como resultado de este análisis y del análisis de los datos proporcionados en el Tablero de información escolar u otros datos locales, según corresponda.
 - Como se señaló anteriormente, a partir del desarrollo del LCAP 2024-25, la LEA debe cambiar las acciones que no han demostrado ser eficaces durante un período de tres años. Para las acciones que han sido identificadas como no efectivas, la LEA debe identificar la acción no efectiva y debe incluir una descripción de lo siguiente:
 - Las razones de la ineffectividad, y
 - Cómo los cambios en la acción darán como resultado un enfoque nuevo o fortalecido.

Acciones:

Completar la tabla de la siguiente manera. Agregar filas adicionales según sea necesario.

Acción N.º

- Introducir el número de acción.

Título

- Proporcionar un título breve para la acción. Este título también aparecerá en las tablas de acciones.

Descripción

- Proporcionar una breve descripción de la acción.
 - Para las acciones que contribuyen a cumplir con el requisito de aumento o mejora de servicios, la LEA puede incluir una explicación de cómo cada acción está dirigida principalmente y es efectiva para cumplir con las metas de la LEA para los estudiantes no duplicados, como se describe en las instrucciones para la sección de Aumento o mejora de servicios para estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos.
 - Como se señaló anteriormente, para cada acción identificada como 1) que contribuye al requisito de aumentar o mejorar los servicios para estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés, incluidos estudiantes de inglés a largo plazo, y estudiantes de bajos ingresos y 2) proporcionada a nivel de toda la LEA, la LEA debe identificar una o más métricas para monitorear la efectividad de la acción y sus gastos presupuestados.
 - Estas métricas requeridas pueden identificarse en la descripción de la acción o en el primer mensaje en la sección de aumento o mejora de servicios; sin embargo, la descripción debe identificar claramente las métricas que se utilizan para monitorear la efectividad de la acción y las acciones a las que se aplican las métricas.

Total de Fondos

- Introducir el importe total de los gastos asociados a esta acción. Los gastos presupuestados de fuentes de fondos específicas se proporcionarán en las tablas de acción.

Contribuciones

- Indicar si la acción contribuye a cumplir con el requisito de aumento o mejora de los servicios como se describe en la sección de aumento o mejora de los servicios utilizando una "S" para Sí o una "N" para No.
 - (**Nota:** para cada acción de este tipo ofrecida a nivel de toda la LEA o de toda la escuela, la LEA tendrá que proporcionar información adicional en la sección de resumen de aumento o mejora de servicios para abordar los requisitos del *Código de Reglamentos de California*, Título 5 [5 CCR] Sección 15496(b) en la sección de aumento o mejora de los servicios del LCAP).

Acciones para los estudiantes de familias sustitutas: Se alienta a los distritos escolares, las COE y las escuelas autónomas que tienen un

subgrupo numéricamente significativo de estudiantes de familias sustitutas a incluir acciones específicas en el LCAP diseñadas para satisfacer las necesidades específicas de los estudiantes de familias sustitutas.

Acciones Requeridas

Para estudiantes de inglés y estudiantes de inglés a largo plazo

- Las LEA con 30 o más estudiantes de inglés o 15 o más estudiantes de inglés a largo plazo deben incluir acciones específicas en el LCAP relacionadas con, como mínimo:
 - Programas de adquisición de idiomas, según se define en la Sección 306 del *EC*, proporcionados a los estudiantes, y
 - Desarrollo profesional para docentes.
 - Si una LEA tiene 30 o más estudiantes de inglés y 15 o más estudiantes de inglés a largo plazo, la LEA debe incluir acciones tanto para los estudiantes de inglés como para los de estudiantes de inglés a largo plazo.

Para Asistencia Técnica

- Las LEA elegibles para recibir asistencia técnica de conformidad con las secciones 47607.3, 52071, 52071.5, 52072, o 52072.5, del *EC* deben incluir acciones específicas dentro del LCAP relacionadas con la implementación del trabajo en curso como parte de la asistencia técnica. La forma más común de esta asistencia técnica se denomina frecuentemente Asistencia diferenciada.

Para los indicadores del Tablero de información escolar de desempeño más bajo

- Las LEA que tienen indicadores en rojo del Tablero de información escolar para (1) una escuela dentro de la LEA, (2) un grupo de estudiantes dentro de la LEA, o (3) un grupo de estudiantes dentro de cualquier escuela dentro de la LEA deben incluir una o más acciones específicas dentro del LCAP:
 - Las acciones específicas deben estar dirigidas a los grupos de estudiantes y/o escuelas identificados y deben abordar los indicadores estatales identificados para los cuales el grupo de estudiantes o la escuela recibió el nivel de desempeño más bajo en el Tablero de 2023. Cada grupo de estudiantes y/o escuela que reciba el nivel de desempeño más bajo en el Tablero de 2023 debe abordarse mediante una o más acciones.
 - Estas acciones requeridas serán efectivas para el ciclo LCAP de tres años.

Para las LEA con fondos LREBG no utilizados

- Para implementar los requisitos de la Sección 52064.4 del *EC*, las LEA con fondos LREBG no utilizados deben incluir una o más acciones respaldadas con fondos LREBG dentro de los LCAP 2025-26, 2026-27 y 2027-28, según corresponda a la LEA. Las acciones financiadas con fondos LREBG deben permanecer en el LCAP hasta que la LEA haya utilizado el resto de sus fondos LREBG, después de lo cual las acciones pueden eliminarse del LCAP.
 - Antes de identificar las acciones incluidas en el LCAP, la LEA debe realizar una evaluación de necesidades de conformidad con [la](#)

[Sección 32526\(d\)](#) del *EC*. Para obtener información relacionada con la evaluación de necesidades requerida, consulte la pestaña de Información del programa en la página web [Información del programa de LREBG](#). Se puede encontrar información adicional sobre la evaluación de necesidades y los recursos basados en evidencia para la LREBG en la página web [Recursos de LREBG del Sistema Estatal de Apoyo de California](#). La evaluación de necesidades requerida de LREBG puede ser parte de la evaluación de necesidades regular de las LEA para el LCAP si cumple con los requisitos de la Sección 32526(d) del *EC*.

- Se alienta a los distritos escolares que reciben asistencia técnica y a los COE que brindan asistencia técnica a utilizar el proceso de asistencia técnica para apoyar al distrito escolar en la realización de la evaluación de necesidades requerida, la selección de acciones financiadas por la LREBG o la evaluación de la implementación de las acciones requeridas como parte del proceso de actualización anual del LCAP.
- Como recordatorio, los fondos de LREBG deben usarse para implementar uno o más de los propósitos articulados en la Sección 32526(c)(2) del *EC*.
- Las LEA con fondos LREBG no utilizados deben incluir una o más acciones respaldadas por fondos LREBG dentro del LCAP. Para cada acción apoyada por fondos LREBG, la descripción de la acción debe:
 - Identificar la acción como una acción de LREBG;
 - Incluir una explicación de cómo la investigación respalda la acción seleccionada;
 - Identificar las métricas que se utilizan para monitorear el impacto de la acción; y
 - Identificar la cantidad de fondos LREBG que se están utilizando para apoyar la acción.

Aumento o Mejora de los Servicios para los Estudiantes de Familias Sustitutas, los Estudiantes de Inglés y los Estudiantes de Bajos Ingresos

Propósito

Una sección de aumento o mejora de servicios bien escrita proporciona a los socios educativos una descripción completa, dentro de una sola sección específica, de cómo una LEA planea aumentar o mejorar los servicios para sus estudiantes no duplicados según lo definido en la Sección 42238.02 del *EC* en los grados TK-12 en comparación con todos los estudiantes en los grados TK –12, según corresponda, y cómo las acciones de toda la LEA o toda la escuela identificadas para este propósito cumplen con los requisitos reglamentarios. Las descripciones proporcionadas deben incluir suficientes detalles, pero ser lo suficientemente precisas para promover una comprensión más amplia de los socios educativos para facilitar su capacidad de aportar información. La descripción de una LEA en esta sección debe alinearse con las acciones incluidas en la sección Objetivos y Acciones como contribución.

Tenga en Cuenta lo Siguiente: con el propósito de cumplir con el requisito de Aumento o mejora de servicios de acuerdo con la Sección 42238.02, del *EC* , los estudiantes de inglés a largo plazo se incluyen en el grupo de estudiantes de inglés.

Requisitos Legales

Una LEA debe demostrar en su LCAP cómo su aumento o mejora de los servicios para sus estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés o de bajos ingresos, denominados colectivamente estudiantes no duplicados, en comparación con los servicios brindados a todos los estudiantes en proporción al aumento en el financiamiento que recibe en función del número y la concentración de estudiantes no duplicados en la LEA (Sección 42238.07[a][1] del *EC*; Sección 52064[b][8][B] del *EC*; Título 5, Sección 15496[a] del *CCR*). Este porcentaje de proporcionalidad también se conoce como “porcentaje mínimo de proporcionalidad” o “MPP”. La manera en que una LEA demuestra que está cumpliendo con su MPP es doble: (1) a través del gasto de fondos LCFF o a través de la identificación de un porcentaje planificado de mejora de servicios como se documenta en la Tabla de acciones contributivas, y (2) a través de las explicaciones proporcionadas en la sección de Aumento o mejora de servicios para estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos.

Mejorar los servicios significa aumentar los servicios en calidad y aumentar los servicios significa aumentar los servicios en cantidad. Los servicios se aumentan o mejoran mediante aquellas acciones del LCAP que se identifican en la sección Objetivos y Acciones como que contribuyen al requisito de aumento o mejora de servicios, ya sea que se proporcionen a toda la LEA (acción a nivel de toda la LEA), se proporcionen a toda una escuela (acción a nivel de toda la escuela) o se proporcionen únicamente a uno o más grupos de estudiantes no duplicados (acción limitada).

Por lo tanto, para *cualquier* acción que contribuya a cumplir con el requisito aumento o mejora de servicios, la LEA debe incluir una explicación de:

- Cómo la acción está aumentando o mejorando los servicios para los grupos de estudiantes no duplicados (Necesidades identificadas y diseño de acción), y
- Cómo la acción cumple con los objetivos de la LEA para sus alumnos no duplicados en el estado y en cualquier área prioritaria local (Medición de la efectividad).

Acciones para toda la LEA y toda la escuela

Además de las explicaciones requeridas anteriores, las LEA deben proporcionar una justificación de por qué se proporciona una acción a nivel de toda la LEA o de toda la escuela a todos los estudiantes y cómo se pretende que la acción mejore los resultados de los grupos de estudiantes no duplicados en comparación con todos los estudiantes.

- Las declaraciones concluyentes de que un servicio ayudará a lograr un resultado esperado para la meta, sin una conexión explícita o una explicación adicional de cómo, no son suficientes.
- Además, la simple afirmación de que una LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos de estudiantes específicos no cumple con la norma de aumentar o mejorar los servicios porque inscribir a los estudiantes no es lo mismo que brindar servicio a los estudiantes.

Sólo para Distritos Escolares

Las acciones que se lleven a cabo en **toda la LEA en distritos escolares con un porcentaje de alumnos no duplicados inferior al 55%** deberán incluir también una descripción de cómo las acciones son el uso más eficaz de los fondos para alcanzar las metas del distrito para sus alumnos no duplicados en el estado y en cualquier área prioritaria local. La descripción debe proporcionar la base para esta determinación, incluida cualquier alternativa considerada, investigación de apoyo, experiencia o teoría educativa.

Las acciones proporcionadas **a nivel escolar para escuelas con menos del 40 por ciento de matrícula de alumnos no duplicados** también deben incluir una descripción de cómo estas acciones son el uso más eficaz de los fondos para cumplir con los objetivos del distrito para sus alumnos no duplicados en el estado y en cualquier área prioritaria local. La descripción debe proporcionar la base para esta determinación, incluida cualquier alternativa considerada, investigación de apoyo, experiencia o teoría educativa.

Requisitos e instrucciones

Completar las tablas de la siguiente manera:

Subvenciones complementarias o de concentración de LCFF totales proyectadas

- Especificar la cantidad de fondos de subvención de concentración y suplementarios de LCFF que la LEA estima que recibirá el próximo año en función de la cantidad y la concentración de estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés y estudiantes de bajos ingresos. Este monto incluye la Subvención de concentración de LCFF adicional del 15 por ciento.

Subvención de concentración de LCFF adicional proyectada del 15 por ciento

- Especificar la cantidad de fondos adicionales de la subvención de concentración LCFF suplementaria, como se describe en la Sección 42238.02 del EC, que la LEA estima que recibirá el próximo año.

Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar

- Especificar el porcentaje estimado por el cual los servicios para los alumnos no duplicados deben aumentarse o mejorarse en comparación con los servicios prestados a todos los alumnos en el año del LCAP, según lo calculado de conformidad con el Título 5, Sección 15496(a)(7) del CCR .

Remanente de LCFF — Porcentaje

- Especificar el remanente de LCFF. Porcentaje identificado en la Tabla de remanente de LCFF. Si no se identifica un porcentaje de remanente en la Tabla de remanente de LCFF, especificar un porcentaje de cero (0.00%).

Remanente de LCFF — Dólar

- Especificar el remanente de LCFF. Monto en dólares identificado en la Tabla de remanente de LCFF. Si no se identifica una cantidad de remanente en la Tabla de remanente de LCFF, especificar una cantidad de cero (\$0).

Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar

- Agregar el porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar y el porcentaje de remanente requerido de LCFF proporcional y especificar el porcentaje. Este es el porcentaje de la LEA en el que los servicios para los alumnos no duplicados deben aumentarse o mejorarse en comparación con los servicios prestados a todos los alumnos en el año del LCAP, según lo calculado de conformidad con el Título 5, el Sección 15496(a)(7) del CCR.

Descripciones Requeridas:

Acciones para toda la LEA y toda la escuela

Para cada acción que se proporcione a una LEA o escuela completa, proporcione una explicación de (1) las necesidades únicas identificadas del grupo de estudiantes no duplicados a quienes se dirige principalmente la acción, (2) cómo está diseñada la acción para abordar las necesidades identificadas y por qué se proporciona a una LEA o a nivel escolar, y (3) las métricas utilizadas para medir la efectividad de la acción para mejorar los resultados para los grupos de estudiantes no duplicados.

Si la LEA ha proporcionado esta descripción requerida en las Descripciones de acciones, indicarlo en la tabla.

Complete la tabla de la siguiente manera:

Necesidad(es) Identificada(s)

Proporcionar una explicación de las necesidades únicas identificadas de los grupos de estudiantes no duplicados de la LEA a quienes se dirige principalmente la acción.

Una LEA demuestra cómo una acción está dirigida principalmente a un grupo de estudiantes no duplicados cuando la LEA explica la(s) necesidad(es), condición(es) o circunstancia(s) del grupo(s) de estudiantes no duplicados identificados a través de una evaluación de necesidades y cómo la acción las aborda. Una evaluación de necesidades significativa incluye, como mínimo, el análisis de los datos de rendimiento estudiantil correspondientes y los comentarios de los socios educativos.

Cómo se diseñan las acciones para abordar las necesidades y por qué se ofrecen en toda la LEA o en toda la escuela

Proporcionar una explicación de cómo la acción diseñada abordará las necesidades únicas identificadas de los grupos de estudiantes no

duplicados de la LEA para quienes la acción está dirigida principalmente y la justificación de por qué la acción se proporciona a nivel de toda la LEA o en toda la escuela.

- Las declaraciones concluyentes de que un servicio ayudará a lograr un resultado esperado para la meta, sin una conexión explícita o una explicación adicional de cómo, no son suficientes.
- Además, la simple afirmación de que una LEA tiene un alto porcentaje de inscripción de un grupo o grupos de estudiantes específicos no cumple con la norma de aumentar o mejorar los servicios porque inscribir a los estudiantes no es lo mismo que brindar servicio a los estudiantes.

Métrica(s) para Monitorear la Efectividad

Identificar las métricas que se utilizan para medir el progreso y la eficacia de las acciones.

Nota para los COE y las Escuelas Autónomas: En el caso de las COE y las escuelas autónomas, se considera que los términos "en toda la escuela" y "en toda la LEA" son sinónimos.

Acciones Limitadas

Para cada acción que se brinda únicamente a uno o más grupos de estudiantes no duplicados, proporcione una explicación de (1) las necesidades únicas identificadas de los grupos de estudiantes no duplicados atendidos, (2) cómo está diseñada la acción para abordar las necesidades identificadas y (3) cómo se medirá la efectividad de la acción para mejorar los resultados del grupo de estudiantes no duplicados.

Si la LEA ha proporcionado las descripciones requeridas en las Descripciones de acciones, indicarlo como tal.

Complete la tabla de la siguiente manera:

Necesidad(es) identificada(s)

Proporcionar una explicación de las necesidades únicas del grupo de estudiantes no duplicados identificados a través de la evaluación de necesidades de la LEA. Una evaluación de necesidades significativa incluye, como mínimo, el análisis de los datos de rendimiento estudiantil correspondientes y los comentarios de los socios educativos.

Cómo se Diseñan las Acciones para Abordar las Necesidades

Proporcionar una explicación de cómo está diseñada la acción para abordar las necesidades únicas identificadas del grupo de estudiantes no duplicados que se atiende.

Métrica(s) para Monitorear la Efectividad

Identificar las métricas que se utilizan para medir el progreso y la eficacia de las acciones.

Para cualquier acción limitada que contribuya a cumplir con el requisito de aumento o mejora en los servicios que esté asociada con un porcentaje planificado de servicios mejorados en la tabla de resumen de contribuciones en lugar de un gasto de fondos LCFF, describa la metodología que se usó para determinar la contribución de la acción hacia el porcentaje proporcional, según corresponda.

- Para cada acción con un porcentaje previsto de mejora de los servicios identificado, identificar la meta y el número de acción y describir la metodología utilizada.
- Al determinar el porcentaje previsto de mejora de los servicios, la LEA debe describir la metodología que ha utilizado para determinar la contribución de la acción al porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de financiamiento LCFF que la LEA estima que gastaría para implementar la acción si fuera financiada.
- Por ejemplo, una LEA determina que existe la necesidad de analizar datos para garantizar que los asistentes de instrucción y los proveedores de aprendizaje ampliado sepan qué apoyos específicos brindar a los estudiantes que son jóvenes de familias sustitutas. La LEA podría implementar esta acción mediante la contratación de personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar los apoyos para los estudiantes, lo cual, según la escala salarial actual de la LEA, estima que costaría \$165,000. En su lugar, la LEA opta por utilizar una parte del tiempo del personal existente para analizar los datos relacionados con los estudiantes que son pertenecen a familias sustitutas. Luego, este análisis se compartirá con los directores de los sitios, quienes usarán los datos para coordinar los servicios proporcionados por los asistentes de instrucción y los proveedores de aprendizaje ampliado para orientar el apoyo a los estudiantes. En este ejemplo, la LEA dividiría el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de financiamiento de la LCFF identificada en la Tabla de entrada de datos y luego convertiría el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el porcentaje planificado de mejora de servicios para la acción.

Financiamiento Adicional de Subvenciones de Concentración

Una descripción del plan sobre cómo se utilizará el financiamiento suplementario de la subvención de concentración adicional identificada anteriormente para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas que tienen una alta concentración (más del 55 por ciento) de estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés, y estudiantes de bajos ingresos, según

Una LEA que recibe un complemento de subvención de concentración adicional descrito en la Sección 42238.02 del *EC* debe demostrar cómo están utilizando estos fondos para aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas con una matrícula de estudiantes no duplicados que es mayor al 55 por ciento en comparación con la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en escuelas con una matrícula de estudiantes no duplicados igual o menor al 55 por ciento. El personal que brinda servicios directos a los estudiantes debe ser personal certificado o personal clasificado empleado por la LEA; el personal clasificado incluye al personal de limpieza.

Proporcionar las siguientes descripciones, según corresponda a la LEA:

- Una LEA que no recibe una subvención de concentración o el complemento de la subvención de concentración debe indicar que una respuesta a este aviso no es aplicable.
- Identificar la meta y los números de acción de las acciones en el LCAP que la LEA está implementando para cumplir con el requisito de aumentar la cantidad de personal que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas con una inscripción de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento.

- Una LEA que no tiene escuelas de comparación para describir cómo está utilizando los fondos adicionales de la subvención de concentración, como una LEA de una única escuela o como una LEA que solo tiene escuelas con una matrícula de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento, debe describir cómo está usando los fondos para aumentar la cantidad de personal acreditado, personal clasificado o ambos, incluido el personal de limpieza, que brindan servicios directos a los estudiantes en escuelas seleccionadas y los criterios utilizados para determinar qué escuelas requieren apoyo de personal adicional.
- En caso de que el complemento de la subvención de concentración adicional no sea suficiente para aumentar el personal que brinda servicios directos a los estudiantes en una escuela con una matrícula de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento, describir cómo la LEA está usando los fondos para retener al personal que brinda servicios directos a los estudiantes en una escuela con una matrícula de estudiantes no duplicados superior al 55 por ciento.

Completar la tabla de la siguiente manera:

- Proveer la proporción personal-alumno del personal clasificado que brinda servicios directos a los estudiantes con una concentración de estudiantes no duplicados que es del 55 por ciento o menos y la proporción personal-alumno del personal clasificado que brinda servicios directos a los estudiantes en escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados que sea mayor al 55 por ciento, según corresponda a la LEA.
 - La LEA puede agrupar sus escuelas por rango de grado (escuelas primarias, escuelas intermedias y preparatorias), según corresponda a la LEA.
 - La proporción de personal por estudiante debe basarse en la cantidad de personal equivalente a tiempo completo (FTE) y la cantidad de estudiantes matriculados contados el primer miércoles de octubre de cada año.
- Proveer la proporción personal-alumno del personal certificado que brinda servicios directos a los estudiantes en las escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados que es del 55 por ciento o menos y la proporción personal-alumno del personal certificado que brinda servicios directos a los estudiantes en escuelas con una concentración de estudiantes no duplicados que sea mayor al 55 por ciento, según corresponda a la LEA.
 - La LEA puede agrupar sus escuelas por rango de grado (escuelas primarias, escuelas intermedias y preparatorias), según corresponda a la LEA.
 - La proporción de personal por estudiante debe basarse en la cantidad de FTE y la cantidad de estudiantes matriculados contados el primer miércoles de octubre de cada año.

Tablas de Acciones

Completar la Tabla de gastos totales planificados para cada acción en el LCAP. La información introducida en esta tabla rellenará automáticamente las otras tablas de acciones. La información solo se ingresa en la Tabla de gastos planificados totales, la Tabla de actualización anual, la Tabla de actualización anual de acciones contributivas y la Tabla de remanente de LCFF. La palabra "entrada" se ha agregado a los encabezados de las columnas para ayudar a identificar las columnas donde se ingresará la información. La información no se ingresa en las

Tablas de acciones restantes.

Las siguientes tablas deben incluirse como parte del LCAP tal y como las adopte el consejo de administración local o el órgano de gobierno:

- Tabla 1: Tabla de gastos totales planificados (para el próximo año del LCAP)
- Tabla 2: Tabla de acciones contribuyente (para el próximo año del LCAP)
- Tabla 3: Tabla de Actualización Anual (para el año del LCAP actual)
- Tabla 4: Tabla de Actualización Anual de Acciones Contributivas (para el año del LCAP actual)
- Tabla 5: Tabla de Remanente de LCFF (para el año del LCAP actual)

Nota: el próximo año del LCAP es el año que se está planificando, mientras que el año del LCAP actual es el año actual de implementación. Por ejemplo, al desarrollar el LCAP 2024–2025, 2024–2025 será el próximo año del LCAP y 2023–2024 será el año del LCAP actual.

Tabla de Gastos Totales Planificados

En la Tabla de gastos totales planificados, ingresar la siguiente información para cada acción en el LCAP para ese año del LCAP correspondiente:

- **Año del LCAP:** Identificar el año del LCAP correspondiente.
- **1. Subvención Básica Proyectada de LCFF:** Proporcionar la cantidad total estimada de LCFF con derecho para el próximo año escolar, excluidas las subvenciones complementarias y de concentración y los complementos para el programa de Mejoramiento de la Instrucción Dirigida Block Grant, el antiguo programa Transporte de Casa a la Escuela, y el programa de Transporte de Pequeños Distritos Escolares, de conformidad con el Título 5, Sección 15496(a)(8) del CCR. Tenga en cuenta que la subvención básica de LCFF para fines de la LCAP también incluye las pequeñas escuelas necesarias y las asignaciones de recuperación económica para los distritos escolares, y la subvención de operaciones del condado para los COE.

Consultar las secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas autónomas) del EC, según corresponda, para los cálculos de derecho a LCFF.

- **2. Subvenciones Suplementarias o de Concentración de LCFF proyectadas:** Proporcionar la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración de LCFF que se esperan recibir en función del número y la concentración de estudiantes no duplicados para el próximo año escolar.
- **3. Porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar:** Este porcentaje no se ingresará; se calcula en base a la subvención básica LCFF proyectada y las subvenciones suplementarias o de concentración de LCFF proyectadas, de conformidad con el Título 5, Sección 15496(a)(8) del CCR. Este es el porcentaje por el cual los servicios para los estudiantes no duplicados deben aumentarse o mejorarse en comparación con los servicios prestados a todos los alumnos en el próximo año del LCAP

- **Remanente de LCFF — Porcentaje:** especificar el remanente de LCFF. Porcentaje identificado en la Tabla de remanente de LCFF del año del LCAP anterior. Si no se identifica un porcentaje de remanente en la Tabla de remanente de LCFF, especificar un porcentaje de cero (0.00%).
- **Porcentaje Total para Aumentar o Mejorar los Servicios para el Próximo Año Escolar:** Este porcentaje no se introducirá; se calcula en base al porcentaje proyectado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar y el porcentaje de remanente de LCFF. ***Este es el porcentaje en el que la LEA debe aumentar o mejorar los servicios para los estudiantes no duplicados en comparación con los servicios proporcionados a todos los estudiante en el próximo año del LCAP.***
- **Objetivo N.º:** ingresar el número de la meta del LCAP para la acción.
- **Acción N.º:** Ingresar el número de la acción como se indica en la meta del Plan de rendición de cuentas con control local.
- **Título de la Acción:** Proporcionar un título de la acción.
- **Grupos de Estudiantes:** Indicar el grupo o los grupos de estudiantes que serán los principales beneficiarios de la acción ingresando "Todos", o ingresando un grupo o grupos específicos de estudiantes.
- **¿Contribuye a Aumentar o Mejorar los Servicios?:** Escribir "Sí" si la acción **está** incluida como contribución al cumplimiento del aumento o la mejora de los servicio; o bien, escribir "No" si la acción **no** está incluida como que contribuye al cumplimiento del aumento o la mejora de los servicios.
- Si se ha introducido "Sí" en la columna Contribución, completar las siguientes columnas:
 - **Alcance:** El alcance de una acción puede ser en toda la LEA (es decir, en todo el distrito, en todo el condado o en toda la escuela autónoma), en toda la escuela o limitado. Una acción de alcance de la LEA mejora todo el programa educativo de la LEA. Una acción de alcance en toda la escuela mejora todo el programa educativo de una sola escuela. Una acción de alcance limitado es una acción que sirve solo a uno o más grupos de estudiantes no duplicados.
 - **Grupos de Estudiantes no Duplicados:** Independientemente de su alcance, las acciones contributivas sirven a uno o más grupos de estudiantes no duplicados. Indicar uno o más grupos de estudiantes no duplicados para los que se están aumentando o mejorando los servicios en comparación con los que reciben todos los estudiantes.
 - **Ubicación:** identificar la ubicación en la que se proporcionará la acción. Si la acción se proporciona a todas las escuelas dentro de la LEA, la LEA debe indicar "Todas las Escuelas". Si la acción se proporciona a escuelas específicas dentro de la LEA o a rangos de grado específicos solamente, la LEA debe indicar "Escuelas específicas" o "Rangos de grado específicos". Identificar la escuela individual o un subconjunto de escuelas o rangos de grados (p. ej., todas las escuelas preparatorias o grados de transición desde kindergarten hasta quinto grado), según corresponda.
- **Período:** Indicar "en curso" si la acción se ejecutará durante un período indeterminado. De lo contrario, indicar el período durante el cual se aplicará la acción. Por ejemplo, una LEA podría introducir "1 año", "2 años" o "6 meses".

- **Total Correspondiente a Personal:** introducir el importe total de los gastos de personal utilizados para llevar a cabo esta acción.
- **Total Correspondiente a no Personal:** Esta cantidad se calculará automáticamente en función de la información proporcionada en la columna Total correspondiente a personal y la columna Total de fondos.
- **Fondos de la fórmula de financiación con control local:** Ingresar el importe total de los fondos de LCFF utilizados para implementar esta acción, si los hay. Los fondos de la LCFF incluyen todos los fondos que conforman el objetivo total de la LCFF de una LEA (es decir, la subvención básica, el rango de grado, la subvención suplementaria, la subvención de concentración, la subvención en bloque para la mejora de la instrucción específica y el transporte del hogar a la escuela).
 - **Nota:** Para que una acción contribuya a cumplir con el requisito de aumento o mejora de servicios, debe incluir alguna medida de financiamiento de LCFF. La acción también puede incluir financiamiento de otras fuentes; sin embargo, la medida en que una acción contribuye a cumplir con el requisito de aumento o mejora de servicios se basa en los fondos de LCFF que se utilizan para implementar la acción.
- **Otros Fondos Estatales:** Ingresar el importe total de otros fondos estatales utilizados para implementar esta acción, si los hay.
 - **Nota:** los fondos del Equity Multiplier deben incluirse en la categoría “Otros fondos estatales”, no en la categoría “Fondos LCFF”. Como recordatorio, los fondos del Multiplicador de Equidad deben usarse para complementar, no suplantar, los fondos proporcionados a las escuelas del Multiplicador de Equidad para los propósitos de LCFF, ELO-P, LCRS y/o CCSPP. Esto significa que los fondos del Multiplicador de Equidad no deben usarse para reemplazar los fondos que un sitio escolar del Multiplicador de Equidad recibiría de otro modo para implementar las acciones de toda la LEA identificadas en el LCAP de la LEA o que un sitio escolar del Multiplicador de Equidad recibiría de otro modo para implementar las disposiciones del ELO-P, la LCRS y/o el CCSPP.
- **Fondos locales:** Indicar el importe total de los fondos locales utilizados para la ejecución de esta acción, si los hay.
- **Fondos Federales:** Introducir el importe total de los fondos federales utilizados para implementar esta acción, si los hay.
- **Total de Fondos:** Este importe se calcula automáticamente a partir de los importes introducidos en las cuatro columnas anteriores.
- **Porcentaje Planificado de Servicios Mejorados:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, que se proporciona de forma limitada a estudiantes no duplicados y que no tiene financiamiento asociado con la acción, ingresar la mejora de calidad planificada anticipada para la acción como un porcentaje redondeado a la centésima más cercana (0.00%). Una acción limitada es una acción que solo sirve a estudiantes de familias sustitutas, estudiantes de inglés o estudiantes de bajos ingresos.
 - Como se indica en las instrucciones para la sección de Aumento o mejora de servicios, al identificar un porcentaje planificado de mejora de servicios, la LEA debe describir la metodología que utilizó para determinar la contribución de la acción al porcentaje proporcional. El porcentaje de servicios mejorados para una acción corresponde a la cantidad de fondos LCFF que la LEA estima que gastaría para implementar la acción si fuera financiada.

Por ejemplo, una LEA determina que existe la necesidad de analizar datos para garantizar que los asistentes de instrucción y los

proveedores de aprendizaje ampliado sepan qué apoyos específicos brindar a los estudiantes que son estudiantes de familias sustitutas. La LEA podría implementar esta acción mediante la contratación de personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar los apoyos para los estudiantes, lo cual, según la escala salarial actual de la LEA, estima que costaría \$165,000. En su lugar, la LEA opta por utilizar una parte del tiempo del personal existente para analizar los datos relacionados con los estudiantes que son pertenecen a familias sustitutas. Luego, este análisis se compartirá con los directores de los sitios, quienes usarán los datos para coordinar los servicios proporcionados por los asistentes de instrucción y los proveedores de aprendizaje ampliado para orientar el apoyo a los estudiantes. En este ejemplo, la LEA dividiría el costo estimado de \$165,000 por la cantidad de financiamiento de la LCFF identificada en la Tabla de entrada de datos y luego convertiría el cociente a un porcentaje. Este porcentaje es el porcentaje planificado de mejora de servicios para la acción.

Tabla de Acciones Contributivas

Como se ha indicado anteriormente, la información no se introducirá en la Tabla de acciones contributivas; sin embargo, habrá que comprobar la columna "¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?" para asegurarse de que solo se muestran las acciones con un "Sí". Si se muestran acciones con un "No" o si las acciones que contribuyen no se muestran en la columna, usar el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí".

Tabla de Actualización Anual

En la tabla de actualización anual, proporcionar la siguiente información para cada acción en el LCAP para el año pertinente del LCAP:

- **Gastos Reales Estimados:** Ingresar el total de gastos reales estimados para implementar esta acción, si corresponde.

Tabla de Actualización Anual de Acciones Contributivas

En la Tabla de actualización anual de acciones contributivas compruebe la columna "¿Contribuye a aumentar o mejorar los servicios?" para asegurarse de que solo se muestren las acciones con un "Sí". Si se muestran acciones con un "No" o si las acciones que contribuyen no se muestran en la columna, usar el menú desplegable en el encabezado de la columna para filtrar solo las respuestas "Sí". Proporcionar la siguiente información para cada acción contribuyente en el LCAP para el año pertinente del LCAP:

- **6. Estimación real de LCFF suplementario o subvenciones de concentración:** Proporcionar la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración de LCFF que se esperan realmente recibir en función del número y la concentración de estudiantes no duplicados en el año escolar actual.
- **Gastos Reales Estimados para Acciones Contributivas:** Ingrese el gasto real estimado total de los fondos LCFF utilizados para implementar esta acción, si corresponde.
- **Porcentaje Total Real Estimado de Mejora de Servicios:** Para cualquier acción identificada como contribuyente, que se brinde de forma limitada solo a estudiantes no duplicados y que no tenga financiamiento asociado con la acción, ingresar la mejora de calidad real estimada total anticipada para la acción como un porcentaje redondeado a la centésima más cercana (0.00%).

- Sobre la base del ejemplo proporcionado anteriormente para calcular el porcentaje planificado de mejora de servicios, la LEA en el ejemplo implementa la acción. Como parte del proceso de actualización anual, la LEA revisa la implementación y los datos de los resultados de los estudiantes y determina que la acción se implementó con fidelidad y que los resultados para los estudiantes de familias sustitutas mejoraron. La LEA revisa el costo estimado original de la acción y determina que si hubiera contratado personal adicional para recopilar y analizar datos y coordinar apoyos para los estudiantes, el costo real estimado habría sido de \$169,500 debido a un ajuste por costo de vida. La LEA dividiría el costo real estimado de \$169,500 por la cantidad de financiamiento LCFF identificado en la Tabla de entrada de datos y luego convertiría el cociente a un porcentaje. Este es el porcentaje real estimado de mejora de servicios para la acción.

Tabla de Remanente de LCFF

- **9. Subvención Básica de LCFF Real Estimada:** Proporcionar el monto total estimado con derecho a LCFF para el año escolar actual, excluidas las subvenciones suplementarias y de concentración y los complementos para el programa de subvenciones en bloque para mejoras educativas específicas, el antiguo programa Transporte de Casa a la Escuela y el programa de Transporte de Distritos Escolares, de conformidad con el Título 5, Sección 15496(a)(8) del CCR. Tenga en cuenta que la subvención básica de LCFF para fines de la LCAP también incluye las pequeñas escuelas necesarias y las asignaciones de recuperación económica para los distritos escolares, y la subvención de operaciones del condado para los COE. Consultar las secciones 2574 (para COE) y 42238.02 (para distritos escolares y escuelas autónomas) del EC, según corresponda, para los cálculos de derecho a LCFF.
- **10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios para el año escolar actual:** Este porcentaje no se ingresará. El porcentaje se calcula en función de los montos de la subvención básica de LCFF real estimada (9) y las subvenciones suplementarias o de concentración de LCFF reales estimadas (6), de conformidad con el Título 5, Sección 15496(a)(8) CCR, más el remanente de LCFF: porcentaje del año anterior. Este es el porcentaje por el cual los servicios para los alumnos no duplicados deben aumentarse o mejorarse en comparación con los servicios prestados a todos los alumnos en el año del LCAP actual.

Cálculos en las Tablas de Acciones

Para reducir la duplicación de esfuerzos de las LEA, las tablas de acciones incluyen funcionalidades como el llenado previo de campos y celdas en función de la información proporcionada en la Tabla de entrada de datos, la Tabla de resumen de actualización anual y la Tabla de acciones contributivas. Para mayor transparencia, la funcionalidad y los cálculos utilizados se proporcionan a continuación.

Tabla de acciones contributivas

- **4. Gastos Contributivos Planificados Totales (fondos LCFF)**
 - Esta cantidad es el total de la columna de gastos planificados para acciones contributivas (Fondos LCFF)
- **5. Porcentaje Total Planificado de Mejora de Servicios**
 - Este porcentaje es el total de la columna Porcentaje planificado de mejora de servicios.

- **Porcentaje planificado para aumentar o mejorar los servicios para el próximo año escolar (4 dividido por 1, más 5)**
 - Este porcentaje se calcula dividiendo el total de gastos contributivos planificados (4) por la subvención básica LCFF proyectada (1), convirtiendo el cociente en un porcentaje y sumándolo al porcentaje total planificado de mejora de servicios (5).

Tabla de actualización anual de acciones contributivas

De conformidad con la Sección 42238.07(c)(2) de *EC*, si los gastos contributivos planificados totales (4) son menores que las subvenciones de concentración y suplementarias LCFF reales estimadas (6), la LEA debe calcular la diferencia entre el porcentaje planificado total de mejora de servicios (5) y el porcentaje real estimado total de mejora de servicios (7). Si el total de gastos contributivos planificados (4) es igual o mayor que las subvenciones de concentración y suplementarias de LCFF reales estimadas (6), la diferencia entre el porcentaje real planificado y estimado de mejora de servicios mostrará "No requerido".

- **6. Estimación Real de Subvenciones Suplementarias y de Concentración de LCFF**
 - Esta es la cantidad total de subvenciones suplementarias y de concentración de LCFF que la LEA estima que realmente recibirá en función del número y la concentración de estudiantes no duplicados en el año escolar actual.
- **4. Gastos Contributivos Planificados Totales (Fondos LCFF)**
 - Esta cantidad es el total de los gastos planificados para acciones contributivas del año pasado (Fondos LCFF).
- **7. Total de Gastos Reales Estimados para Acciones Contributivas**
 - Esta cantidad es el total de los gastos reales estimados para acciones contributivas (Fondos LCFF).
- **Diferencia entre gastos reales planificados y estimados para acciones contributivas (restar 7 a 4)**
 - Esta cantidad es el total de gastos reales estimados para acciones contributivas (7) restado del total de gastos contributivos planificados (4).
- **5. Porcentaje Total Planificado de Mejora de Servicios (%)**
 - Esta cantidad es el total de la columna Porcentaje planificado de mejora de servicios.
- **8. Porcentaje total real estimado de mejora de servicios (%)**
 - Esta cantidad es el total de la columna Porcentaje real estimado de mejora de servicios.
- **Diferencia entre el Porcentaje Real Planificado y Estimado de Mejora de Servicios (restar 5 de 8)**
 - Esta cantidad es el porcentaje total planificado de mejora de servicios (5) restado del porcentaje total estimado real de mejora de servicios (8).

Tabla de remanente de LCFF

- **10. Porcentaje total para aumentar o mejorar los servicios del año escolar actual (6 dividido por 9 más % de remanente)**
 - Este porcentaje es la subvención suplementaria o de concentración LCFF real estimada (6) dividida por la subvención básica LCFF real estimada (9) más el remanente de LCFF: porcentaje del año anterior.
- **11. Porcentaje real estimado de servicios aumentados o mejorados (7 dividido por 9, más 8)**
 - Este porcentaje es el total de gastos reales estimados para acciones contributivas (7) dividido por el financiamiento LCFF (9), luego convirtiendo el cociente a un porcentaje y sumando el porcentaje total real estimado de mejora de servicios (8).
- **12. Remanente de LCFF — Monto en dólares de remanente de LCFF (Restar 11 a 10 y multiplicar por 9)**
 - Si el porcentaje real estimado de aumento o mejora de servicios (11) es menor que el porcentaje real estimado de aumento o mejora de servicios (10), la LEA debe traspasar los fondos de LCFF.

La cantidad de fondos LCFF se calcula restando el porcentaje real estimado para aumentar o mejorar los servicios (11) del porcentaje real estimado para aumentar o mejorar servicios (10) y luego multiplicarlo por la subvención básica LCFF real estimada (9). Esta cantidad es la cantidad de fondos LCFF que se requiere transferir al próximo año.
- **13. Remanente de LCFF — Porcentaje (12 dividido por 9)**
 - Este porcentaje es la parte no cubierta del porcentaje para aumentar o mejorar los servicios que la LEA debe transferir al próximo año del LCAP. El porcentaje se calcula dividiendo el remanente de LCFF (12) por la financiación de LCFF (9).

Departamento de Educación de California
Noviembre de 2024